DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 48 XII LEGISLATURA 20 de octubre de 2022

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Bruno García de León

Sesión número 3, celebrada el jueves, 20 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-22/ICTP-000001. Presentación del Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, correspondiente al año 2021.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000794. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar acerca del balance de actuaciones de la Unidad Aceleradora de Proyectos, desde su creación.

CVE: DSCA_12_048

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000257. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la publicidad institucional del Gobierno de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000382. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la publicidad institucional del Gobierno de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000462. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la publicidad institucional de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000729. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la publicidad institucional del Gobierno de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000063. Pregunta oral relativa a la internacionalización de empresas andaluzas, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000067. Pregunta oral relativa a los criterios para impulsar el diálogo social, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000354. Pregunta oral relativa a los postulados de la Agenda 2030 en las políticas del Gobierno Andaluz, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000364. Pregunta oral relativa a las subvenciones del Gobierno Andaluz a los Sindicatos UGT y CCOO, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000379. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la Red de Municipios Taurinos, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000380. Pregunta oral relativa al Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García

CVE: DSCA_12_048

de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000381. Pregunta oral relativa a la nueva sede GREA, en Benahavís (Málaga), formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000382. Pregunta oral relativa a la nueva sede del Centro de Emergencias 112, en Málaga, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero y D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000543. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno para la recuperación de la Sierra Bermeja, Málaga, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa a la ejecución del protocolo y firma del convenio para el cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar, Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

CVE: DSCA_12_048

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día veinte de octubre de dos mil veintidós.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-22/ICTP-000001. Presentación del Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, correspondiente al año 2021 (pág. 8).

Intervienen:
D. Jesús Jiménez López, Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.
Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000794. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar acerca del balance de actuaciones de la Unidad Aceleradora de Proyectos, desde su creación (pág. 23).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000257, 12-22/APC-000382, 12-22/APC-000462 y 12-22/APC-000729. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la publicidad institucional del Gobierno de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

CVE: DSCA_12_048

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000063. Pregunta oral relativa a la internacionalización de empresas andaluzas (pág. 63).

Intervienen:
Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000067. Pregunta oral relativa a los criterios para impulsar el diálogo social (pág. 68).

Intervienen:
Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000354. Pregunta oral relativa a los postulados de la Agenda 2030 en las políticas del Gobierno Andaluz (pág. 72).

Intervienen:
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000364. Pregunta oral relativa a las subvenciones del Gobierno Andaluz a los Sindicatos UGT y CCOO (pág. 75).

Intervienen:
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000379. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la Red de Municipios Taurinos (pág. 78).

Intervienen:
Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000380. Pregunta oral relativa al Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil (pág. 80).

Intervienen:
Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000381. Pregunta oral relativa a la nueva sede GREA, en Benahavís (Málaga) (pág. 83).

Intervienen:
D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000382. Pregunta oral relativa a la nueva sede del Centro de Emergencias 112, en Málaga (pág. 86).

Intervienen:
D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000543. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno para la recuperación de la Sierra Bermeja, Málaga (pág. 89).

Intervienen:
D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa a la ejecución del protocolo y firma del convenio para el cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar, Almería (pág. 94).

Intervienen:
Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

CVE: DSCA_12_048

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y ocho minutos del día veinte de octubre de dos mil veintidós.

CVE: DSCA_12_048

11-22/ICTP-000001. Presentación del Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, correspondiente al año 2021

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días. Bienvenidos a la Comisión de Presidencia.

En primer lugar, le damos la bienvenida al presidente del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Y tendremos, en esta primera parte de la sesión, en el inicio, a las diez de la mañana, una comparecencia sobre el Informe del Consejo de Transparencia.

Presidente..., director, tiene usted veinte minutos en un primer momento para una primera intervención. Luego, el resto de miembros del Parlamento, de los distintos grupos, harán alguna reflexión, y luego tiene también usted un cierre de cinco minutos, ¿de acuerdo?

Señor director, adelante, suya es la palabra.

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Sí, buenos días.

Con la venia, señor presidente.

Comparezco aquí para presentar el Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, correspondiente al año 2020-2021. Es cierto que con retraso, en la medida que, por razones ajenas a la voluntad del Consejo, se trasladó una primera comparecencia a principios de año, el primer trimestre, y, después, como conocen, el proceso legislativo trasladó cualquier comparecencia a un momento posterior, y este es el caso.

Antes de analizar la actividad del Consejo sí quisiera hacer referencia a algunas consideraciones de carácter general. En primer lugar, decir que se está avanzando en la conformación del equipo humano del Consejo de Transparencia y Protección de Datos. Hubo una adaptación de la relación de puestos de trabajo para asumir las competencias en materia de protección de datos en el año 2020. Y tras los sucesivos concursos se ha ido conformando el equipo.

Es cierto que hay nuevos retos, sobre todo, relativos...

[*Intervención no registrada*.]

Perdón. Decía que en el año 2021 se fue conformando y completando el equipo humano que se integra en el Consejo. Ha sido después de un adecuado dimensionamiento de la relación de puestos de trabajo y de los sucesivos concursos, y se puede decir que tenemos ya el equipo necesario para dar respuesta a las funciones que desempeña.

Hay nuevos retos en la Administración pública, que afectan a ambas materias: transparencia y protección de datos, sobre todo el resultado de los nuevos espacios de innovación tecnológica y el nuevo paradigma de actuación o de ejercicio de los poderes públicos por parte de la Administración pública.

CVE: DSCA_12_048

Desde el punto de vista presupuestario, el Consejo ha pretendido siempre adaptarse a la situación económica. Y ello ha supuesto un sacrificio, en el sentido de que hemos reducido desde el año 2020, el presupuesto del año 2020, hasta el proyectado ejercicio 2020-2023, en un 20% nuestro presupuesto. Estamos hablando de un presupuesto, en el año 2020, de 458.000 euros, a un presupuesto en el año 2023 de 363.000 euros.

También quisiera valorar positivamente la nueva sede del Consejo de Transparencia y Protección de Datos. Estamos hablando del Palacio de los Marchelina, en la calle Conde de Ibarra, un palacio de dimensión adecuada, pero que, sobre todo, garantiza un espacio de independencia del Consejo en su actividad.

Hay que decir que la independencia del Consejo no solo es un requerimiento de la norma andaluza y española, sino también es un requerimiento del derecho de la Unión Europea.

Señalado lo anterior, podemos pasar a los datos globales de actividad del Consejo.

Hay que decir —para recordar— que, como autoridad de control, actúa de supervisor del sector público andaluz, tanto en la materia de transparencia como protección de datos, siendo su espacio de control la Administración pública andaluza, las instituciones de autogobierno de la Junta de Andalucía, la Administración Local con todas sus entidades instrumentales, el sistema universitario andaluz y las corporaciones de derecho público.

Indicado esto, decir que la actividad del Consejo se ha incrementado en un 44% en el año 2020-2021, alcanzando un número de 1.482 asuntos. El 50% de esta actividad se refiere al área de Transparencia y el 43% se refiere al área de protección de datos, teniendo en cuenta, además, que esta actividad vinculada a la protección de datos se encuentra en continuo incremento como consecuencia de la asunción de competencias en el año 2020.

En relación a las reclamaciones y denuncias resueltas, hay que decir que el número de expedientes tramitados y resueltos, que se corresponden con 1.260 expedientes, en este sentido, decir que se ha duplicado casi —un 92%— en relación al año anterior: 1.030 resoluciones corresponden al ejercicio o reclamaciones frente al ejercicio del derecho de acceso en materia de transparencia; 146 denuncias de publicidad activa, y 84 reclamaciones en materia de protección de datos.

Hay que decir que este incremento, casi del doble en la capacidad de resolución del Consejo, es el resultado de la consolidación, precisamente, del equipo humano y de actividad del Consejo, la consolidación de la doctrina que ya fue formulada en ejercicios anteriores.

Entrando ya específicamente en el área de transparencia, se registraron en esta materia 849 asuntos: 761 se corresponden al ejercicio al derecho de acceso; 76 denuncias publicidad activa y 12 consultas.

En relación a reclamaciones como consecuencia o en ejercicio del derecho de acceso a información pública, hay que decir que el 35% se corresponde con personas jurídicas y el 65%, personas físicas, con un desglose entre hombres y mujeres del 84% hombres y 16% mujeres.

Las personas jurídicas reclamantes, fundamentalmente, son asociaciones, concejales, empresas, organizaciones políticas, sindicales y otras de menor importancia.

Como han detectado, hay una importante brecha de género en cuanto al ejercicio de los derechos de acceso, perdón, en las reclamaciones como consecuencia del mismo, que estamos intentando identificar y paliar en estos ejercicios.

CVE: DSCA_12_048

Los entes locales continúan siendo los más reclamados —estamos hablando del 73% de la actividad de reclamación—, seguidos de la Junta de Andalucía —un 23%—; teniendo en cuenta que por provincias, destaca Sevilla, con un 22%; Málaga con un 20%; Cádiz, con un 19%; y Granada con un 12%.

Con respecto a las consejerías, destaca la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible; Educación y Deporte; Salud y Familias.

Las reclamaciones resueltas ascendieron a 1.030, que dieron lugar a 874 resoluciones, teniendo en cuenta que algunas de ellas son objeto de acumulación. De ellas, el 86% fueron admitidas y el 14% inadmitidas; y resoluciones favorables a la ciudadanía podemos concretarlas en el 77% del total. Por tanto, tres de cada cuatro reclamaciones obtuvieron una respuesta favorable y, por tanto, vieron amparada la actividad, perdón, su derecho en materia de transparencia como consecuencia de la actividad del Consejo.

En relación al Gabinete de Publicidad Activa, las personas denunciantes fueron un 38% personas jurídicas y un 62% personas físicas. Y se mantiene también la brecha de género en un 11%, mujeres, y un 89, hombres.

En relación a las denuncias de publicidad activa, el reclamante mayoritario fueron asociaciones, un 59%.

En relación al perfil de los órganos denunciados, también, de nuevo, son las entidades locales las que reciben un mayor número de reclamaciones, el 76%, seguidas de las universidades públicas y las corporaciones de derecho público. Por provincias, Sevilla, el 36%; Cádiz, el 22%, y Granada, el 14%, encabezan la lista.

En relación a las denuncias de publicidad activa, se resolvieron 146 denuncias, de las cuales fueron archivadas el 58% y estimadas el 49%.

En relación a las resoluciones del Consejo, se aprecia un alto porcentaje de cumplimiento de las resoluciones, en el sentido de que la Administración pública, tanto local como autonómica, fundamentalmente, da una respuesta adecuada a las resoluciones del Consejo, cumpliendo las resoluciones y los requerimientos que se les hacen.

Es cierto que hay todavía un porcentaje de incumplimiento, y estamos trabajando en ello: un adecuado seguimiento y formación, sobre todo, a través de las diputaciones provinciales.

En el área de protección de datos se registraron 633 asuntos, siendo el porcentaje mayoritario, consultas. Estamos hablando de 224 consultas en las que se aprecia un importante incremento.

Se ha producido también un incremento en las comunicaciones de los delegados de protección de datos: hemos pasado a 216 comunicaciones. El 25% de reclamaciones por vulneración de la normativa de protección de datos, hablamos de 157, y 36 notificaciones de brecha de seguridad.

En relación a las reclamaciones, fundamentalmente, el 75% se corresponde con una inadecuada atención al ejercicio en materia de Protección de Datos y 25 por otros incumplimientos de la normativa.

En este caso, los órganos reclamados son, fundamentalmente, la Administración autonómica, con un 43%, y un 36% la Administración local, seguidos por las universidades públicas, entre otras entidades dependientes del Consejo.

En cuanto... En relación a las notificaciones, a las comunicaciones de las designaciones de delegados de Protección de Datos, se aprecia un importante incremento por parte de las corporaciones locales. El 84% de las comunicaciones les corresponden a las entidades locales.

CVE: DSCA_12_048

Hay que decir que durante el ejercicio 2020 se puso en marcha una importante campaña de concienciación de las corporaciones locales para que fueran designando y comunicando los delegados de Protección de Datos. Estamos hablando de una obligación legal desde el Reglamento del año 2016, y el año 2020 se mantenía un porcentaje de incumplimiento por parte de las corporaciones locales por encima del 50%. Teniendo en cuenta la proximidad frente a la ciudadanía, la importancia de los datos personales y su sensibilidad que manejan las corporaciones locales, para nosotros es una prioridad que se designasen los delegados de Protección de Datos como uno de los puntales de la responsabilidad proactiva en materia de protección de datos por parte de los ayuntamientos.

Hay que decir que la respuesta por parte de los ayuntamientos está siendo adecuada, en función de los medios de los que disponen, y se ha dado la vuelta ya al porcentaje, siendo mayoría las corporaciones locales que tienen delegado de Protección de Datos. Queda todavía un importante porcentaje, aproximadamente un 40%, y estamos trabajando con las diputaciones provinciales para que su labor de asistencia a las corporaciones locales, sobre todo a las de pequeño tamaño y pequeño presupuesto, puedan prestar el servicio, puedan obtener el servicio de delegado de Protección de Datos que, como digo, supone un requerimiento de la normativa comunitaria, de la Unión Europea, desde el año 2006, a partir de 2006.

En relación... Y las consultas, la mayoría se corresponde a, digamos, la actividad, precisamente, de asesoramiento que presta la Autoridad de Control; el 33% se refiere o se relaciona con la responsabilidad proactiva, es decir, valoración de impacto de protección de datos y delegados de Protección de Datos, 13% con la licitud y la intimidad del tratamiento de la protección de datos, 7% con el ejercicio de derechos.

Hay que decir que en este caso la brecha de género se ha reducido, se reduce. Estamos hablando, aproximadamente, de una distribución 70-30.

Terminado ya este análisis de cifras globales, simple resumen de lo que tienen a su disposición, el informe presentado y en su resumen ejecutivo, pasamos un poco a analizar los proyectos en los que trabaja ahora mismo o que ha trabajado durante el ejercicio 2020-2021 el Consejo.

En primer lugar, abordamos la creación, el desarrollo de un nuevo sistema de información para la tramitación totalmente electrónica de los principales procedimientos del Consejo y, sobre todo, así como la gestión y explotación de toda la información relativa a estos procedimientos.

Hay que decir que estamos hablando de un sistema de información que, obviamente, redunda, directamente, en los servicios a la ciudadanía no solo por los tiempos de respuesta, sino, precisamente, por la gestión de la información, de la gestión de la información que nos posibilita. Este sistema de información tenemos previsto culminarlo a principios del año 2023.

También se puso en marcha una herramienta de evaluación de la transparencia. Hablamos de una herramienta web a la que puede acceder cualquier ciudadano para evaluar a cualquier sujeto obligado en materia de transparencia.

Es cierto que la difusión fundamental se ha hecho a través de los sujetos obligados, principalmente las corporaciones locales, porque queremos configurarlo no como una herramienta de ponderación o de puntuación para establecer un *ranking*, sino, sencillamente, como una herramienta de ayuda cualitativa.

CVE: DSCA_12_048

Se permite elaborar informes y emite informes donde se ven las carencias o las debilidades en materia de transparencia de todos los sujetos obligados y, por tanto, permite a la corporación o a la Administración pública, sujeto obligado, sencillamente, mejorar. Es una herramienta que, desde el principio, hemos querido que sea totalmente opaca en esta actividad, es decir, nosotros no podemos controlar la evaluación que puede hacer una corporación local, un ayuntamiento o cualquier ciudadano. Solamente conocemos el número de visitas de la herramienta pero no el resultado de la evaluación.

Obviamente, sí es cierto que en el desarrollo de nuestro plan de inspección utilizaremos una herramienta de contenido muy similar, siempre pensando en la mejora continua en materia de transparencia.

Se ha trabajado también y se ha puesto en marcha un canal de denuncias, un canal de denuncias, que forma parte, un poco, de, digamos, del conjunto de medidas de transparencia y ética del propio Consejo. Estamos hablando de denuncias que pueden presentar ciudadanos como también personal del Consejo. Por supuesto, son denuncias que se atienden aunque sean anónimas y que se tratan y se gestionan con completa confidencialidad.

Se ha dado también un impulso importante al Portal de Datos Abierto. Entendemos que uno de los principales retos que tiene la Administración pública andaluza y, por tanto, también el Consejo es trasladar a la ciudadanía los datos públicos o roaminizados de los que dispone, permitiendo no solo incrementar la transparencia en su conjunto, como en un marco de rendición de cuentas, sino también facilitar la investigación y el conocimiento y, por otro lado, generar, generar o servir de soporte a nuevas actividades económicas.

Tenemos ya casi completado el nuevo modelo de gobernanza de datos, este portal de datos abierto en formato accesiblemente operable.

También hay que decir que en el año 2021 se produce la incorporación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos a la Red Iberoamericana de Protección de Datos, junto con el resto de autoridades españolas. Todas ya formaban parte. Hay que recordar que la Agencia Española de Protección de Datos es la secretaria, ejerce la Secretaría de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, y fue solicitada la incorporación y fue, finalmente, aceptada.

También, en recientes fechas, el 17 de marzo, teniendo en cuenta la solicitud previa, también en el año 2021, se ha producido la aceptación y la acreditación del Consejo del Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en la *Global Privacy Assembly*, que incorpora todas las autoridades públicas nacionales, regionales, todo el mundo, en materia de protección de datos, siempre y cuando se le garantice un estatus adecuado de dotación e independencia.

Ha sido, se ha incorporado, recientemente, digamos, ha puesto fin a ese expediente con la acreditación del Consejo, junto..., del que ya formaban parte las otras tres autoridades de Protección de Datos españolas.

Bien. También tenemos una cierta responsabilidad en los nuevos retos de la Administración pública. Ya en el año 2020-2021 se produce una apertura de miras del Consejo en atención a la evolución y el desarrollo que está teniendo la innovación tecnológica en la Administración pública, en la Administración pública andaluza. La Administración pública tiende a incorporar herramientas de innovación en toda su gestión pública; estamos hablando de automatización de procedimientos, las robotizaciones; estamos

CVE: DSCA_12_048

hablando de algoritmos más o menos complejos, incluidos aquellos que se pueden denominar de inteligencia artificial. En ese contexto era necesario garantizar un estándar, era y es necesario garantizar un estándar de transparencia. El ciudadano debe entender todo aquello que le afecta y, por otro lado, también son herramientas que, por el carácter masivo del tratamiento de los datos y las consecuencias, sobre todo el perfilado que se extrae de ese tratamiento masivo, requiere una especial atención desde la perspectiva de la protección de los datos personales.

Desde ese punto de vista, pretendemos y hemos empezado a conformar el equipo, precisamente, que atienda... que atienda a la necesaria responsabilidad proactiva en materia de protección de datos en la Administración pública.

Hay que decir que en ese sentido hemos procurado, también, establecer cauces adecuados de colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, no solo para colaborar con quien es responsable de esa innovación tecnológica, sino también por los medios de los que dispone y que también se ha ofrecido a poner a nuestra disposición.

Y nada más. Creo que estoy en tiempo.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Jiménez.

A continuación abrimos un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Mixto-Adelante Andalucía, pero entiendo que no hay nadie presente.

Por tanto, pasamos al siguiente grupo, que sería el Grupo Por Andalucía. Toma la palabra el señor Delgado.

Insisto, cinco minutos cada grupo.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo le voy a hacer una pregunta, solamente, en materia de transparencia, a ver si me puede ampliar... Bueno, da usted datos muy interesantes, porcentajes de todas las quejas, las denuncias, propuestas... Lo ha desglosado por consejerías, las principales consejerías, por género, por provincias, etcétera, ¿no? Pero no sé si me puede ampliar, en materia de transparencia, de quejas, de denuncias, si ha subido, si ha bajado, la cuestión de la publicidad institucional. Sabe usted que incluso ha habido una sentencia no hace mucho. Porque claro, aquí hay mucho dinero público, que creo que todos los ciudadanos, todos los andaluces y las andaluzas tienen derecho a saber dónde va ese dinero público. Y hay siempre muchas quejas de la falta de transparencia. No sé si me puede usted ampliar esa información; sobre todo, si han subido las quejas, las denuncias, o lo contrario. En fin, a ver si me puede ampliar esa información.

Nada más y muchas gracias.

CVE: DSCA_12_048

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Vox, con el señor López Olea como portavoz.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Pues sí, da la casualidad, conforme dice el anterior diputado, de que esta misma mañana vamos a tener una comparecencia del consejero para ver el tema de la publicidad institucional, tema que está íntimamente relacionado, además, con su comparecencia aquí, entiendo, y con el informe que acaba de hacer. Y, además, posiblemente usted conozca la resolución que se dio al respecto.

Bueno, nosotros tenemos que decir —además, en palabras de García de Enterría— que nadie confía en quien no ofrece explicaciones de su gestión. Y la democracia no se construye con palabras y con dogmas, sino con hechos, hechos que el pueblo, bien entendido, puesto que es el protagonista del sistema, ha de comprender y ha de creer. Aquí está la razón, en esa estructura inesquivable de la confianza, de por qué la democracia exige transparencia para que pueda funcionar eficazmente y, en su servicio, libertad de información, libertad de investigación de la gestión pública, libertad de crítica y el derecho de pedir justificaciones al poder.

Nos situamos en esta comunidad autónoma, señor, ante una práctica habitual de los que han sido gestores habitualmente, no solo ya en la Junta de Andalucía, sino también en los entes locales —PP, PSOE; PSOE, PP, en alternancia— y que soslaya el derecho de información de los ciudadanos, practicando políticas oscurantistas, herméticas, en la información y basadas en la omisión de datos básicos de información a la ciudadanía. Y esa es una cosa que usted sabe perfectamente y nos ha dado aquí los datos. Que la Junta de Andalucía tenga 1.030 reclamaciones, de las que se admite el 80%, y a las que se estima el 77% es para que la Junta de Andalucía se lo piense. Además, el organismo que usted representa, como bien ha dicho al principio, es un organismo, gracias a Dios, independiente. Y en su gestión, usted, con esa independencia, tendrá que hacer el control de este sistema democrático, que —nosotros entendemos— se está viendo totalmente adulterado por las gestiones que se hacen desde los gobiernos, en este caso, desde el Gobierno actual. Y ya le digo que el señor consejero va a comparecer posteriormente para el tema de la publicidad institucional, de la que ya hablaremos de forma amplia.

Lo sorprendente es que ambas formaciones, tanto PP como PSOE, llevan..., o llevaron en sus programas la promesa, en este caso, de una Administración transparente. Y sorprende, y es sorprendente, puesto que se trata de prometer lo que es un derecho del ciudadano y, en segundo lugar, una promesa que vienen incumpliendo de forma palmaria, y así aparece en su informe, porque los incumplimientos son palmarios, y si nos vamos a las entidades locales, mucho más.

La Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía, también es de aplicación a las administraciones locales y a otros entes que usted ha citado aquí. A nosotros, lo que sí nos interesa mucho

CVE: DSCA_12_048

—y lo establece así el artículo 9.4 de la ley— es el tema de la publicidad activa, que dice el artículo que estará disponible en las sedes electrónicas, portales o páginas web de las personas y entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esa ley, de una manera segura y comprensible, garantizando especialmente la accesibilidad universal y la no discriminación tecnológica, cosa que también le..., algunas veces no se trata de incluir datos, sino de que el ciudadano tenga acceso correcto y accesible. Porque, claro, si se dedican a esconder los datos de forma que nadie los pueda encontrar en sus páginas web pues se está alterando también, en este caso, la publicidad activa, que a nosotros tanto nos interesa.

La exposición de motivos de la ley lo dice expresamente, señor: «La transparencia es inherente a la democracia y constituye una pieza fundamental para el establecimiento de una sociedad democrática avanzada, que es uno de los objetivos proclamados en el preámbulo de nuestra Carta Magna. Sin el conocimiento que proporciona el acceso de los ciudadanos a la información pública, difícilmente...», dice el preámbulo, «... podría realizarse la formación de la opinión crítica y la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social; un objetivo irrenunciable, que los poderes públicos están obligados a fomentar». Y lo dice la Constitución Española en su artículo 9.2, y el artículo 10.1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que también vamos a citar aquí. Pero si la actividad y la forma en que se producen los gobiernos es el ejemplo que nos acaba de dar el anterior diputado, en el que se oculta a la ciudadanía dónde van los dineros de los andaluces para esa publicidad institucional, y no nos dicen a qué medio va, no nos podemos hacer formación del sentido crítico y hacer crítica política de esto. Ese tipo de conductas deben ser sancionadas, señor.

El ejercicio del derecho de acceso...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, debe ir terminando, por favor.

El señor LÓPEZ OLEA

—Vale, bien.

En principio, señor, lo que sí le quiero hacer es una pregunta clara. Con el tema de la publicidad activa, que es una cosa que a mí particularmente, a nuestro grupo, nos preocupa mucho, los datos que nos ha dado usted son demoledores. Pero ¿qué actividad de oficio va a hacer su institución para hacer control de la publicidad activa por parte de las administraciones públicas de Andalucía? No digo a través de denuncias de la ciudadanía, sino actividad de oficio. ¿De acuerdo?

Nada más, señorías.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López.

CVE: DSCA_12_048

A continuación, es turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra la señora García Macías.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Yo intentaré también ceñirme al tiempo, aunque, si bien comparto parte de las reflexiones que han hecho los portavoces que me han precedido, sí me gustaría incorporar algunos datos con respecto al informe.

En primer lugar, quiero felicitar al director y a todo su equipo; sobre todo, además, agradecerle que haya aceptado algunas de las peticiones que le hizo el Grupo Socialista en el anterior informe, de que desglosara algunos datos que nos parecían muy importantes para el informe. No voy a reiterar en algunas cuestiones en que usted ha incidido. Sí le voy a preguntar especialmente por aquello que ha trasladado con respecto a la brecha de género, ha vuelto a incluir que, desgraciadamente, se empiezan a consolidar unos datos que nos preocupan. Pero en el último informe trasladó también en esta comisión que había conveniado alguna serie de acciones con el Instituto Andaluz de la Mujer; nos gustaría saber qué resultado han tenido porque, desgraciadamente, en el informe no se trasladan las mismas.

Nos preocupa también esa brecha territorial de la que hablaba. Ha añadido usted algo que también lo propusimos en el anterior informe, y era la necesidad de desglosar por municipios. Nos preocupaba, porque sabíamos que el índice del no nombramiento de delegados de protección se debía fundamentalmente a la falta de recursos en los municipios más pequeños —entonces era el 63%, hemos crecido—. Creo que aquí hay que volver a insistir en la necesidad de que se dote de recursos directamente a los pequeños municipios en ese sentido, para que, de esta manera, puedan contar con ese cumplimiento legal, que no es en ningún caso por las ganas o el interés que tienen los municipios pequeños de no trasladar desde el punto de vista de la transparencia qué es lo que hacen.

Lo que sí me preocupa es algo que empieza a convertirse en una brecha institucional. Le digo porque sorprende enormemente el nivel de reclamaciones y, por tanto, de promoción que se hace también para el acceso a los ciudadanos desde el punto de vista local, y la limitación que existe por parte de las distintas consejerías. En algunas es irrisoria, prácticamente testimonial, la presencia que tienen desde el punto de vista de las reclamaciones. Y no sé qué opinión le merece a usted la bajada tan considerable de esa consejería, que entonces era la que apostaba por la transparencia, la regeneración democrática, como era, precisamente, la de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, que ha pasado de tener setenta y una reclamaciones a solo siete. Creo que algún fondo tendrá que tener ese poco interés de que se ha dotado durante este último tiempo, especialmente además porque, como le digo, algunas consejerías son prácticamente inexistentes con respecto a ese fruto.

Sí me gustaría trasladarle algunas cuestiones de relativa actualidad, por lo menos en lo que respecta a la actuación que tenga el consejo en los próximos meses.

El pasado 3 de junio se publicaba una noticia que afirmaba que los sueldos de nueve de los doce miembros del Gobierno de Andalucía no coincidían con lo que se declaraba por IRPF. La noticia sal-

CVE: DSCA_12_048

tó cuando se conoció que el consejero de Hacienda y Financiación del Gobierno anterior, el señor Bravo, cobraba un complemento adicional a su sueldo que no fue publicado en el Portal de Transparencia. Se conoció ahí que había una disfunción desde el punto de vista informativo con respecto a lo que se declaraba o se publicaba en el Portal y lo que realmente se publicaba dentro de la declaración del IRPF. Me gustaría que nos diera una opinión al respecto, porque la respuesta que dio el Gobierno con respecto a este tema fue muy dispar.

En primer lugar, se comentó que, bueno, solo se trasladaban o se publicaban las retribuciones básicas, porque si no, estaríamos hablando de tener que poner muchos datos y, por tanto, dar muchos detalles con respecto a los sueldos de los consejeros. Y, en segundo lugar, se dijo que se trababa de un error, que era la culpa de un funcionario, y que, por tanto, se iba a abrir una especie de investigación interna para saber qué es lo que había ocurrido.

Nos gustaría saber si usted conoce qué es lo que ocurrió y, sobre todo, qué es lo que va a hacer ahora. Si se van a publicar en el Portal de Transparencia las retribuciones básicas o lo que realmente cobran todos los consejeros del gobierno.

De la misma manera, también de actualidad, se ha conocido, por un informe de la Cámara de Cuentas, con fecha de 5 de octubre, que el 85% de los convenios analizados del Servicio Andaluz de Salud, con entidades sin ánimo de lucro, no han sido publicados en el Portal de Transparencia.

Parece ser que se ha fiscalizado un total de en torno a 232 convenios. De ellos se ha extraído una parte que ha analizado la Cámara de Cuentas, un total de una muestra importante. Y de ellos, pues, lo que nos preocupa sobre todo es lo que traslada la Cámara de Cuentas con respecto a esos que sí ha analizado, ya que la falta de publicación que, según nos traslada el informe de la Cámara de Cuentas, se desprenden algunas cuestiones donde se nos dice que no se ha podido mitigar la no remisión de documentación importante para analizar estos expedientes, y que además de, prácticamente, en torno a un 8 o 9% de esos convenios que sí se han analizado, y que no se han publicado en el Portal de Transparencia, se deriva la improcedencia de una figura jurídica cuanto menos irregular, con respecto a la relación que la consejería tiene que tener con este tipo de entidades.

Y, por último también, nos gustaría saber...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Estoy terminando, una última aportación, porque también es de actualidad.

La Cámara de Cuentas, hace unos días, también traslado la necesidad de que el Portal de Transparencia se estructure precisamente para facilitar el acceso a los ciudadanos, para hacerlo más cómodo, para que tenga una estructura y unos contenidos donde todos los entes dependientes, y no solo algunos, detallen todas y cada una de las informaciones y las gestiones que realizan. Hay algunas omisiones,

CVE: DSCA_12_048

como, por ejemplo, la Agencia de la Energía o en la Agencia de la Educación, que no incluyen en su web un apartado específico de transparencia, y que, por tanto, limitan que se publiquen una serie de contratos que entendemos que son de vital conocimiento y difusión, especialmente porque son contratos negociados sin publicidad, y que, por tanto, en ese sentido, si no se cuelgan en el Portal de Transparencia, difícil acceso van a tener los ciudadanos a conocerlos. Y, además, porque dentro del mismo incluso hay omisiones de determinadas agencias con respecto a las bolsas de empleo y las bolsas de trabajo que también deben ser publicadas.

En ese sentido, por terminar, decirle que nos gustaría también que nos contara que, dentro de ese plan estratégico, si el avance va a ir encaminado precisamente a facilitar al ciudadano que pueda directamente conocer esta información y, sobre todo, nos alegra la claridad del informe. Nos alegra, además, que haya tenido a bien que sea de muy fácil estudio a la hora de disgregar determinados tipos de informaciones, sobre todo porque esta ley es fruto, este consejo es fruto de una Ley de Transparencia, la 1/2014, que para nosotros es un orgullo que fuera además sacada por un amplio consenso para acceder a la información de todos los ciudadanos.

Gracias por la benevolencia, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular, con la señora Izquierdo como portavoz.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, presidente.

Señoría, presidente del Consejo y su equipo que hoy también le acompaña aquí.

En primer lugar, agradecer la exposición que ha realizado sobre el informe del Consejo, de todo el trabajo del pasado año 2021, porque entiendo que no es fácil sintetizar tanta información en tan breve espacio de tiempo.

Aun así, poner en valor la claridad de este informe, como decía, un ejemplo de información y de transparencia, de la que hoy todos hacemos gala.

Y quisiera también, por supuesto, darle mi enhorabuena y la de todo el Grupo Popular, por el excelente trabajo que ha realizado todo su equipo durante este pasado año 2021. Un año en el que hemos ido saliendo, por fin, de estas restricciones del COVID y que hemos podido ir volviendo poco a poco a la vida normal.

El informe del Consejo de Transparencia y Protección de Datos que hoy estamos aquí analizando ofrece unos datos muy interesantes acerca de la realidad de la sociedad andaluza, donde la información se ha convertido en capital y la transparencia juega un papel fundamental.

Como decíamos antes, este año 2021 pasado, sobre el que se refiere el informe, ha sido crucial. Y digo crucial porque si en el año 2020 el informe se basó en un año de COVID y todas las circunstancias

CVE: DSCA_12_048

que rodearon este año, lo que supuso adaptación para los ciudadanos, adaptación para la propia Administración, multitud de cambios en los procedimientos, este año 2021 ha servido para afianzar esos cambios, muchos de ellos que se han quedado, han venido a mejorar la Administración y la comunicación con los ciudadanos y entre administraciones, de asentar esas nuevas formas de comunicación con los ciudadanos, y de que se consoliden las nuevas tecnologías como herramientas para la información, y útiles para la transparencia.

Sin duda, la transparencia y la información se han convertido en una seña de identidad también de parte de este nuevo gobierno, que comenzó su andadura en el año 2019, ya que era necesario recuperar la confianza de los ciudadanos, no solo en las administraciones sino también en sus responsables públicos.

Yo hablaría de vocación. Y me gustaría pronunciar aquí la vocación de transparencia y la vocación de protección de datos. Esa es la clave que se desprende, desde el Partido Popular, de este informe del año 2021. Es decir, percibimos que no hay resistencia a la transparencia y a la protección de datos, sino todo lo contrario. Existe una voluntad de llegar más fácil a los ciudadanos y a las administraciones, a las entidades, un afán para que los ciudadanos y las administraciones confíen cada vez más en las instituciones. Y no es fácil en estos tiempos. No es fácil hacer que los ciudadanos y las propias entidades confíen en las administraciones que les gobiernan. Quizás por la historia vivida también en Andalucía todos estos años atrás. Pero es importante encontrar esa vocación de transparencia.

Me gustaría incidir en dos aspectos relevantes que aborda este informe. Primero, hay que seguir apoyando a los ayuntamientos, a las entidades locales, como se viene haciendo desde el Consejo. Los entes locales son los más reclamados, por lo que habría que incidir en la información a estas administraciones en transparencia y en protección de datos. Yo vengo de un municipio mediano, como es Rota, en la provincia de Cádiz, con 30.000 habitantes, y hay que seguir ofreciendo medidas, facilidades y, sobre todo, información para que no se queden atrás en el área de transparencia. A veces no es cuestión todo de números, ni de cifras macroeconómicas, sino muchas veces es cuestión de transmitir esa necesidad, esa responsabilidad o ese afán positivo por ser transparentes y actuar con responsabilidad.

Por lo tanto, continuar en el apoyo a las administraciones públicas pequeñas, como son loa ayuntamientos y los entes locales para hacer que las administraciones sigan siendo cercanas al ciudadano.

Y, en segundo lugar, continuar difundiendo la labor del Consejo de Transparencia y Protección de Datos a las organizaciones y a las asociaciones.

En Andalucía podemos presumir de contar con un gran tejido asociativo. Un gran tejido asociativo con personas involucradas, con personas comprometidas en diferentes causas y que hacen una gran labor.

Y, por lo tanto, llegar a ellas, y que conozcan el trabajo del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, que sepan que es un órgano que está para ayudar, para asesorar y para contribuir a la sociedad. Creo que es importante para darle valor a la función que hacen día tras día. Por lo tanto, seguir tendiendo la mano a la sociedad que está necesitada de información y de conocimiento.

Y voy terminando, señor presidente.

Como decía al principio de mi intervención, desde el Grupo Popular, le mostramos nuestra enhorabuena por el trabajo. Así lo reflejan los datos, y lo ha dicho el presidente, las resoluciones este año 2021 casi se han duplicado. Por lo tanto, es fiel reflejo del buen trabajo y de la actividad de este órgano.

CVE: DSCA_12_048

Y me quedo con esa vocación de transparencia, esa vocación de protección de datos que transmite el informe, y con una idea que debe regirnos también a todas las señorías en esa comisión, y dice que «la transparencia no debe ceñirse al mero y estricto cumplimiento de la ley, sino que debe abordarse como un concepto superior que penetre en los poderes públicos y en la ciudadanía».

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Izquierdo.

Y una vez concluida la intervención de los distintos grupos parlamentarios, es turno de cierre, el señor director Jiménez, durante cinco minutos, señoría.

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bien, intentaré atender todo, casi por orden, veo que en algunas ocasiones ha coincidido la inquietud y las trataré de manera conjunta.

En primer lugar, en relación a la información institucional. Yo creo que el Consejo trasladó también un poco la misma preocupación. Obviamente estamos hablando de una actividad contractual, estamos hablando de recursos públicos y estamos hablando, obviamente, de una actividad que tiene mucho impacto en la calidad democrática de esta Administración.

Lo cierto es que no tenemos más reclamaciones, es decir, lo cierto es que, digamos, hubo una... ha habido reclamaciones... es la respuesta que ha tenido... es la respuesta que ha tenido... Estoy hablando siempre de recomendaciones ante el Consejo, porque nosotros siempre conocemos la patología, digamos, unos meses después. No sé qué reclamaciones hay frente a la Administración, y el caso es que cuando se nos ha preguntado hemos dado clara posición, esa información hay que darla, hay que darla.

Es cierto, es cierto que, de acuerdo con la ley, también los particulares afectados, en este caso la empresa de comunicación, tiene también sus derechos y, a veces, esos derechos los hace valer ante los tribunales. Entonces, ahí ya no podemos entrar nosotros, pero nuestra opinión es muy clara, es decir, estamos hablando de recursos públicos, estamos hablando de actividad contractual y estamos hablando, obviamente, de un impacto y, también, voy a ser sincero, no ha habido, no he entendido más allá de la posición que pudieran tener las empresas o el sector privado, no he entendido oposición de la Administración autonómica. No, no, no se... sobre todo en el cumplimiento, ¿de acuerdo?

En relación a publicidad activa, solo puedo darle la razón, es decir, es cierto... vamos, hay una realidad en materia de transparencia, y es que la ley exige una estructura institucional en la Administración para atenderla. Esa estructura institucional supone un esquema administrativo que dé respuesta y, obviamente, la publicidad activa. Ahí los recursos económicos funcionan y la Administración autonómica

CVE: DSCA_12_048

está a un nivel muy, muy superior a las corporaciones locales, tanto en la atención al ejercicio al derecho de acceso, como a la publicidad activa. En las corporaciones locales es diferente, tienen medios, hay veces que la misma persona que atiende el derecho de acceso es la misma persona que se encarga de que la basura esté recogida... Entonces, tienen muchas dificultades. Frente a eso, también es cierto que en la Administración local hay mucha reclamación recurrente, mucha reclamación recurrente y, a veces, llegan al colapso. Ahí, con las corporaciones locales, nosotros solo tenemos colaboración para que puedan hacerlo, no notamos una resistencia, una rebeldía a la Ley de Transparencia.

Entender... yo creo que ha dado en el clavo, es decir, no se trata solo de dar información, trasladar información en los portales o incluso en el derecho de acceso. Es muy fácil inundar de información al ciudadano.

Lo que tenemos que garantizar es que la entiendan y que, en lo posible, esté estructurada de manera homogénea en los distintos portales y que el ciudadano medio sea capaz de localizar de manera razonablemente homogénea y de entender en un lenguaje sencillo toda la información que se le está trasladando. Y ahí sí que vamos a hacer un poco más de beligerancia porque esta etapa inicial de transparencia, digamos de generar los portales, de generar estructuras administrativas, en general, autonómica está avanzada, la local está concienciada, le queda mucho pero está concienciada. Pero así vamos a avanzar en la necesidad de entender.

De ahí, precisamente, la herramienta de evaluación. La herramienta de evaluación es el básico y ya tiene una valoración cualitativa para ver si empieza a entender, si el ciudadano empieza a entender. Y nuestro objetivo, ya en el futuro, es testear ese entendimiento y, si no, llamar la atención sobre la falta, sobre la falta de entendimiento.

Sobre la actividad de oficio, nuestra actividad de oficio, se basa en los planes de inspección, se basa en los planes de inspección. Nuestra actividad inicial era muy acotada, cada vez lo estamos ampliando. Precisamente la herramienta de autoevaluación es el soporte de nuestra evaluación y pretendemos, en la medida de lo posible, hacerlo lo más universal. Ahora mismo no puede ser, por medios..., porque los portales de transparencia requieren un análisis muy exhaustivo y requieren muchos recursos.

Con la herramienta de autoevaluación tenderemos a homogeneizar la información y tenderemos a ampliar el ámbito de nuestra inspección.

Y la brecha de género y delegado de Protección de Datos.

La brecha de género, solamente, o sea, nuestra labor se ha centrado en introducir cambios en nuestro entorno web para intentar, al menos, que, digamos, la brecha digital no sea, no determine la brecha de género, porque, porque sospechamos o entendemos que tiene mucho que ver; tiene mucho que ver, digamos, la brecha digital también afecta a la brecha de género y, por eso, hemos pretendido siempre facilitar, facilitar el acceso y la difusión. Tenemos muchas actividades de difusión que pretendemos seguir ampliando con las entidades, obviamente, entidades asociativas a nivel, a nivel local, etcétera. Seguir avanzando y haciendo nuestro... porque, en este caso, hablamos de brecha de género en la reclamación, por tanto eso es solo imputable a nosotros, solo imputable a nosotros.

Entonces, lo primero que he hecho, hemos hecho, es valorar la información cómo la ponemos a disposición y las vías de reclamación que le damos.

CVE: DSCA_12_048

Creo que el entorno, el entorno digital ahora es mucho más comprensible y amigable, y seguimos testeando para seguir avanzando. Yo espero en el próximo ejercicio dar mejores noticias.

Delegado de Protección de Datos. Era muy, muy preocupante, porque la transparencia admite modulación, más transparente, menos transparente, más entendible, menos entendible, pero disponer del delegado de Protección de Datos es una obligación legal, y estamos hablando ya de unos años, y en el último ejercicio había, incluso, capitales de provincia que no tenían delegados de Protección de Datos, municipios de más de 20.000 habitantes que no tenían delegado de Protección de Datos. Y estamos hablando de municipios que pueden tener equipos sociales comunitarios con información muy, muy sensible de los ciudadanos. Entonces, no disponer de delegado de Protección de Datos nosotros lo consideramos no solo un incumplimiento legal, sino, además, una temeridad, una temeridad. Por tanto, hemos hecho sucesivas oleadas, oleadas de concienciación a los municipios para que designen delegado de Protección de Datos, hemos hablado con las diputaciones provinciales para que proporcionen el servicio, en la manera de lo posible, a los municipios...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tenemos un poquito más de margen, tenemos... llevamos siete minutos, pero es importante que...

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Y cada vez que tenemos una denuncia, en concreto que afecta a algún municipio o entidad que no tiene la protección de datos, es lo primero que ponemos en la mesa y, por supuesto, agrava su posición en caso de... en caso de sanción.

En relación a la información disponible que está en el informe, se pueden sacar muchas conclusiones de los datos abiertos que están puestos a disposición, sobre todo si se quiere un análisis más exhaustivo por municipios, perfiles, por perfil de reclamante, por género, etcétera. Y están a su disposición.

Y, solamente, dar las gracias por su comprensión.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor director, por sus análisis y sus informes.

A continuación, si les parece, hacemos un receso de cinco minutos hasta que llegue el consejero.

[*Intervención no registrada.*]

Muchas gracias, señor Jiménez, por su aclaración.

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_048

12-22/APC-000794. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar acerca del balance de actuaciones de la Unidad Aceleradora de Proyectos, desde su creación

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día y damos la bienvenida a nuestro consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en esta comisión en el día de hoy, en la que comparecerá con distintas comparecencias y preguntas.

Por tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 2, donde se debate sobre la solicitud de comparecencia, a petición propia, para informar acerca del balance de actuaciones de la Unidad Aceleradora de Proyectos, desde su creación.

Y para ello, tiene la palabra el señor consejero y recordándole antes, perdón, consejero, que el consejero tendrá una intervención primero de diez minutos. A continuación, los portavoces, una de cinco minutos, seguido por una del propio consejero, de siete minutos, un cierre de los portavoces, de tres minutos, y el último cierre, el cierre del consejero, de tres minutos.

Les ruego encarecidamente que respeten los tiempos que, de alguna manera, es respetar también la palabra de los demás.

Consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa. Señor letrado. Componentes de esta comisión. Permítanme que les salude de manera afectuosa. Y también saludar a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, que se encuentra con nosotros, y a la directora general de Administración Periférica y Simplificación Administrativa, que también nos acompaña.

Señorías, comparezco a petición propia en esta comisión para hacer balance de la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Lo hago porque siempre he creído que es una obligación y con ese sentimiento, que antes comentábamos, de responsabilidad parlamentaria, quien ha sido diputado de esta Cámara muchos años, pues, creo que tiene siempre que contar las cosas y, a la vez, dar la cara. Esto forma parte del eje democrático del cual todos estamos más que convencidos. Pero también de la posibilidad de que cualquier responsable público, pues, tenga como objetivo dejar una tierra mejor de la que se encontró. Creo que esto también lo compartimos y esto es lo que debe centrar nuestro esfuerzo.

CVE: DSCA_12_048

Pues bien, señorías, bajo esa premisa, y más allá de lo que puedan ser discrepancias políticas o visiones, opiniones distintas, considero que —y permítanme este análisis— la Unidad Aceleradora de Proyectos ha sido una de las grandes y mejores iniciativas que se ha tomado en la legislatura pasada y que ha puesto en marcha el Gobierno de Juanma Moreno, y que cumple perfectamente esa opinión de dejar una tierra mejor de la que nos encontramos y que les hablaba hace un momento.

Miren, creo que puedo hablar claramente de que esta es una iniciativa que es uno de los ejes más potentes de los que muchas veces me han oído hablar. Andalucía es una magnífica tierra para vivir, eso nadie lo duda, y tenemos que trabajar por cada día avanzar más y que sea la mejor tierra para invertir.

Y, en este sentido, el Gobierno de Juanma Moreno está poniendo en evidencia un modelo, un modelo en torno a esta apuesta. Y uno de los ejes de ese modelo, aparte de la bajada de impuestos, aparte de la simplificación administrativa en sí, pues está la creación de esta Unidad Aceleradora de Proyectos que se puso en marcha ahora hace dos años.

¿Y cuál es ese modelo? Pues, mejorar la atracción de inversiones en Andalucía y evitar que las entidades promotoras, pues, se fueran a otras regiones. Y esto, lamentablemente, ha ocurrido. Y se iban desmotivadas por las dificultades que encontraban en la tramitación administrativa de sus proyectos.

Para ello consideramos necesario, en su momento, acercarnos a la entidad inversora como una nueva forma de trabajar y con un nuevo lenguaje, que también es importante en esta materia. Se trataba de cambiar la imagen de la Administración, que se percibía muchas veces por las entidades inversoras como algo lento, excesivamente burocratizado y que se relaciona con ello y se relacionaba con ello de manera impersonal, por decirlo, y por eso hablo también del lenguaje, ¿no?

Por ello, la misión de la Unidad Aceleradora de Proyectos es lograr que los proyectos inversores generadores de riqueza y empleo para Andalucía puedan tramitarse, ante la Administración autonómica, con agilidad, con eficacia y, al mismo tiempo, atraer nuevas inversiones a nuestra tierra.

Tenemos que conseguir que las entidades inversoras vean en Andalucía esa tierra de oportunidades donde resulte sencillo poner en marcha un proyecto de inversión, con el apoyo de las administraciones públicas, y siempre garantizando, por supuesto, el respeto a las normas, especialmente a aquellas medioambientales, pero fomentando la innovación y el progreso económico y social de nuestra comunidad autónoma. Es decir, señorías, lo que pretendemos es acompañar y abrir puertas para hacerle la vida lo más sencilla posible a todo aquel que quiera crear empleo y riqueza en nuestra tierra. Ese es el objetivo de la Unidad Aceleradora.

La Unidad Aceleradora busca la calidad y la excelencia en su sentido más amplio, facilitando a la entidad inversora el proceso de implantación de sus proyectos. Los valores de esta Unidad Aceleradora de Proyectos son la racionalización, la agilización y simplificación en los procedimientos, la profesionalidad y especialización, la accesibilidad y la transparencia, la orientación a la entidad inversora, el compromiso de mejora continua, la proactividad, la creatividad y la innovación.

El objetivo general de la Unidad Aceleradora de la que les hablo es impulsar, coordinar y agilizar la tramitación administrativa de los proyectos que le son asignados. Y gracias a esta labora transversal, la Unidad también está proponiendo —y esto yo lo valoro y agradezco a los profesionales que están en ella— mejoras en el funcionamiento de la Administración a nivel tanto de recursos humanos, como

CVE: DSCA_12_048

de procedimientos, como de herramientas, entre ellas, las herramientas digitales para mejorar esos procedimientos.

El balance, permítanme que se lo diga así, es —yo lo considero así— muy positivo. Ciento diecinueve proyectos, en estos momentos, englobados en 68 iniciativas, 8.749 millones de euros de inversión movilizada y 39.718 empleos a generar con esta cantidad de proyectos, que son 119 proyectos que en este momento gestionamos desde la Unidad Aceleradora.

Objetivamente, creo que es imposible discutir el éxito de esta iniciativa. Y permítanme que les diga claramente que a Andalucía le sienta bien esta Unidad Aceleradora de Proyectos, porque está significando atraer inversión y, al final, es creación de empleo.

Son unos proyectos empresariales que, como ven, el objetivo de la Unidad Aceleradora es que sientan que la Administración está a su lado, les acompaña, les asesora en todo momento para la agilización de trámites y la reducción de plazos.

Aprovecho la ocasión para invitarles a conocer la Unidad, para compartir, no conmigo, que estaré, no con mi consejería, que estaremos, sino con los profesionales que están allí. Y conocerán el *feedback* tan positivo que nos llega de las personas que trabajan allí y de las empresas que se dirigen y que piden agilizar esos procesos para poder invertir y crear empleo en Andalucía. Les invito, por tanto, a que nos acompañen y visiten las instalaciones y compartan momentos con los profesionales.

Antes de entrar en otras cuestiones más internas, no quiero cerrar el primer turno de intervención sin destacar algo que les mencionaba antes, que es el carácter transversal de la Unidad Aceleradora de Proyectos. Un carácter transversal, por un lado, geográfico, puesto que beneficia claramente a las ocho provincias andaluzas, algo que nos obsesiona, que, lógicamente, podamos compartir y desarrollar proyectos, de todas las provincias, y, de otra forma, un carácter transversal también de carácter sectorial, ¿no? Dentro de la Unidad Aceleradora se encuadran proyectos industriales, turísticos, relacionados con las energías renovables, con la justicia; todo tipo de servicios, todo tipo de sectores cuentan con proyectos de la Unidad Aceleradora. Por tanto, un eje transversal geográfico, un eje transversal sectorial.

Y, precisamente, sobre estos proyectos que pueden ser asignados a la Unidad Aceleradora, bien mediante la declaración de interés estratégico del proyecto, que sería la vía uno, por decirlo así, o bien mediante acuerdo de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, que sería la vía dos. En ambas vías es como entran en base de aprobación y de incorporación a la Unidad Aceleradora de Proyectos las iniciativas empresariales que se dirigen a nosotros.

En cualquiera de los casos, las iniciativas y los proyectos obtienen un impulso preferente y urgente en sus trámites administrativos de la Junta de Andalucía y cuentan con una coordinación administrativa y seguimiento individualizado de cada proyecto, bajo la tutela de un coordinador o coordinadora de proyectos, que hacemos responsable de cada uno de los proyectos.

Y, por último, por ofrecerles toda la información del funcionamiento a la que me he comprometido con esta petición de comparecencia, la Unidad Aceleradora..., indicarles que está dirigida por la directora general, y pongo a disposición de todas sus señorías a la persona que dirige la dirección general, que cuenta con un coordinador general, que antes ejercía la que hoy es directora general, y que luego hay coordinadores de diferentes proyectos por sectores y por provincias.

CVE: DSCA_12_048

A su vez, también indicarles que todas las personas son funcionarias, pertenecientes a los cuerpos superiores de la Junta de Andalucía, a las que se suman dos personas funcionarias de apoyo dedicadas a la Unidad a tiempo completo. La organización de la Unidad se culmina con un equipo de *project manager*, personas funcionarias del cuerpo superior de la Junta de Andalucía dedicadas a tiempo parcial en cada una de sus consejerías. El equipo dispone de formación multidisciplinar, universitaria multidisciplinar, conocimiento de idiomas y experiencia profesional en diferentes áreas, tanto en el sector público como en el privado, lo que les confiere una amplia perspectiva de las relaciones entre las administraciones y las entidades inversoras.

En definitiva, señorías, la innovación, que estuvo presente desde sus inicios con la forma en la que se constituyó y se seleccionó al personal de la Unidad, continúa siendo el estandarte de esta Unidad, persiguiendo relacionarse con su público objetivo y entidades promotoras e inversoras, a través de la transparencia, la cercanía, la flexibilidad y el trabajo en equipo. En mi opinión, constituye, sin duda, una nueva forma de trabajar, pionera, de la Junta de Andalucía, y estoy convencido de que se convertirá en un referente para cualquier entidad inversora y promotora que quiera crear riqueza y empleo en nuestra tierra, algo que, creo, todos los aquí presentes saludaremos siempre.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

A continuación, empiezan las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Mixto-Adelante Andalucía, aunque confirmamos que todavía no se ha incorporado.

Pasamos, por tanto, al Grupo Por Andalucía, con el señor Delgado como portavoz.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor consejero.

Bueno, hoy viene usted aquí a hablar de la Unidad de Proyectos..., Aceleradora de Proyectos, que en principio es un concepto que suena bien y que dice usted que mueve no sé cuántos miles de millones, ¿no? Claro, pero para nosotros..., nosotros no terminamos de ver algunas cosas y hay otras que desconfiamos.

Porque, claro, poner al Partido Popular a gestionar miles de millones, pues, claro, no deja de chirriar, sobre todo por los antecedentes penales que hay en este país de su partido, ¿no? Y más cuando se trata de una unidad dedicada a acelerar proyectos de inversión; o, dicho de otro modo, a quitar, a reducir controles administrativos, y eso nos preocupa. Una cosa es que trabajemos por una Administración ágil y otra cosa es que ayudemos no a todas sino a algunas empresas privadas, a algunos proyectos, a ponérselo fácil a algunos proyectos y a algunas empresas. Es decir, que tenemos una unidad del sector público ayudando a empresas privadas a saltarse, a reducir, a quitar los controles del sector privado.

CVE: DSCA_12_048

A nosotros esto pues sinceramente nos preocupa, porque nos parece que hay un riesgo grande de caer en una importante falta de transparencia y en situaciones de arbitrariedad; es decir, de darles facilidades a unas empresas sí y a otras empresas no. Y yo creo que usted, señor consejero, debería explicar mucho mejor cuáles son esos criterios que valoran ustedes para poner a esos empleados públicos a trabajar para unas pocas empresas privadas. ¿Cuáles son los criterios? ¿Afinidad política? ¿Que tengan muchos millones? ¿Que coticen en el IBEX 35? ¿Que presenten su árbol genealógico? No lo sé, usted explique cuáles son esos criterios concretamente. Porque, claro, si son, por ejemplo, que coticen en el IBEX 35, pues servirá para las empresas grandes pero no para las pequeñas y medianas empresas, por poner un ejemplo, ¿no?

Y, además, hay otra cosa que la ciudadanía merece saber, y es cómo se aceleran esos controles. ¿Evitando algunos controles económicos? ¿Evitando controles fiscales? ¿Evitando controles medioambientales? Porque, claro, usted ha dicho y presume de ponerles una alfombra roja a las grandes multinacionales que vengan aquí a invertir. Explíquenos un poco eso de la alfombra, eso lo ha dicho usted por ahí. Mírelo, mírelo.

Y, claro, muchas de esas, o algunas de esas multinacionales son fondos buitre; algunas, no todas, pero las hay que son fondos buitres. Y los fondos buitres no son ONG ni vienen a ayudar a Andalucía ni al futuro de Andalucía ni a los andaluces, nada más lejos de todo ello: vienen a especular, vienen a explotar a los trabajadores y vienen a destrozar el medio rural. A eso vienen algunas de esas multinacionales, empresas buitre, ¿vale?

Ya sabemos que ustedes no creen en lo público, porque lo han demostrado; allí donde han gestionado, han gobernado, ha salido un caso de corrupción, tiene usted cientos de casos de corrupción gestionando lo público. Y, por lo tanto, entienda que nosotros tengamos estas..., en fin, esas suspicacias, que nos chirríen ciertas cosas, cuando ustedes hablan de estos proyectos acelerados para solucionar, para aventajar o para ayudar a ciertas empresas.

Así que espero que me explique esas cuestiones, los criterios, cuáles son los criterios concretos, y cómo se aceleran estos procesos, entre otras cuestiones.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Vox.

El señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero. Señora directora general.

CVE: DSCA_12_048

Usted lo ha dicho, usted ha dado todos los datos. Unos más que importantes proyectos, en 65..., 65 o 68 iniciativas, yo tenía 65, según los últimos datos, y una gran inversión. Y, por supuesto, lo que más nos interesa a todos es la generación de numerosos puestos de trabajo, que falta nos hace.

También ha dicho que el objetivo de esta Unidad Aceleradora era la de simplificar y agilizar los trámites administrativos, haciéndola pues, eso, más ágil, ¿verdad? Pero, sin embargo, desde el primer decreto-ley en el que se aprobaba esta Unidad Aceleradora han tenido lugar dos cambios más en la estructura y procedimiento de la propia Unidad, a través de dos decretos-leyes posteriores. Este último, en concreto, nos suscitaba algunas cuestiones, algunas dudas.

Y es que el examen del último decreto en la materia daba a la Unidad Aceleradora la gestión y tramitación de las solicitudes de proyectos estratégicos que se consideran de gran interés, de interés en nuestra región; algo que, si bien nos puede parecer, evidentemente, correcto en términos generales, no deja de plantearnos dudas en torno a la posibilidad de que en el ejercicio de esta nueva competencia se erija como una traba adicional. Y quiero decir que si el objeto de la creación de esta Unidad era eso que usted ha dicho, eso que tiene por objetivo, la de dar impulso y coordinación a los proyectos de inversores, de inversión, agilizando actuaciones y procedimientos en la Administración, en fin, esto carece de sentido, y valga la redundancia, en el sentido de que se tramite como un instrumento intermedio más. Y aquí al señor Delgado... pues voy a hacer de abogado del diablo, sí que tiene controles, y en eso me voy a centrar.

Porque es decir ahora..., el informe y valoración de los proyectos de inversión serán remitidos a la Unidad Aceleradora, para que esta posteriormente dé razón y cuenta a la Comisión de Política Económica, para elevar a su vez a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos una propuesta de resolución para la adecuación del proyecto, algo que ya se venía haciendo por la propia Comisión de Política Económica antes de las modificaciones que se efectuaron por el Decreto de Simplificación Administrativa.

Y es que, si esta unidad reúne esos principios que debe gobernar la buena Administración, la de agilidad, la de procedimiento, de eficacia y eficiencia, la simplificación, la transparencia, etcétera. Y, además, está formada por personal cualificado para llevar a cabo esta tarea de asistencia y asesoramiento que ayuden a las personas o entidades promotoras, sobre todo, en los trámites necesarios para la efectiva puesta en marcha de la ejecución del proyecto, así como la coordinación con la Administración de aquellas consejerías o entidades con competencias sobre los procedimientos que afecten a dichos proyectos, lo que no se entiende, no cabe, que esta unidad continúe teniendo dos instancias más por encima de ellos —que las tienen—. Y no solo eso, sino que además indican ustedes que estas iniciativas asignadas a las unidades tendrían un impulso preferente, de ahí el objeto de la creación o no, en función del criterio de la Comisión Delegada por esa..., para asuntos económicos, que, en definitiva, tiene la potestad para, en primer lugar, declarar la adecuación o no del proyecto y, en segundo lugar, priorizar aquellos declarados de interés para la propia Comisión Delegada.

Es decir, que aquellos proyectos a los que se les pretende dar un impulso preferente y urgente ante cualquier Administración andaluza, asignándolos para ello a la Unidad Aceleradora, no tendrán prevalencia sobre los declarados por esa Comisión Delegada para Asuntos Económicos, que en todo caso tendrán carácter prioritario, por lo que no sabemos realmente de la total eficacia de la Unidad Aceleradora de Proyectos.

CVE: DSCA_12_048

Es, desde luego, necesario que Andalucía cuente, de una vez por todas, con una Administración que permita instaurar las bases definitivas para el establecimiento y desarrollo de una industria vanguardista, innovadora y, sobre todo, asentada en nuestro territorio —que falta también nos hace.

Tenemos talento y tenemos los recursos necesarios, y tenemos, desde luego, la necesidad de ello. Nuestra región necesita diversificar y ampliar el abanico industrial, que hasta ahora se ha visto monopolizado por varios sectores en concreto. Por eso, señor consejero, cuando hablamos de la eficacia de la que presume esta unidad, cuando tiene que pasar dos controles, dos controles, antes de que esa prioridad sea adjudicada a la unidad, pues no vemos del todo esa eficacia de la que tanto presume.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación tiene la palabra el Grupo Socialista, el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido.

En el pleno..., en el último pleno nos facilitó usted una serie de cifras de la Unidad Aceleradora de Proyectos, en las que nos decía que se habían impulsado 117 proyectos englobados en 65 iniciativas y con una inversión de 8.574 millones de euros y que crearían 38.963 empleos. Hoy nos ha dicho que hay dos proyectos más y ha modificado algo la cifra.

Realmente, señor consejero, son cifra asombrosas, he de decirle. Claro, lo que no sabemos es si estas cifras se darían o no sin la asistencia de la Unidad Aceleradora de Proyectos. Se lo digo porque, en la primera década de este siglo, del 2000 a 2010, pues, bueno, las inversiones extranjeras en Andalucía eran superiores, la inversión también se producía de manera importante y ni había Gobierno del PP ni había Unidad Aceleradora de Proyectos; con lo cual, todavía nos queda algo de recorrido, señor consejero, para poder valorar de verdad el impacto de la Unidad Aceleradora de Proyectos sobre la inversión en Andalucía.

Hay, además, otras cifras que hacen difícil acompasar estas cifras que usted nos da con otras de Andalucía como, por ejemplo, las del desempleo, donde ahí sí que Andalucía, lamentablemente, lideramos el *ranking* del desempleo en las últimas cifras que se están dando. O la del peso industrial en el conjunto de la economía andaluza, que ha bajado, desgraciadamente, por debajo del 10%. Estas otras cifras también son asombrosas, pero son asombrosamente preocupantes, señor consejero.

En fin, respecto de la Unidad Aceleradora de Proyectos, yo lo que voy es a realizarle una serie de preguntas que, en fin, me gustaría que, si es posible, nos contestase en esta comparecencia o, si no, pues le formularé varias... Tendremos ocasión también de abordarlas más adelante, ¿no?

CVE: DSCA_12_048

De esos 117 —ahora sabemos que son 119— proyectos, de esa cantidad de dinero que se anuncia, de inversión, y de los más de..., casi 39.000 puestos de trabajo que se anuncian, le querría preguntar cuántos están funcionando ya. Quiero decir, ¿cuáles de esos 119 proyectos están ya puestos en marcha? ¿Cuánto se ha invertido, efectivamente, de esos ocho mil quinientos o seiscientos millones de euros? ¿Y cuánto empleo, efectivamente, se han creado ya con estos proyectos, que, en fin, con tanto bombo se anuncian?

También me gustaría saber cuántos de esos proyectos tienen origen en inversiones extranjeras, si es posible, si tienen esos datos, de estos 119 proyectos.

Nos ha hablado algo del esquema de la Unidad Aceleradora de Proyectos. Nos gustaría saber cuántas personas la conforman y de qué forma ha sido seleccionado el personal que integra la Unidad Aceleradora de Proyectos. ¿Cuántas personas desempeñan...? Hoy nos ha dicho que es a tiempo parcial, las funciones de *project manager*. ¿Y cuántos proyectos dirigen cada uno de estos *project managers*? Es decir, cuántos proyectos llevan al mismo tiempo, impulsan al mismo tiempo estos *project managers.*

En definitiva, también nos gustaría saber cuál es el coste de la Unidad Aceleradora de Proyectos, porque a la hora de valorar un nuevo organismo, también, hombre, los costes que supone para la Administración pública y, en definitiva, para todos los andaluces y andaluzas, un proyecto de esta naturaleza, bueno es saberlo.

Mire, dado que la finalidad de la Unidad Aceleradora de Proyectos es agilizar y simplificar los trámites administrativos, y para eso, además, el Decreto 4/2019 lo que hizo fue, una vez que se declare un proyecto de interés estratégico en Andalucía, se reducen a la mitad los tiempos de respuesta de la Administración, nos gustaría saber cuáles son los resultados obtenidos en esta agilización de estos trámites administrativos. Porque una cosa —ya se lo dije en la anterior comparecencia— es que lo pongamos en una norma y otra cosa es que la Administración luego lo pueda cumplir, porque muchas veces es difícil cumplir esos tiempos.

En cuanto a la selección de proyectos, como bien ha dicho, hay dos vías: o bien la declaración de interés estratégico, por parte del secretario general de Economía, o bien el acuerdo también de Consejo de Gobierno.

En fin, es verdad que la norma marca los criterios generales para determinar qué proyectos pueden tener o no la condición de proyecto estratégico en Andalucía, pero sí me gustaría también saber la opinión que tiene la consejería y su consejero respecto de cuáles serían los criterios objetivos para determinar estos criterios de valor estratégico de los proyectos.

Otro de los objetivos que también marca la Unidad Aceleradora de Proyectos es la transparencia. Si esto es así, ¿por qué no se publican —en su web, por ejemplo, o de una forma más pública— los proyectos que impulsan y dirigen, como *project manager*, la Unidad Aceleradora de Proyectos? Se lo digo, sobre todo, porque sería interesante conocer qué proyectos se están impulsando por la Unidad y en qué trámite administrativos están. Pero, sobre todo, porque alentarían, si son tan buenos esos datos, alentarían a otros inversores también a sumarse a esta iniciativa. Pero bueno sería también para el conjunto de los andaluces y andaluzas saber qué proyectos son los que se están tramitando, más allá de los anuncios que se hacen. Y, en cuanto a cuantías y cantidades y...

CVE: DSCA_12_048

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aurelio Aguilar, debe ir acabando, por favor.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Voy terminando.

... y alentaría otras inversiones.

Miren, aunque luego, en la segunda parte, le haré alguna pregunta más, porque es verdad que esto de los tiempos nos comen. Señor consejero, la Ciudad Sanitaria de Jaén, el nuevo hospital de Málaga, la Ciudad de la Justicia Sevillana, la Ciudad de la justicia de Jaén o el edificio administrativo de San Bernardo son proyectos que, bajo la égida de la colaboración público-privada, también se impulsan desde la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Con esto le transmito la última pregunta, señor consejero: de toda esa inversión, de todos esos puestos de trabajo que se anuncian, ¿cuánto sería una inversión pública? Porque claro, si estos proyectos también se están tramitando por la Unidad Aceleradora de Proyectos, digo yo que una parte de esos ocho mil y pico millones también será la inversión pública que se corresponde con estos proyectos. Se lo digo para no enmascarar como inversión privada lo que también viene siendo una parte de inversión pública con estos proyectos, que en las noticias que este diputado ha podido alcanzar, pues también se tramitan bajo la Unidad Aceleradora de Proyectos.

En la segunda intervención le haré unas últimas preguntas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular con el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias.

Buenos días, presidente, gracias por la palabra.

Consejero, buenos días, gracias por estar en esta Comisión de Presidencia, y al resto del equipo, bienvenidos de nuevo a la sede parlamentaria.

Señor Delgado, creo que o usted no se ha preparado bien esta comisión o no tiene ni idea de lo que dice. Venir aquí con un discurso demagógico, superficial y barato, creo que no habla muy bien de su solvencia parlamentaria. Y expresar ciertas aseveraciones diciendo que se saltan los controles de Administración pública o los empleados públicos al servicio de lo privado, creo que es desconocer

CVE: DSCA_12_048

absolutamente el funcionamiento de la Administración. Y yo le recomiendo que se informe mejor y se prepare mejor este asunto, porque la solvencia con la que usted ha hablado hoy deja mucho que desear.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, con el presidente Juanma Moreno a la cabeza, tuvo claro, desde el principio de la pasada legislatura, que había que establecer un marco normativo claro y efectivo que descongestionara la tramitación del proyecto y estableciera un marco de tramitación preferente, agilizando y simplificando el proceso administrativo para fomentar al máximo las iniciativas económicas de la ciudadanía y las iniciativas empresariales de este modo: favorecer el mantenimiento, la creación de empleo y la atracción de inversiones para Andalucía.

Con todo ello se pretendía contribuir a dinamizar la economía andaluza, con la finalidad de propiciar un espíritu emprendedor, favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo, potenciando el desarrollo sostenible y la economía circular, mejorando la competencia efectiva de los mercados, con los consiguientes beneficios para las personas consumidoras y usuarias, y la libertad de empresa, disminuyendo barreras administrativas, simplificando la tramitación administrativa desde la declaración de interés estratégico.

Asimismo, se buscaba el impulso y la consolidación de las iniciativas empresariales generadoras de empleo, ofreciendo confianza sobre la base de la responsabilidad social de las personas emprendedoras y sobre los operadores económicos que invierten en Andalucía, y estableciendo una única interlocución con la Administración andaluza.

El objetivo esencial está claro: captación de inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía, establecidas así por su especial relevancia y coherencia con el desarrollo y la planificación económica, social y territorial de Andalucía, que incorporen, asimismo, medidas de sostenibilidad ambiental.

Dentro de este escenario, el Gobierno de la Junta de Andalucía crea la Unidad Aceleradora de Proyectos para la simplificación de proyectos estratégicos: un equipo multidisciplinar de funcionarios de cuerpos superiores de la Junta, formados para trabajar conforme a los principios que deben gobernar la buena Administración. Una Unidad Aceleradora de Proyectos que impulsa y coordina proyectos de inversión, promoviendo la agilización de todos los procedimientos de las administraciones públicas andaluzas que sean necesarios para llevarlos a cabo y realizando las actuaciones que procedan para hacer efectiva la tramitación preferente y urgente de los proyectos en las distintas tramitaciones administrativas. Una unidad que presta asistencia y asesoramiento a las personas o entidades promotoras, sobre todo, en los trámites necesarios para la efectiva puesta en marcha y ejecución del proyecto. Además, realizando actuaciones de coordinación con las distintas consejerías y entidades instrumentales con competencia sobre los procedimientos que afectan a los proyectos de inversión asignados.

Uno de los caballos de batalla del Gobierno presidido por nuestro presidente Juanma Moreno ha sido, y es, avanzar en la simplificación administrativa y en la calidad normativa. Andalucía debe liderar y apostar por la eliminación de trabas y reducción de trámites que dificulten la actividad económica y la inversión de nuestra tierra.

Una de las demandas que con mayor intensidad viene dirigiendo la ciudadanía a las administraciones públicas es la simplificación de los procedimientos administrativos. La ciudadanía percibe en la regulación excesiva cargas administrativas que lastran tanto la actividad económica como el ejercicio de derechos. Específicamente la Unión Europea, promueve desde el año 2002 ambiciosos objetivos

CVE: DSCA_12_048

de simplificación, principalmente con las iniciativas conocidas como *better regulation* —o legislación mejor—, o *smart regulation* —o regulación inteligente—, iniciadas con la Comunicación de la Comisión «Legislar mejor para potenciar el crecimiento y empleo de la Unión Europea».

La Administración de la Junta de Andalucía percibe la simplificación administrativa y el impulso de la Administración electrónica como oportunidades que le permiten implementar instrumentos para mejorar el ejercicio de sus derechos por la ciudadanía, sin mengua de la plena satisfacción de los intereses públicos comprometidos en el ejercicio de cada actividad.

La política de simplificación y mejora de la regulación económica, como modelo de políticas públicas de carácter estructural, tiene un papel significativo que desempeñar. Contar con un marco regulatorio e institucional flexible, eficiente y, por tanto, eficaz, es un factor decisivo para facilitar la adaptación del tejido productivo a las nuevas necesidades sociales y para promover la inversión y el desarrollo de las actividades económicas.

En este sentido, optar por un marco regulatorio complejo, poco coherente y con duplicidades, puede suponer un incremento de las trabas y los costes administrativos que se traduzca en un serio obstáculo para la propia supervivencia de determinadas actividades productivas y, con ello, para el mantenimiento y la creación de empleo.

Es por ello que Andalucía debe seguir impulsando medidas de cambio para la mejora regulatoria institucional y la simplificación normativa, para contribuir a crear un entorno de seguridad jurídica que facilite las inversiones productivas y el desarrollo de proyectos empresariales solventes y sostenibles que generen riqueza en nuestra comunidad.

En cualquier caso, la calidad regulatoria no debe suponer una desregularización, sino que debe buscar reducir trabas y barreras innecesarias o desproporcionadas, en función de una evaluación fundamentada en la aplicación de los principios de la regulación económica eficiente, en el marco de nuestra economía social.

El reto al que nos enfrentamos, desde Andalucía, y en el que el Gobierno de la Junta está trabajando con eficacia, es la de mejorar la eficiencia en la intervención pública en la economía, esto es, avanzar en una nueva cultura administrativa dirigida a simplificar los procedimientos y mejorar el marco regulatorio de la actividad económica, para generar empleo de calidad y empresas que aporten valor añadido a la estructura productiva.

Proyectos como el que hoy nos trae en cuestión, la Unidad Aceleradora de Proyectos, ha permitido abrir todas las puertas y simplificar todos los trámites administrativos previos a quien desee crear oportunidades de empleo y riqueza en Andalucía.

Le felicito, consejero, por esta iniciativa, por el éxito que está siendo, y yo creo que comparto con usted la aseveración que hacía, diciendo que es una de las mejores iniciativas que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha, sin duda, desde que estamos en el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

CVE: DSCA_12_048

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Una de las acusaciones principales que se ha hecho aquí —no por Vox, ni por el Grupo Popular, sí por Por Andalucía y sí por el Grupo Socialista— es la falta de transparencia. Y, de hecho, me ha hecho una serie de preguntas... Mire, yo voy a hacer una cosa muy simple: utilizo un *iPad*, me meto aquí, en un enlace: Portal de la Junta de Andalucía. No es difícil. Ahí va usted y dice: «¿Conoce usted la UAP?». Y dice mira: «Misión, visión y valores. Vías de asignación de proyectos de la UAP». Pero, mire: «Proyectos de la UAP». Aquí están todos.

¿Cómo puede usted acusar de falta de transparencia si con solo un clic, usted accede a todos los proyectos de la Unidad Aceleradora? Yo pincho, y aquí está la información... Hombre, si quiere usted saber las cuentas de cada empresa, pregúnteselo usted a la empresa, pero eso es un dato protegido. Pero usted me ha pedido a mí los datos de cuáles eran los proyectos. Y yo le digo que, con un solo clic, usted accede.

En segundo lugar, usted tiene aquí hasta cuál es la organización. Me ha preguntado cuál es la organización. Son ocho personas, y quince colaboran de forma puntual, según los proyectos, que son los *project managers*.

Me ha preguntado el coste, y yo le digo que prácticamente..., vamos, realmente ninguno, porque son todos funcionarios. El resto es el material, la oficina, ordenadores..., y, por tanto, son todos funcionarios. No hemos metido a nadie que no sea funcionario. Por lo tanto, mejor no se puede prestar un servicio.

Es verdad que hemos seleccionado a los mejores, porque fue un concurso abierto a todos los funcionarios de todas las consejerías. Y solicitamos en una apertura a cualquiera que entendiera que podía aportar y, lógicamente, se seleccionaron a los mejores que entendimos que podían desarrollar por su experiencia. Incluso por su experiencia profesional, incluso fuera de la Junta de Andalucía, que también la tienen. Muchos son ingenieros que han trabajado en empresas, saben cómo funciona una empresa y, a la vez, saben cómo se gestiona, porque han estado en delegaciones territoriales, han gestionado... Me parece que eso ha sido un acierto, y permítamelo que se lo diga.

Por tanto, usted me dice, el listado de proyectos ¿cómo se accede? Con un clic: Portal de transparencia de la Junta de Andalucía. Más transparencia no puede haber.

Segundo, mire, si usted quiere conocer los proyectos, también mire el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Porque en la información que damos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, cualquier proyecto que pasa a la Unidad Aceleradora, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía da cuenta y rinde cuenta y, también, en el Portal de Transparencia, ahí está toda la información en el Consejo de Gobierno.

Usted, cada martes, revise y verá que si aprobamos un proyecto que va a la Unidad Aceleradora, se explica todo del proyecto. Por lo tanto, si quiere le hacemos una selección y le agrupamos todas las notas de prensa. Pero, hombre, yo creía que usted estaba atento a los consejos de gobierno. Y, por lo tanto, ahí se informa siempre de todo. Nunca hay un proyecto de Unidad Aceleradora que no haya sido informado al Consejo de Gobierno. Creo que eso es importante, pero es que, además, la norma fue así.

CVE: DSCA_12_048

Mire, todo está descrito en la normativa. Nos han hecho una serie de preguntas que, con leerse el Decreto Ley 4/2019, todo está en una normativa con rango de ley. Es que es un procedimiento tasado. De verdad, señoría, señor portavoz de Por Andalucía, de verdad, yo creo que usted no ha leído la norma —permítame, con todos los respetos—, porque decir que gestionamos miles de millones es no tener ni idea de lo que hace la..., la Unidad Aceleradora no..., he dicho moviliza, no, no, moviliza es... Quien gestiona..., no nos confundamos, quien gestiona el proyecto y el responsable del proyecto es la empresa. Lo que sí conseguimos es que no ocurra, señor portavoz del Grupo Socialista, lo que ocurría antes: que los proyectos se quedaban en el cajón y se tardaba décadas en aprobar los proyectos. Y que la gente se quedaba sin respuesta, ni siquiera a las solicitudes de información. No ya voy a decir de los trámites. Y hoy, mire, si más transparencia..., que le estoy invitando a ir a la Unidad para conocerla, para hablar con el personal, pero también le invito a que hablen con las empresas, porque a lo mejor se llevan una sorpresa y miren el índice de satisfacción, en este caso de las empresas.

Por favor, yo lo que sí le pido es que no puede usted acusar a los funcionarios de la Junta de Andalucía de saltarse los controles, le pido un respeto a los funcionarios, porque usted acaba de acusar de prevaricación a funcionarios públicos.

[*Intervención no registrada*.]

No, no, usted ha dicho que se saltan los controles, directamente ha dicho eso, y eso es muy grave. Sí, sí. Por cierto, yo lo de las alfombras a las multinacionales no le he dicho..., acabo de ver que usted, ustedes, los de su ideología han sacado el contrato de limpieza de Cádiz y se lo han dado a Sacyr, que es una multinacional, sí, a Valoriza, digo, los de su entorno, los que eran sus compañeros antes, ahora se han peleado, se pelearon hace tiempo.

Pero, mire usted, ¿es que aquí solamente se trabaja con las multinacionales cuando ustedes pueden o quieren, o esto qué es? Porque lo acaban de adjudicar y, que yo sepa, es una multinacional, y del IBEX, y de lo que usted quiera. Y lo hacen ustedes desde los ayuntamientos. Entonces, un poquito de coherencia. Pero, por favor, nunca más diga, acuse a los funcionarios públicos, porque nosotros, los responsables públicos, no tocamos los procedimientos, los tocan los funcionarios públicos, y usted ha dicho que se saltan los controles, y eso es...

[*Intervención no registrada*.]

¿Cómo qué es mentira? ¿Cómo qué es mentira? Por favor, por favor. Yo, eso... tengo mucho respeto a los funcionarios de la Junta de Andalucía y quiero apoyarlos hoy aquí frente a su acusación, porque cumplen escrupulosamente la norma. El procedimiento es tasado. Mire, es que está tasado, se puede hacer lo que se puede hacer, que es simplemente acompañar a los proyectos, no gestionar los proyectos, que es donde usted se está confundiendo gravemente. Nosotros acompañamos, ¿para qué? Para que, si vemos que se tarda más tiempo del debido o del que se debería justificar, ¿por qué no se ha contestado un trámite? ¿Por qué no se ha agilizado un procedimiento? ¿Por qué tarda en una comunicación? ¿Por qué un estudio, un informe, que es preceptivo, no se culmina? Ahí es donde nosotros..., nosotros no llamamos a la empresa, nosotros llamamos al funcionario o al personal de la Administración para reclamarles que se cumplan los plazos. Eso es otra cosa de lo que usted ha dicho, que no tiene nada que ver con la acusación tan grave que usted ha puesto de manifiesto.

CVE: DSCA_12_048

Por lo tanto, mire, yo, por supuesto que estamos ante cosas, todas, todas las cosas son mejorables, pero, por favor, la inclusión de los proyectos en la UAP no responde a ningún capricho ni a ninguna decisión arbitraria del Gobierno, sino que estos deben cumplir los tramites y los requisitos legales previstos en el Decreto 4/2019, que por cierto, como me ha dicho que cómo se seleccionan, en la página web también se dice cómo se seleccionan, cuáles son los requisitos que tienen que tener y qué significa, según cada requisito, lo que hace la Unidad Aceleradora. Se lo explica aquí, en el portal. Si es que yo no... Me parece un poco fuerte que yo le tenga que leer algo que es público y que es el portal. Yo venía a contarle datos que, pues, lógicamente, no estuvieran en esa información.

Por tanto, aquí no se pone tampoco ningún proyecto por delante de otro. Ni se tienen favoritismos por uno u otro. Se cumple escrupulosamente con la legalidad vigente y no hay más.

Usted me pregunta cuáles funcionan. Pues, mire usted, yo lógicamente intento contestarle a todo. Igual hay que venir aquí con la máxima información. Pero yo le puedo decir que, en construcción, las plantas renovables de Iberdrola, Repsol, la fábrica Rovi en Granada, el proyecto del Atlantic Copper en Huelva... Son varios, sin duda alguna, los que yo les puedo poner de manifiesto.

Hay proyectos de autoconsumo para abaratar costes energéticos de empresas de [...] de Lucena, que en otro caso correrían el riesgo de cerrar, porque no pueden asumir los costes energéticos. Por tanto, mire usted, nada de multinacionales. Es que aquí entran todo tipo de proyectos. Lógicamente, buscamos los que más empleo generen, los que más repercusión signifique para las oportunidades de empleo de los andaluces. Pero, mire, le hablo de una planta fotovoltaica en Lucena, de 1,8 megavatios, de autoconsumo del 75%. Una planta fotovoltaica de 0,5 megavatios, de potencia de autoconsumo del 92% en Monda, en Málaga. Es decir, es que aquí hay todo tipo de proyectos. Entonces, no me hable usted de multinacionales porque si no ha leído ni los proyectos, ni ha accedido al portal, ni se ha leído la norma, su acusación es muy grave, pero sobre todo puede ser hasta irresponsable.

Nada más, muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Iniciamos o terminamos, digamos, el último turno de los grupos parlamentarios. Adelante Andalucía no está aquí. Pues sería el grupo Por Andalucía, el señor Delgado tiene la palabra. Tres minutos, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

Yo he dicho que chirría poner al Partido Popular, y lo he dicho así, a gestionar tanto dinero. Y, además, le voy a ampliar la información. No quería entrar, pero le voy a ampliar la información.

CVE: DSCA_12_048

Usted sabe lo que decían los órganos judiciales cuando estaban investigando al Partido Popular por los casos de corrupción: que el Partido Popular actuaba como una organización criminal. Por eso me chirría que el Partido Popular gestione tantos miles de millones. Eso es. No he puesto en duda la labor, en ningún momento, de los funcionarios y de los trabajadores de la Junta de Andalucía. Todo lo contrario. Ahora, a su partido, y además le he dicho, porque hay antecedentes penales, no me los invento, miles de casos de corrupción. No me los invento.

[*Rumores*.]

Mire, lo de la alfombra...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—A ver, no se pongan nerviosos, hombre, ya sabemos... No se pongan nerviosos, ahí tienen todos los casos, las sentencias, los casos de corrupción, miles de millones, que en fin..., gentes en la cárcel, ustedes tienen gentes en la cárcel. Hubo una época que tenían más gente en la cárcel, en la cúpula del Partido Popular que fuera. Es que esto es así.

Mire, *Diario Sur*, 19 de septiembre de 2022, Alfombra Roja, léaselo. Día 19 de septiembre, *Diario Sur*, ¿vale? Alfombra Roja.

Señor, sí, sí, se lee. *Diario Sur*, *Diario Sur*, léaselo.

Mire, la transparencia no es que usted venga aquí a hacerse un publirreportaje para hablar de lo que le apetezca; la transparencia es que venga usted aquí, a petición de la oposición, para explicar lo que nosotros le pedimos, ahora, que venga usted a decir, a hacerse un publirreportaje, que estamos haciendo..., la innovación..., no sé cuánto. Mire usted, deje un poco de manipular, porque usted ha hecho una manipulación al decir que yo he hecho algo o que he dicho algo que no he dicho. Afortunadamente, ahí están estas sesiones, que están grabadas, y repito que yo no he hablado de los funcionarios ni de la Junta de Andalucía, he hablado del Partido Popular, de lo que decían los órganos judiciales...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

El señor DELGADO RAMOS

—... de cómo ustedes gestionaban.

Nada más y muchas gracias.

CVE: DSCA_12_048

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Poco puedo añadir, si el consejero no ha considerado ninguna de mis reflexiones. Es que no puedo aportar nada más que las reflexiones que le he hecho anteriormente.

Sigo insistiendo en la agilidad cuando tiene dos órganos en los que esta Unidad Aceleradora sigue sin ser preferente, cuando tiene dos órganos, al contrario de como dice el compañero de Por Andalucía, pues, de control. Sigo insistiendo: la preferencia de las decisiones de la Unidad está más que..., depende mucho de esos dos órganos de control.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, con el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, cuando yo lo que le planteo es una mayor transparencia por parte del portal, lo que le quiero decir es que el portal tiene dos funciones: acompañar a las empresas en sus inversiones y facilitar los trámites administrativos. Lo que le estaba planteando es en qué momento de esos procedimientos está, para saber si, efectivamente, hay o no hay una mayor aceleración en los proyectos, que es el objetivo de esta unidad.

No le estaba planteando otra cosa. Hombre, sí que le había preguntado y, bueno..., no hemos tenido respuesta, entiendo que igual son datos muy específicos, respecto a cuánto en inversión extranjera, cuánto en inversión pública también en esos proyectos, porque al haber incluido en la Unidad proyectos claramente públicos, como son los que le he expuesto, pues sería necesario también resolverlo.

Iba a hacerle... me habían quedado dos últimas preguntas que le quiero formular. El propio decreto que crea la Unidad y que agiliza todos esos trámites establece que es necesario hacer un control del cumplimiento de los requisitos que se les han impuesto a las empresas, se les han exigido a las empresas: requisitos en cuanto a los plazos, requisitos en cuanto al volumen de inversión y requisitos en cuanto al empleo, que le recuerdo que estos proyectos, para tener la consideración de proyectos estratégicos, la propia norma hablaba de cincuenta empleos, creadores de, al menos, de cincuenta empleos.

CVE: DSCA_12_048

Algunos de los proyectos, una planta fotovoltaica, en fin, habrá que ver si se crean o no los cincuenta empleos. Ya le digo que, como no podemos llegar a esos términos de la trasparencia, es por lo que se lo planteaba antes.

Pero mi pregunta sería: ¿qué organismo está haciendo el control previsto en el artículo 8, apartado segundo, del decreto respecto del cumplimiento de estos plazos?

Y también ya le pregunto si ha habido alguna situación en la que se haya tenido que revocar la declaración de interés estratégico, como también prevé el decreto, en caso de incumplimiento de estos proyectos.

Y mire, una última pregunta, ya esta también, en fin, un poco por inquietud jurídica, si quiere: ¿cómo se establece la relación jurídica entre la Unidad y las empresas? Se lo digo porque, conforme el decreto, aquí no se trata solo de acompañar a la empresa; parece que aquí lo que llevamos es un *partenaire* que te va acompañando al director general de la empresa, o al CEO de la empresa diciéndole: «Te presento al director general de Economía, te presen...». No, no, aquí se trata, conforme dice la norma, «la tramitación, impulso y coordinación de toda la tramitación del proyecto», y lo definen como *project manager*. Y, además, nos ha dicho que hay quince personas en la tramitación de los ciento diecinueve proyectos, es decir, que cada uno está tramitando diez proyectos.

¿Cómo se establece esa coordinación? Porque van, creo yo, un paso más allá del mero acompañamiento. Y si es un mero acompañamiento, pues me lo dice y dice: Bueno, pues nos excedimos en la regulación de la norma y no es tanto, no es tanto lo que decíamos de tramitación, impulso y coordinación.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Aguilar.

Y para cerrar este punto, tiene la palabra el señor consejero.

[*Intervención no registrada*.]

Perdón, disculpen, ha sido error mío.

Habla el Grupo Parlamentario Popular, el señor García. Disculpe, señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Yo creo que hablar de trasparencia es venir aquí, hoy, a petición propia del consejero, a informarnos de esta Unidad Aceleradora de Proyectos. Creo que hablar de trasparencia es venir y contar lo que ha contado y ofrecer todos los datos que nos está ofreciendo.

Le vuelvo a repetir, señor Delgado, que abandone ese discurso demagógico, superficial y barato que viene hoy a expresarnos aquí, que no le beneficia en su solvencia. No sé, yo creo que a usted le da igual el tema que sea, que dice lo que dice y, a veces, pues dice lo que ha dicho, que es saltarse los controles

CVE: DSCA_12_048

de la Administración y lo ha dicho, y creo que esas aseveraciones no le benefician ni a usted ni a su formación política.

Y le vuelvo a repetir que el Gobierno no gestiona el dinero, el Gobierno elimina las trabas para que las empresas puedan invertir su dinero y que Andalucía avance, se genere riqueza, se genere empleo y haya proyectos estratégicos que nos ayuden a liderar el motor de la economía en nuestro país.

Yo creo que ha quedado claro; le puede dar todas las vueltas que quiera, le puede decir todas las veces que usted quiera, de la forma que sea, pero la realidad es la que es y que no la vamos a cambiar.

Yo, señor consejero, le animo a seguir en este camino, creo que es el camino correcto. Durante muchos años hemos escuchado constantemente a los empresarios, a los emprendedores, a los autónomos, que necesitan de una Administración a su lado como aliada para eliminar esas trabas y esa maraña administrativa que dificultaba la implementación de proyectos beneficiosos para nuestra tierra. Y, por fin, hay un Gobierno que ha ayudado y está ayudando a que proyectos estratégicos, como muchos de los que ha contado y muchos de los que hay encima de la mesa, proyectos que pueden cambiar las dinámicas en muchas provincias, que pueden ayudar al desarrollo económico, cultural, económico y social de todo tipo, de toda índole, —porque los proyectos son de toda índole— y, como usted decía, con un clic se puede acceder a este tipo de proyectos y verlos, y ver cómo van a ayudar al desarrollo y a dinamizar las provincias.

Yo le animo a que siga en ese camino; le felicito por este trabajo a usted y a la Unidad, a todo el equipo que conforma la Unidad. Y animarle a que siga, porque creo que Andalucía nos ha pedido, con los resultados de las últimas elecciones, un cambio para nuestra tierra, y ese cambio lo va a aportar el Gobierno de Juanma Moreno con proyectos como el que hoy... —yo creo que queda bien claro—: 68 iniciativas, más de ocho mil quinientos millones de euros de inversión y cerca de cuarenta mil puestos de trabajo que van a generar esos proyectos.

Creo que, por sí solo, las estadísticas hablan y dan por sí esa idea que tenemos de cambio para nuestra tierra, con una Andalucía que lidere el motor económico en España.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García.

Y ahora sí, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Decirle, bueno, primero, agradecer a los grupos sus aportaciones y su análisis de esta iniciativa de la Unidad Aceleradora de Proyectos, aunque, en algún caso, pues lamento que se siga insistiendo en algo que es desconocimiento absoluto.

CVE: DSCA_12_048

Como le ha dicho el portavoz del Partido Popular, mire, se ponga como se ponga, en la Unidad Aceleradora de Proyectos no se gestionan recursos, los gestionan las empresas. Y ya se verá lo que usted dijo, y no voy a insistir en eso.

Mire, respecto al portavoz de Vox, por supuesto, con todos los respetos, y contestarle, respecto al doble órgano... No, lo que pasa es que son proyectos distintos; o sea, la gestión o la capacidad con la que se colabora desde la Unidad Aceleradora es distinta en relación con lo que son los proyectos declarados de interés estratégico, que pasan por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, y otra cosa son aquellos proyectos que entran directamente a través de la Comisión de Viceconsejeros, que se declaran todos ellos con un procedimiento tasado, todos ellos con una serie de requisitos y tienen que cumplir unos trámites.

Pero, en este caso, no significa ningún doble filtro ni paraliza nada, salvo que las consecuencias de una declaración de interés estratégico es distinta a lo que es una mera acción de *project manager* y, por lo tanto, depende de los proyectos, son un de tipo o de otro. Por eso, hay dos vías: la vía uno y la vía dos.

Mire, no hay revocaciones; a la pregunta que se me hace, no hay revocaciones, porque, vamos, llevamos prácticamente dos años, todavía... No digo que no las vaya a haber y, si las tiene que haber, lo permite la norma. Es verdad que el Fondo Barril desistió de la declaración de interés estratégico, pero es una iniciativa por parte de..., o sea, fue una decisión privada por parte de la empresa.

Y mire, nosotros, lo que hacemos es un cronograma que se pone en paralelo a los trámites. Y ese cronograma es el que nosotros nos marcamos como objetivo que debe cumplirse.

Repito, no gestionamos nada que tenga que ver la empresa. Cuando habla de la relación jurídica. Mire, cualquier actuación que hace la Unidad Aceleradora se refiere exclusivamente a los ámbitos de la Administración, se refiere a los ámbitos de los procedimientos y de los trámites que desarrolla la Administración, que con ese cronograma lo que nos permite es anticiparnos a los problemas. Creo que eso es muy importante: nos anticipamos a los problemas. Si detectamos que pueden surgir problemas, que pueden existir frenos, que si se están incumpliendo plazos, nosotros ya vamos por delante e intentamos que, desde el ámbito de la Administración, nunca sea un freno.

Pero lo que no debe ser un freno es la Administración, que, históricamente —y me lo permite, con todos los respetos—, lamentablemente, la Administración anterior era todo un ejemplo precisamente de eso, de parálisis, de freno a los proyectos de inversión. Y la credibilidad que había era bastante baja en relación a esos términos.

¿Qué es lo que hacemos? No es que tenga que haber una relación jurídica, es que, sencillamente...; ni hay excesos en la norma, es que a lo que nos dedicamos es a los procedimientos en esta materia.

Y mire, ya que pregunta sobre determinados proyectos. Mire usted, lo que hay es cinco proyectos de colaboración público-privada. Y, en ese sentido, bueno, creo que son, si no me equivoco, son en torno a mil, mil cien millones de euros, de los más de ocho mil que le he dicho de inversión, mil cien son proyectos de colaboración público-privada, que hay cinco, y el resto son todos privados. Usted haga la cuenta. Y, por tanto, me ha preguntado y yo le contesto estrictamente sobre lo que me consulta.

Yo creo —y termino— que es un buen modelo, creo que las empresas lo valoran positivamente, creo que tenemos unos profesionales excepcionales, a quien quiero felicitar por su trabajo. Y creo que el día

CVE: DSCA_12_048

que ustedes la conozcan, cuando hagan esa visita, seguro que se sumarán a mi aplauso que hoy hago a la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/APC-000257, 12-22/APC-000382, 12-22/APC-000462 y 12-22/APC-000729. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la publicidad institucional del Gobierno de Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos al siguiente punto, al 2.2. s un debate agrupado, a petición del Grupo Socialista, del Grupo Por Andalucía, del Grupo Vox en Andalucía y del Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, a fin de informar sobre la publicidad institucional del Gobierno de Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señorías, como todos ustedes saben, la comunicación institucional es una actividad perfectamente regulada por ley, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito autonómico, y que cumple una función social de utilidad y de servicio público para la ciudadanía. Hablamos, por tanto, no de una iniciativa política o de un gobierno, hablamos de una actividad necesaria, de un canal de información fundamental para los ciudadanos en todo aquello que les preocupa o que necesitan en su día a día y, por supuesto, todo el marco normativo referido a la comunicación institucional afecta por igual a toda la Administración de la Junta de Andalucía, así como a los organismos, a las entidades de Derecho público y a las sociedades vinculadas.

En Andalucía, además, como no puede ser de otra manera, la comunicación institucional de la Administración autonómica se basa en tres principios inquebrantables: por un lado, el cumplimiento de la legislación vigente; en segundo lugar, la transparencia, tal y como exige el artículo 16.e) de la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía, y el artículo 7 de la Ley 6/2005, reguladora de la actividad publicitaria de las administraciones públicas de Andalucía, y el tercero es la eficacia y la eficiencia para cumplir una actividad necesaria, como es la de trasladar información de interés público a la ciudadanía al menor coste posible para la Administración. Por todo ello, que a nadie le quepa ninguna duda de que, desde este Gobierno, apostamos por una comunicación institucional, entendida como servicio público, buscando solo y exclusivamente el principio de utilidad para el ciudadano.

Es por este motivo por lo que la comunicación institucional de este Gobierno se caracteriza por estar muy pegada a la realidad del momento. Desgraciadamente, hechos como la pandemia, o ahora con la invasión de Ucrania, con las consecuencias que todo eso conlleva, pues constituyen algunas de las preocupaciones principales de la ciudadanía, por lo que muchas de nuestras campañas informativas se basan en ofrecer información que necesita el ciudadano. Por supuesto, no solo me refiero a

CVE: DSCA_12_048

hechos más genéricos, como los que he dicho antes, sino que este Gobierno debe mantener una comunicación fluida en cuestiones más cotidianas o diarias, como los efectos de la sequía para nuestros agricultores y ganaderos, la solicitud de subvenciones para autónomos que les permitan soportar los efectos de la crisis, o la obtención de ayudas sociales. Son cuestiones que son lógicas de información de servicio público, que deben desarrollarse a través de las correspondientes campañas de información pública.

Insisto, señorías, en que siempre con el principio de utilidad como eje vector de todas nuestras actuaciones. Les cito, por ejemplo, cinco campañas: campaña «Concienciación COVID» para el cumplimiento de las medidas de prevención; campaña «Abraza cultura», con motivo de la vuelta a la asistencia de espectáculos culturales; campaña Infoca, para la prevención de incendios forestales; campaña Vacunación, de sensibilización para la vacunación COVID; campaña «Llena tu mesa de Andalucía», para la concienciación sobre los beneficios del consumo de productos andaluces.

Por tanto, señorías, la comunicación institucional cumple una función necesaria, como ustedes pueden comprobar, y siempre se realiza con profesionalidad y buscando la fórmula que permita que llegue al mayor número de andaluces al menor coste. Y es por ello por lo que en Andalucía se hace un uso adecuado, legal y transparente de las campañas institucionales de comunicación.

Unas campañas, convendrán conmigo, señorías, que fueron más necesarias que nunca durante la pasada legislatura —les he hablado de la pandemia—. Eran imprescindibles acciones de concienciación y de información sobre las medidas, sobre el uso de vacunas, las campañas de vacunación, también sobre las ayudas económicas para la recuperación de sectores económicos tan gravemente afectados por la crisis y por la pandemia como era necesario. Y todo eso..., estoy seguro de que ustedes se suman a la necesidad de información pública en esa materia.

En definitiva, señorías, este Gobierno hace un cumplimiento escrupuloso de la ley en todo lo relacionado con la comunicación institucional, como no puede ser de otra manera, marcada siempre por criterios profesionales, y con el objetivo de llegar al mayor número de personas al menor coste posible. Ahí encontrarán a este Gobierno, esas son las campañas y el desarrollo de la publicidad institucional o de la comunicación institucional que está desarrollando este Gobierno y, en todo caso, si en las siguientes intervenciones, como consecuencia del debate, quieren ustedes más información..., pues es lo que quería trasladarles a su petición de comparecencia en el día de hoy.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Empezamos el turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Recuerden, cinco minutos.

Adelante Andalucía no está aquí. Pasamos, por tanto, al Grupo Por Andalucía.

Señor Delgado, tiene la palabra.

CVE: DSCA_12_048

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

Le ha sobrado tiempo, ¿eh, señor consejero? Se ve que de este tema no le apetece mucho hablar.

Claro, yo antes de empezar a hablar de publicidad institucional, donde se reparte, se da o se subvenciona mucho dinero público, pues quiero trasladar todo mi apoyo a los trabajadores y trabajadoras de nuestra televisión pública, de Canal Sur, que están sufriendo, por un lado, una situación de precariedad laboral y, por otro lado, de manipulación de los directivos, puestos a dedo por el Gobierno del Partido Popular. Lo estoy denunciando claramente, ¿eh? Bien.

Y, además, si quiere, para más señas, se puede meter en el blog del consejo profesional de la RTVA y puede ver 130 ejemplos de malas prácticas y manipulaciones que se han producido en nuestra televisión pública. Y da la casualidad de que todas esas manipulaciones y esas prácticas son o siempre van en beneficio del Partido Popular. Lo puede ver, ¿eh?, se mete usted en ese blog y ya verá cómo le parece muy interesante.

Claro, el Partido Popular es experto en manipular, como ya lo ha intentado en la anterior intervención el señor consejero, con unas palabras que dice que yo he dicho, que no he dicho, lógicamente, ¿vale?

Entrando en la publicidad institucional, claro, esto es muy importante, porque es un tema que mueve muchos millones de dinero público. Claro, el dinero público, dinero de todos los andaluces y de todas las andaluzas, no es del Partido Popular y no es del Gobierno. El Gobierno de Andalucía lo gestiona, pero no es su dinero, es dinero que se les da, se les subvenciona a ciertas empresas, pero es dinero público. Dinero que va a ciertos medios de comunicación, y por eso yo le exijo, señor consejero, que tiene que gestionar con la máxima transparencia y con la máxima ejemplaridad estos recursos que van en subvenciones y que, en fin, ya se lo he dicho claro, ¿no?

Esto quiere decir, como le he dicho, que los andaluces tenemos que conocer dónde va cada céntimo de ese dinero. Hay sentencias, hay sentencias, que se pueden recurrir, pero hay sentencias en las que se habla en este mismo sentido: que hay un derecho por parte de la ciudadanía y por parte incluso de otras empresas de conocer dónde va ese dinero. Bien.

En fin, ahora ustedes están haciendo lo mismo que cuando decían que el Partido Popular..., en fin, denunciaban el clientelismo del Partido Socialista, perdón. Ustedes decían que el Partido Socialista compraba a las empresas para que hablasen bien de ellos, que les daban ayudas, subvenciones. Esa denuncia la hacían ustedes del Partido Socialista, y ahora parece que ustedes están haciendo lo mismo. Es decir, si eso lo llegó a hacer el Partido Socialista, ahora ustedes están haciendo tres cuartos de lo mismo.

Y, claro, esto, además, con la manipulación que ya le he dicho antes en el propio Canal Sur. Se dedican no solo a subvencionar a empresas... Porque detrás de la publicidad institucional lo que hay es una subvención clara. A algunos medios incluso..., me atrevo a decir a algún medio; a algún, no a todos, no los voy a meter, por supuesto, a todos en el saco, pero sí a algún medio, experto en manipulación y en hacer la guerra sucia. Y en hacer la guerra sucia tiene mucha experiencia el Partido Popular, porque el ministro, el señor Fernández Díaz —se acuerda usted, ¿no?, de él y de toda la cúpula del Ministerio de

CVE: DSCA_12_048

Interior—, que está encausado, imputado, en una causa judicial, precisamente por la guerra sucia contra Podemos —policía política, las cloacas, usted se acuerda de todo eso—. Para eso sirve.

Mire, le voy a leer un tuit de un periodista que se llama Pedro Lázaro Gomara, de Canal Sur: «Todos los medios han hablado hoy de la aprobación de la Ley Solo sí es sí, menos Canal Sur. La dirección de informativos ha obligado en *Noticias 2* a quitar el "solo", la clave de la ley, usando en *Noticias 1*, igual que prohibió utilizar "escudo social", "foto de Colón" o "Moreno Bonilla"...».

Los propios trabajadores de Canal Sur son los que denuncian la manipulación en la televisión pública. Y eso es una realidad, eso es una realidad. Por tanto, en el tema de la financiación o de la publicidad institucional, todos los sectores lo que le piden es transparencia con ejemplaridad. Los andaluces y las andaluzas tienen el derecho de saber dónde va cada céntimo de esa publicidad institucional.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

A continuación, por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, usted nos ha hablado aquí de publicidad institucional. Eso del concepto de publicidad institucional creo que lo sabemos todos, pero en este debate agrupado que hemos pedido a los grupos entiendo yo que el tema fundamental estaba en lo que se ha venido hablando de forma reiterada esta mañana. Y hemos tenido aquí al director del Consejo de Transparencia hablando precisamente de la publicidad activa y de la transparencia, cuestión que afecta directamente a cuestiones básicas para una democracia —como he expuesto cuando estaba aquí el directo—, en este caso también a la prensa libre y a la creación de la opinión pública, que es lo que finalmente va a importar en este tema.

En España la demanda de transparencia, la concesión de la publicidad institucional ha sido una problemática que ha venido creciendo en los últimos años, sobre todo a partir —entiendo yo— de su no inclusión en la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Respecto a la publicidad institucional, se mueve entre la absoluta desregulación en determinadas administraciones o una suerte de autorregulación, en otras, que a mí me parece escaso y que nos lleva a la opacidad y arbitrariedad en el reparto de la misma. Que han venido, además, sistemáticamente siendo denunciadas, tal y como hemos visto en la comparecencia a la que le he hecho referencia y que ha ocurrido antes de que usted llegase a esta sala.

La Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, por su parte, apunta, en la exposición de motivos, lo siguiente: «La publicidad y comunicación institucional» —que es precisamente de lo que usted nos ha hablaba anteriormente— «deben estar al estricto servicio de las necesidades e intereses de los ciudadanos, facilitar el ejercicio de sus derechos y promover el cumplimiento

CVE: DSCA_12_048

de sus deber. Y no deben perseguir objetivos inadecuados al buen uso de los fondos públicos». Esto es una de las materias fundamentales por las que se ha pedido su comparecencia.

Las preguntas que nos vienen a la mente serían, por ejemplo: ¿se ha visto reducido el presupuesto de publicidad institucional por parte del Gobierno de Juanma Moreno, de la Junta Andalucía, en la anterior legislatura y en comparación con las anteriores legislaturas? Yo creo que la respuesta es que no.

¿Ha variado sensiblemente el número de campañas previstas en materia de publicidad institucional? Yo creo que aquí la respuesta también sería clara si vemos los datos objetivos.

¿Aumenta el presupuesto de publicidad institucional en los años que hay elecciones? Yo creo que aquí sería fácil descubrir también la respuesta como positiva.

Otra pregunta sería: ¿qué factores se han de tener en cuenta para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la legislación sobre publicidad institucional? Que es lo deberíamos plantearnos aquí, por el bien de todos y el sistema democrático que creo que todos apreciamos.

Desde un punto de vista formal, la publicidad institucional es un servicio de administración sujeto a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, además, en este caso, señor consejero, por lo que han de garantizarse los principios de libre acceso a la licitación, publicidad y transparencia. Y aquí entran en juego terceros que se pueden ver afectados por estos hechos, por lo que se le ha pedido la comparecencia, que son múltiples medios de comunicación que se pueden ver afectados por esa actividad oscura, que es la que estamos..., sobre la que estamos pidiendo explicaciones.

El gasto en publicidad institucional del Gobierno andaluz constituye un gráfico ejemplo del mal uso de la publicidad institucional que el Gobierno..., el pretendido Gobierno del cambio, emprendió hace ya cuatro años. Solo la pasada legislatura, el Ejecutivo gastó 73.687.237,43 euros de todos los andaluces para maquillar y difundir públicamente su propia gestión. Además, han sido varias las sentencias judiciales que han obligado al mimo a publicar el gasto en publicidad institucional, con el importe por cada medio. Todo ello tras la reiterada negativa de la Consejería de Presidencia y de la empresa contratada en publicidad institucional para facilitar al Consejo de Transparencia y Protección de datos de Andalucía el importe por medio. Hecho que, ya de entrada, genera dudas más que fundadas en torno a la aplicación efectiva del principio inalienable de transparencia por parte del Gobierno.

En la anterior legislatura y en esta misma comisión, Bendodo afirmaba lo siguiente: «Vamos a cumplir la ley. Y como este Gobierno hace siempre, vamos a cumplir. Por tanto, la decisión del juzgado..., y vamos a publicar todo lo datos de los años 2018 y 2019, sin ningún problema».

Ha sido recientemente cuando conocíamos que una sentencia obligaba a facilitar el gasto en publicidad institucional de la Junta Andalucía, indicándose el importe detallado por cada medio. La justificación a la misma se basa en que para el tribunal prima el derecho a la información sobre cualquier otro tipo de derecho.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, debe ir terminando, por favor.

CVE: DSCA_12_048

El señor LÓPEZ OLEA

—Para terminar.

Paradójicamente, esto era algo que el Partido Popular, como única oposición en esta región y durante décadas, ha venido exigiendo durante muchos años de legislatura de los anteriores gobiernos de otro color. Vemos cómo no sólo han mantenido una política continuista, señor consejero, sino que, en este caso, se incrementan los gastos en publicidad institucional.

El dinero público —para terminar— no puede destinarse de ninguna manera el servicio de la actuaciones publicitarias del Gobierno, salvo en aquellos casos absolutamente necesarios y siempre bajo el control y el conocimiento de todo los andaluces, que entendemos que es un control que se puede dar de forma fácil.

Nada más, señoría.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, con el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, gracias por su comparecencia.

Hombre, sí quiero decirle que le veo a usted encantado de comparecer en el Parlamento, aunque debe ser que solo le encanta comparecer en la comisión, pues dio usted ayer instrucciones a la Mesa de la Cámara para que no incluyera una comparecencia del Grupo Socialista para que usted explicara las políticas de diálogo social en el próximo pleno. Y vamos al esperpento democrático que significa que, en el próximo pleno, el principal grupo de la oposición no puede preguntarle al Gobierno para que comparezca. Eso sí, va usted..., el Gobierno va a comparecer a petición del Grupo Parlamentario Popular. Curioso.

Le digo, hombre, que se anime usted a comparecer en el pleno, que tiene usted muchas tablas y mucha experiencia, y seguramente va a ser usted capaz de poder solventar esa cuestión sin necesidad de darle instrucciones a una Mesa sumisa, para que le haga el trabajo y no tenga usted que dar cuentas en el pleno de la Cámara.

Pero mire, señor consejero, esta comparecencia se puede resolver en un minuto y se ahorra usted disgustos si me contesta la siguiente... Dos preguntas: ¿cuánto gasta el Gobierno andaluz en publicidad y propaganda? Dígalo aquí, ahora. Terminamos el punto y pasamos al siguiente.

¿Qué empresa, señor Sanz, administra la mayor parte de los fondos de publicidad institucional que ha administrado o de los que dispone el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Sigue siendo la misma empresa que tuvo que dar la explicación, a instancia de los tribunales, porque le dieron ustedes

CVE: DSCA_12_048

instrucciones de que no contara cuánto se repartía de publicidad institucional entre cada medio de Andalucía, y por denuncia de un medio se vio obligada a dar esa información? ¿Sigue siendo la misma empresa?

Por cierto, ¿existe algún conflicto de intereses entre esa empresa, como agencia de la Junta de Andalucía y como agencia del Partido Popular? Yo le pregunto a usted porque sería conveniente saber si esa empresa también ha podido trabajar en algún momento para el Partido Popular de Andalucía.

Mire, señor Sanz, respecto de la publicidad institucional y de otras cosas, el Gobierno andaluz funciona como... o se ha convertido en el Gobierno del despotismo iletrado y del nepotismo desahogado en la corte de Juanpensier Moreno Bonilla en San Telmo.

Ustedes están confundiendo la mayoría absoluta que les ha dado el pueblo andaluz como una carta blanca para hacer lo que les dé la gana, poder absoluto. La mayoría absoluta no es poder absoluto para hacer lo que se quiera. Eso sí muy educados. Ustedes, educadamente, están haciendo lo que les sale de la mayoría absoluta, señor Sanz. También con la publicidad institucional, y con otras muchas cosas.

Y están, de alguna manera, degradando la calidad democrática de Andalucía, planteando un escenario y un ecosistema en el que se compra todo. Señor Sanz, se lo digo con absoluta claridad, escúcheme: en Andalucía, con ustedes, con Moreno Bonilla, se compra todo. Moreno Bonilla compra medios de comunicación como compra dirigentes de Ciudadanos, o disfraces de andalucistas.

Y mire usted, esto no va de eso. La democracia, uno es lo que consigue en buena lid en las urnas, no lo que compra. Ustedes tienen que contribuir al mejor funcionamiento de la democracia garantizando que los medios de comunicación —especialmente, los públicos—, cumplen con su función.

Y garantizando también que esto no va de un rebaño, de una majada en la que unos medios de comunicación pacen —y no les falta el alimento—, y las ovejas negras no tienen derecho a nada y tienen que recurrir a los tribunales, no para que, en lo que en justa reciprocidad por la Ley 6/2005, de la actividad publicitaria de las administraciones, le correspondería —y también, por el ejercicio de las..., en términos de ética política—, sino para saber cuál es la realidad de la gestión y la distribución de la publicidad institucional a los medios de comunicación en Andalucía.

Esa es la realidad de la publicidad institucional en Andalucía. Y en mi segundo turno, le hablaré de los medios de comunicación públicos.

Termino, señor Bruno, no se preocupe usted. Sí le digo que el día que le llamen la atención desde el Gobierno porque es usted comprensivo con los grupos que hacemos nuestra tarea en defensa de los intereses de los andaluces, estará usted haciendo correctamente su tarea.

Pero mire, señor Sanz —ya le digo—, pretenderán ustedes comprar lo que quieran: medios de comunicación, dirigentes de otras fuerzas políticas o disfraces de andalucistas... Pero yo hay una cosa que le digo: con todo ese esfuerzo —que algún rédito le ha dado, evidentemente—, también le digo que, en lo que no van a poder comprar jamás es la autenticidad, ni su trayecto histórico respecto de esta tierra y de lo que han hecho cuando han gobernado en España respecto de esta tierra.

Y lo que no van a poder comprar —por muchos medios que compren, por mucho que pretendan alterar la realidad— es la memoria de los andaluces.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_048

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, con el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. Señorías.

Bueno, señor consejero, ya está usted viendo lo que hemos tenido de aquí para atrás. Es curioso, porque hemos escuchado a los grupos de la oposición —voy a centrarme en la izquierda y en la izquierda de la izquierda—, porque es curioso cómo vienen a criticar.

Yo..., me sorprenden. Me sorprende, sobre todo, el señor Jiménez, del Partido Socialista, cuando nos está gobernando en el Gobierno central el Partido Socialista de *Mr. Falcon*. ¿Cómo era aquello, que ya no me acuerdo? Que había ido a Benicasim a ver un concierto con el Falcon del Gobierno por interés del Estado. En fin, yo creo que habría muchas cosas que desgranar en Benicasim en interés del país.

Y luego, bueno, es verdad, hablamos de publicidad y resulta que es que hemos entrado poco al meollo, pero sí hemos entrado mucho a la confrontación. Ellos, que vienen a hacer una oposición —¿cómo era aquello?— «responsable». Bueno.

Pues, mire usted, yo sí les voy a dar algunos datos: por ejemplo, en relación a las campañas —que usted ha citado aquí algunas de ellas— de concienciación del COVID, por ejemplo, en 2020. Y vamos a poner algunos ejemplos para que se nos pueda entender; ya que la izquierda de la izquierda no ha dado cifras, las voy a dar yo.

Por ejemplo, y lo decía *El Plural* —creo que es un medio poco sospechoso de ser afín al Partido Popular ¿verdad, señor consejero?—, decía que..., afeaba a la oposición que en 2020 la Junta de Andalucía se había gastado trece millones de euros en concienciación para comunicación.

Muy bien, Andalucía: trece millones, con ocho millones y medio de habitantes, que es como Portugal tumbado. Bueno, vamos a ver qué ha hecho la Comunidad Valenciana —que creo que el PP no la gobierna—: doce millones de euros, con cinco millones de habitantes. Esto no parece muy proporcionado. Nos vamos a Cataluña: 32 millones para 2022, con ocho millones de habitantes —que no llega—; tampoco parece muy proporcionado.

Y vamos a ver qué ha hecho, por ejemplo, Pedro Sánchez —*Mr. Falcon*, como yo le decía—, en publicidad. Pues mire usted: 167 campañas —lo dice *Newtral* ¿eh?, creo que también es muy poquito sospechoso de ser del Partido Popular—, 158 millones de euros. Ojo, con trece de las campañas de adelanto para el año que viene, 2023. ¿Qué había el año que viene en mayo? Ah, sí: elecciones. Qué cosas más curiosas. Y nos dan a nosotros lecciones de transparencia. Se las dan a usted, señor consejero —y al anterior consejero—; es curioso, ¿no?

CVE: DSCA_12_048

Bueno, pues esto es lo que tenemos. Esto es lo que vamos a tener, porque cuando uno habla, tiene que dar datos y tiene que dar referencias. Y yo las he dado aquí; espero que el resto de grupos, en vez de confrontar, den y pongan encima de la mesa esos datos.

Yo creo que es interesante porque, además, el señor Jiménez olvida con demasiada frecuencia cómo la Cámara de Cuentas le sonrojó la pasada legislatura, y durante las anteriores, este, precisamente, gasto en publicidad. Y lo voy a decir porque, bueno, como es un dato público y entiendo que ellos lo conocerán igual que yo —y para el que no lo conozca, aquí lo voy a dar yo, tan amablemente—, decía la Cámara de Cuentas lo siguiente, textualmente, que: «La falta de homogeneidad contenida en estas fuentes de información impide la cuantificación del gasto total de publicidad y promoción de la Junta de Andalucía y sus agencias».

Esto, en castellano manchego, para que se entienda: es decir, que la Cámara de Cuentas no sabía ni lo que entraba ni lo que salía en gastos de publicidad; ni cuánto, ni adónde, ni con quién. Y aquí nos permitimos la licencia de pedirle a usted todo lo que haya que pedirle. Pues claro que hay que pedirlo, porque este Gobierno ha actuado con transparencia y usted se lo va a facilitar.

Porque usted lo decía al principio, y el anterior consejero de Presidencia lo decía igual.

[*Intervención no registrada*.]

Tres requisitos: cumplir la ley, transparencia, y eficacia y eficiencia en la gestión, para que esos recursos, que son públicos, vayan destinados a donde tienen que ir: campañas de concienciación del COVID, campañas por temas de productos alimenticios que, como sabemos, hemos sido la despensa de Europa durante el COVID, a mucha honra —digo Andalucía, (y batiendo récords de exportaciones, por cierto)—. Y claro, todos estos datos, efectivamente, yo entiendo, que si los comparamos con la gestión del Partido Socialista, escuezan y escuezan mucho. Pero oiga, qué le vamos a hacer. No..., esto es transparencia y hay que dar los datos, los que nos gustan y los que no. Y hay que aceptarlos, los que nos gustan y los que no.

Por tanto, vamos a aceptar todo lo que hace la izquierda y la izquierda de la izquierda; pero, por lo menos, permítame, señor consejero, que al menos, nosotros, desde este grupo parlamentario, sí pongamos los datos y las referencias reales, encima de la mesa, por si alguno está viendo esta comisión, que se quede con los datos objetivos. ¿Verdad?

Bueno, pues, un uso adecuado, legal, transparente —usted lo ha dicho—, con las campañas, con unas acciones de concienciación importantísimas sobre el COVID —y usted lo ha dicho—, y también, sobre la recuperación económica; es decir, dos cuestiones vitales para nuestra tierra y del interés general de todos los andaluces.

Por tanto, cumplir la ley —usted lo ha dicho, a mí no me cabe la menor de las dudas—. Y el día que el Partido Socialista admita todas las veces que le ha sonrojado la Cámara de Cuentas, igual será un poco más permisivo cuando se refiera a este tipo de comparecencias.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

CVE: DSCA_12_048

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señorías.

Miren, yo, al portavoz de Por Andalucía, hoy le veo un poco disperso —perdone, por decírselo lo más suave posible—, porque, claro, entender la publicidad institucional como subvención a los medios es algo arcaico. Estamos cumpliendo la ley, señor.

Es que la ley obliga a hacer comunicación institucional, no a subvencionar los medios, como usted lo entiende. Es que usted lo entiende todo del siglo XVIII, no han avanzado ¿eh? De verdad, modernícese. Y, sobre todo, lea las normas, porque entonces no diría las cosas que usted dice. Porque claro, hablar de subvenciones a los medios... Oiga, no sé si cuando ustedes estuvieron gobernando en Andalucía con el Partido Socialista...

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, usted o su grupo político. Bueno, muchos de ustedes...

[*Intervención no registrada.*]

Creo que tienen coalición también con Izquierda Unida; que yo sepa, Izquierda Unida gobernó aquí.

... era lo que se hacía.

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, han evolucionado ustedes mucho, sí.

Mire, dice usted que yo he gastado menos tiempo. Hombre, si usted lo rellena hablando de lo que no tiene nada que ver... Ustedes vienen aquí a hablar de Canal Sur. Pero es que usted no sabe; la comunicación institucional no tiene nada que ver con Canal Sur, señoría.

[*Intervención no registrada.*]

No ¿Cómo va a tener que ver la comunicación institucional...? ¿Usted se ha leído la Ley de Publicidad Institucional? Porque, sencillamente, no, no... No me hable usted... Es que me ha hablado de los informativos, no de Canal Sur —digo, para que no se sorprenda el señor Jiménez—, es que habla usted de los informativos... Los informativos no tienen nada que ver con la comunicación institucional en el sentido de..., lo digo, su valoración... Usted tiene una comisión en la RTVA para decir lo que usted considere de... Y, por tanto, mire, creo que, precisamente usted... Así, claro, así relleno yo todo el tiempo de las comparecencias, hablando de lo que no tenga nada que ver con esto ¿no?

Bueno, esto no se mide en cantidad, se mide en calidad, y usted hoy ha venido un poco cortito.

Mire, yo, le voy a decir una cosa, señoría, que creo que es importante también, y me van a permitir que yo utilice las mismas formas, o la misma cuestión que recientemente le decía.

Primero, decirles que nosotros siempre hemos cumplido la ley en todas las sentencias, porque, por cierto, la única sentencia que hay —a la que usted se debía referir—, es del 2018, cuando nosotros no estábamos en el Gobierno. No hay más sentencias. En estos momentos, le garantizo..., no sé si usted sabe lo que van a decir los jueces. Pero, mire usted, hay una... Las cifras...

[*Intervención no registrada.*]

CVE: DSCA_12_048

Ah, no, si se puede recurrir, perdóneme pero entonces dejen ustedes nuestro derecho a la defensa. ¿O también nos va a hurtar el derecho a la defensa? Usted, cuando me hable, me habla usted de sentencias firmes. Y entonces, cuando sean sentencias firmes, ya usted... Pero la única sentencia que hubo fue en 2018.

Pero mire, aquí... Es que yo creo que desconoce el procedimiento, lo que me sorprende es que el señor Jiménez lo desconozca. Aquí hay una serie de concursos públicos, señorías, concursos públicos, donde hay mesas, donde hay funcionarios, repito, que ganan unas agencias de manera legal y transparente. Y, a partir de ahí, los acuerdos que alcancen esas agencias con los medios de comunicación no nos competen a nosotros, señorías. Yo no sé si ustedes conocen cuál es el procedimiento, pero me parece a mí que no. Que nosotros no tratamos con los medios, que nosotros sacamos a concurso público con una agencia, que es quien luego distribuye y gestiona con los medios de comunicación directamente, sin que nosotros tengamos ninguna capacidad de participación. Es importante que les explique esto, porque si no se confunden: que nosotros sacamos a concurso, a licitación pública, con una agencia. Y, por cierto, agencias hay muchas, y ganan unas veces unas y otras veces otras.

Y la sentencia, en este caso, de 2018, que ganó *eldiario.es* se cumplió y no hay nada más. Pero, repito, es de la anterior etapa.

Por cierto, el señor Jiménez en el último Pleno..., digo para que usted cuide sus palabras respecto a la manipulación o el papel que hacemos con la Mesa o... Yo creo que no es bueno atacar a la institución. Y la Mesa es la institución, y ahí están ustedes, que yo sepa están. Y creo que hay que hablar con más respeto de la Cámara, pero sobre todo hay que tener los datos, no venir aquí a dar mítines, ¿eh?, ni ruedas de prensa, por favor, porque las ruedas de prensa... Y le he visto, además, a usted muy alterado. Usted, que es una persona..., con los años que lleva ya y todavía se altera porque ayer el señor Moreno esté con el señor Rojas Marcos, y hablen de Andalucía y del compromiso con Andalucía. ¿Le molesta a usted que defendamos la bandera de Andalucía y que nos sintamos orgullosos de la bandera de Andalucía? Hay que ver lo que a usted le ponen nervioso esas cosas, ¿eh? Le ponen nervioso los resultados electorales, pero es que si siguen así van a peor, porque, ¿qué pasa, que el patrimonio de Andalucía y de la defensa del andalucismo, qué cree, que era propiedad del PSOE? Ah, era propiedad... Dice usted que era propiedad del PSOE.

[*Intervención no registrada.*]

Muy democrático, muy democrático lo suyo. Así les va, con ese sentimiento democrático.

[*Intervención no registrada.*]

Mire, mire...

[*Rumores.*]

Sí, hombre. Sí, hombre.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

CVE: DSCA_12_048

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—El señor feudal.

Usted es el señor feudal de Andalucía. Venga ya.

[*Intervención no registrada.*]

Por favor...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Por favor, ¿me deja usted intervenir, que estoy en mi derecho? Esto no es una intervención interactiva, respete usted las intervenciones.

Mire, yo se lo voy a decir con claridad, para que usted... En el último Pleno, de siete iniciativas largas —que los que conocemos esto sabemos qué es—, cinco fueron de la oposición —entre ellas, por cierto, una me tocó a mí. Como me dice que yo no quiero comparecer, una me tocó a mí, la de simplificación administrativa—, y dos, del grupo mayoritario —que, por cierto, tiene 58 escaños, pero a nosotros eso no nos vale—. En este Pleno, de las siete iniciativas conocidas como largas, cuatro son de la oposición, y tres, del grupo mayoritario. Y no seré yo el que haya dicho que no quiero comparecer, porque sabe usted cuando usted si quiere que yo comparezca..., me gusta mucho comparecer, porque creo en este Parlamento. Así que no se preocupe usted, que yo no he dado ninguna instrucción de no comparecer, me hubiera encantado comparecer. Pero contésteme a lo que yo le he dicho de las iniciativas largas, que usted sabe lo que le estoy diciendo, y aquí ha habido respeto a la oposición y mucho más. Se ha dado un papel a la oposición mucho más protagonista que el del grupo mayoritario, que tiene 58 escaños. Así que no le acepto ninguna lección de respeto a esta Cámara, ni mucho menos que ponga en cuestión la labor de la Mesa de la Cámara. Se lo pido con toda sinceridad, porque creo que no vamos a ningún lado.

Pero, mire... Y termino, señor presidente, simplemente es que me han distraído los comentarios del señor Jiménez, que pretende hacer un mitin interactivo.

Y, mire, sencillamente, vuelvo a lo mismo. Gasto en publicidad institucional, es que ustedes no ven el Portal de Transparencia. Vienen aquí a reclamar transparencia y a contar las cosas que están publicadas.

Mire usted, es que le voy a recordar lo que dice la norma: «Se remitirá al Parlamento la relación de contratos, ayudas y subvenciones concedidas y los convenios de publicidad en los 20 primeros días de los meses de enero, mayo y septiembre, referidos al cuatrimestre anterior». ¿Cómo dice que no publicamos, si está...? Ha hablado de transparencia, han hablado de que no damos la información, pero pueden ustedes leer el Portal de Transparencia, para saber que además tenemos obligación de remitirla

CVE: DSCA_12_048

al Parlamento, y los de más de treinta mil euros hay que publicarlos en el *BOJA* y en la página web de cada consejería. Es que esa es la norma, y eso es lo que cumple estrictamente este Gobierno. Y ustedes vienen a acusarnos de algo que podrían haberse evitado si leyeran el Portal de Transparencia, se leyeran los *BOJA* y también las normas que rigen a esta Andalucía nuestra.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente intervención de los grupos parlamentarios. En este turno, Adelante Andalucía sigue sin estar. Por tanto, pasamos al señor..., al Grupo Parlamentario Por Andalucía. Señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—A ver, señor consejero, tiene usted los oídos hoy poco finos, ¿eh? Yo le he hablado de sentencias, no he dicho sentencias firmes. Hay varios tipos de sentencias: las sentencias firmes y las sentencias que no son firmes se pueden recurrir, pero es sentencia igualmente, y es de enero de 2022.

Claro, yo puedo estar incluso de acuerdo con usted en que el Partido Socialista, en fin, tampoco está para dar lecciones en materia de publicidad institucional después de 37 años en el Gobierno. Es decir, algo también habrá hecho mal y algo también tendrá que callar, y puedo estar de acuerdo con usted. Pero, claro, cuando usted criticaba al Partido Socialista era verdad; y yo ahora le critico a usted, al Gobierno del Partido Popular, y es mentira. Es decir, ustedes... Claro, cuando dice usted: «es que es la ley». Claro, pero la ley no dice cuánto dinero hay que gastar en publicidad institucional, la ley no dice que... ¿De dónde viene el dinero? Es dinero público, ¿no?

Claro, el problema es... Yo no mezclo, yo no mezclo los temas. El problema es que usted está muy interesado en gastar mucho dinero institucional y poco dinero en lo público, en mejorar las condiciones sociolaborales de los trabajadores, por ejemplo, de Canal Sur. A ustedes les interesa más la publicidad institucional para otros medios, porque al final cogen dinero otros medios. Y, de alguna manera, pues lo que decían ustedes del Partido Socialista, para que hablen bien de ustedes. Se trata de eso, si aquí, en fin, no nos vamos a hacer trampas al solitario, si aquí sabemos todos cómo funciona. Es verdad que el resto no sabemos nada, usted lo sabe todo, ha venido ya aquí. Les ha dicho prácticamente a todos los portavoces, menos al Partido Popular, que no sabemos nada, que no nos enteramos de nada, que no nos hemos leído la ley. No, no, si aquí el único que se lo ha leído todo es usted.

Pero, en fin, ya le he dicho que al final la política institucional..., estamos hablando de dinero público, y que tiene que hacer un mayor ejercicio de transparencia. Todos los andaluces tienen el deber y el derecho de conocer a dónde va cada céntimo de ese dinero público, a cada empresa, con nombres y apellidos, porque es dinero público, no es dinero del Partido Popular ni del Gobierno de Andalucía. El Gobierno de Andalucía lo gestiona solamente.

Nada más y muchas gracias.

CVE: DSCA_12_048

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que está siendo un debate bastante curioso, clarificador y divertido, ¿no?

En este caso, consejero, mire usted, la molestia del señor Jiménez nosotros la entendemos perfectamente, en un grupo que lo que pretende es ocupar el lugar que ocupaba el socialismo histórico de esta región. Porque, claro, tiene usted a un líder que dice que votaba a Felipe González, que el Partido Popular debe ocupar la posición del socialismo moderado, pues son ustedes el socialismo azul de la gaviota. Si ustedes se convierten en el socialismo azul de la gaviota, pues los que eran socialistas se molestan. Y ahora me vienen ustedes de andalucistas. Juanma Moreno dice que no tiene ideología, es el más andalucista de todos. Sale con la bandera verde, quiere poner el día 4 de diciembre... Vamos, esto es demencial, es demencial, pero es curioso.

Pero, bueno, vamos a entrar al debate de la cuestión. Porque ustedes actúan como unos trileros. Usted dice: «Es que está publicado en la página de transparencia». Pues claro que está publicado, yo se lo digo aquí a los andaluces. Mire usted, se lo voy a decir los andaluces: 2.479.338 euros a la empresa M&C Saatchi Madrid S.L., contrato de servicios de planificación de medios, compra de espacios publicitarios a empresas, televisión, así como ejecución de los planes de los medios, tal y cual, el lote 1.

El lote 2, a la misma empresa: 1.652,892. ¿Qué es lo que pasa? Ustedes contratan a una empresa publicitaria. El tema, señor consejero, no es la empresa publicitaria: a qué medios destinan esas empresas publicitarias. A *El Mundo*, al *ABC*, a la Cadena Ser... A qué medios. Eso es porque, si no, se está atentando contra algo que es básico en las sociedades democráticas...

[*Rumores*.]

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías...

El señor LÓPEZ OLEA

—... que es la libertad de prensa. Y lo que no es normal, que tienen que saber los andaluces, porque por aquí tengo alguna cosa, 2.600.000..., bueno, aquí hay..., M&C Saatchi, 424.000 euros. Una UTE por aquí, en otro trimestre. Por supuesto que ustedes legalmente están publicando, porque los obliga la ley, los obliga a publicar los datos, pero están publicando de las agencias, de las agencias de publicidad.

CVE: DSCA_12_048

Lo que les estamos pidiendo aquí son los medios concretos adónde va ese dinero. Es que, vamos, es que es una cosa... Y venir aquí a gastar estos minutos que estamos gastando para que no se den las explicaciones de lo que estamos solicitando. Y por supuesto que hubo una sentencia. Pero si el señor Bendodo, en esta misma comisión, dijo que iba a dar esos datos, que se lo he leído antes. Y venir otra vez a retrasar. Y este es el Gobierno transparente de Juanma Moreno. A mí me parece una tomadura de pelo.

Señor consejero, de verdad, sinceramente, y por último, y para terminar, bueno, hay aquí más cosas. Se ha hablado de subvenciones a los medios, que no es el tema. El derecho a la defensa, pues claro que tienen ustedes derecho a la defensa, pero lo que están haciendo ustedes es retrasar. Si ustedes han recurrido esa sentencia de enero, lo que están ustedes haciendo es retrasar el tema. Tampoco ha respondido usted a las preguntas que le he hecho. Porque ustedes lo llevan todo a la guerra de Ucrania, igual que hace el Gobierno central socialcomunista, a la guerra de Ucrania, lo llevan al COVID, lo llevan a...

Mire usted, estamos hablando simplemente de una cuestión muy concreta, que es de manipular la libertad de prensa, comprando voluntades en medios de comunicación, que habrá que descubrir aquí cuál es el dinero que se da a los medios, y a qué medios en concreto. Es que es una cosa muy simple.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir terminando por favor.

El señor LÓPEZ OLEA

—Luego eso de... Ustedes han sacado aquí campañas publicitarias que, claro, del COVID, tal, pero campañas de autobombo, de autobombo del Gobierno del cambio. Le podría yo sacar unas cuantas, porque además están ahí publicadas, en los medios.

Nada más, señorías.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López.

A continuación tiene su turno el Grupo Socialista, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, mire, respetará a la Cámara, ha puesto usted..., todos sabemos que usted es muy hiperbólico. Le agradezco que saque ya un poquito la patita, porque es que ya están ustedes de un aburrido, señor Sanz. A usted no le pega. El señor Moreno Bonilla sabemos que su personaje es del perfecto yerno, pero a usted no le pega eso, señor Sanz, que nos conocemos desde que éramos chicos.

CVE: DSCA_12_048

Pero ya ha sacado usted la patita, eso está bien. Pero, mire, respetar al Parlamento no es venir a tomarles el pelo aquí a los diputados, señor Sanz. Y usted ha venido aquí esta mañana a tomarnos el pelo, a decirnos que nos leamos el Portal de Transparencia. No, mire, si ha tenido que ser un tribunal, señor Sanz, el último recurso ya del administrado, un tribunal el que les lleve a ustedes a contar a qué medios se les reparte el maná de la publicidad institucional en Andalucía. Un tribunal. Y el señor Bendodo, efectivamente, se comprometió aquí, desde ese momento, lo que pasa es que todo el mundo sabemos que las palabras del señor Bendodo valen lo que valen. Que a partir de este momento, con una dignidad que había sido pisada, se iba a dar cuenta de a qué medios de comunicación se les estaba dando el dinero de la publicidad institucional.

No nos tome el pelo, señor Sanz, respete a esta comisión. Que venimos a hacer nuestro trabajo en nombre de los ciudadanos andaluces. Y usted tiene que dar aquí la información que le estamos preguntando. Se lo he dicho antes: ¿cuánto es el importe que destina este Gobierno en publicidad institucional? ¿Cuánto ha sido en el 2022? Señor Sanz, ¿cuánto ha sido en el 2022, para que el 53% de los impactos en medios de comunicación digitales durante la última semana de la campaña electoral fueran para el señor Moreno Bonilla, sumando más que el de todos los demás candidatos y formaciones políticas que se presentaron a las elecciones? Dígalo, señor Sanz, dígalo aquí. Diga, ¿va a cumplir con la palabra del señor Bendodo, que le ha delegado el cargo, y por lo tanto las obligaciones, y va a dar cuenta aquí de lo que se gasta en cada medio de comunicación? ¿Lo va a hacer o no? ¿Por qué no da la cifra? ¿Por qué no se compromete a eso y, efectivamente, lo hace?

Ha dicho usted: ley en publicidad institucional y uso de los medios de la Junta de Andalucía a la ley. ¿Fue la ley el 12 de octubre utilizar los perfiles oficiales de la Junta de Andalucía para sacar al señor Moreno Bonilla en un acto del Partido Popular europeo hablando del Día de la Patria? Porque le vamos a pedir responsabilidades por la utilización fraudulenta de los medios de comunicación públicos de la Junta de Andalucía para retransmitir un acto del Partido Popular europeo.

Dice usted transparencia. Ustedes son transparentes por imperativo legal, señor Sanz. Cuando un tribunal les obliga a hacerlo, porque son absolutamente oscuros a la hora de dar cuenta de la información sustancial. Señor Sanz, ¿le parece usted casual cómo han florecido en el panorama de los medios de comunicación andaluces, durante la pasada legislatura, medios de comunicación con una línea editorial claramente orientada a la derecha y a la extrema derecha, señor Sanz? ¿De dónde han recibido los fondos para poder hacerlo? Yo sé de dónde los han recibido, pero usted va a tener que explicarlo.

Aquí, eficacia. No le niego la eficacia. Pero no con las campañas a las que usted ha hecho mención, y el señor Domínguez le ha dado pábulo, sino para la campaña con mayúsculas. No es verdad. A ustedes lo que les ha preocupado, los cuatros años anteriores, y este año, no son las campañas institucionales: es la campaña, la única, la campaña del señor Moreno Bonilla. El endiosamiento del señor Moreno Bonilla...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

CVE: DSCA_12_048

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

El problema es que, para hacerlo, han usado ustedes el dinero de los andaluces. El mismo dinero que están utilizando para comprar dirigentes de otros partidos políticos, de Ciudadanos, que da vergüenza, señor Sanz, lo que están haciendo. El mismo que están haciendo para tener una cohorte de medios de comunicación que son un mero eco de sus planteamientos electorales, señor Sanz. Y ese no es el sentido de los medios de la publicidad institucional. No, el sentido de la publicidad institucional, ustedes la teoría la tienen clara. La práctica, ya sabemos la que es.

Y termino como he empezado, señor Sanz: no le tome el pelo a la Cámara. No le tome el pelo a esta comisión. Si no quiere usted contestar, no conteste, pero no nos mande a leer el Portal de la Transparencia. Sea usted más honesto...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... y dé cuenta a esta Cámara de la información que se le está pidiendo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, ya lo ve. Son dos modelos, el que yo he intentado poner aquí encima de la mesa y el que el resto de los grupos ha puesto también.

Me ha sorprendido también cómo hoy hemos sufrido una transformación ideológica en esta sala. Yo he visto a la izquierda de la izquierda diciéndole al PSOE que se callara, que algo tenían que callar, y a la derecha convirtiéndose en morados, diciéndoles a los rojos, alineándose con ellos, en el mismo discurso ideológico. Yo he sufrido aquí un..., en fin, un cortocircuito cerebral. Pero, bueno, imagino que ahora volverá todo a su ser en las siguientes intervenciones.

Y luego, además, pasa lo siguiente. Al señor Jiménez, de, Partido Socialista, dándole a usted, diciéndole que usted sea riguroso y que usted no dé lecciones. Vamos a ver, pero ¿no ha sido el señor Sánchez el que hace dos días estaba en la Renfe, en la Renfe, aprovechando que el Gobierno había

CVE: DSCA_12_048

anunciado la rebaja de los tiques de los trenes, dando publicidad del Partido Socialista allí, de Ferraz, el mismo día? Yo creo que eso ha sido un error. Yo creo que eso no ha pasado y quien lo ha contado, lo ha contado malamente.

Y, luego, ¿no ha sido este Gobierno el que se ha encontrado decenas de millones de euros en sentencias judiciales, en cajones metidas, por la anterior gestión del Partido Socialista en la Junta de Andalucía? Y a usted le da lecciones por una sentencia. Yo sigo cortocircuitado.

Pero un momento: usted intenta explicarle a la izquierda y a la izquierda de la izquierda lo que es un concurso público y lo que es aquello de publicidad, mérito y capacidad. Claro, se lo está intentando explicar a aquellos que defraudaron 680 millones de euros en los ERE, o se lo intenta usted explicar a los de la FAFFE, los de los cursos de formación; o sea, a toda esa... En fin, es que esto no tiene..., claro, un sentido relativo.

Y luego, es verdad que este binomio, Podemos Por Andalucía y Partido Socialista, que a usted le pide tantas explicaciones y le da tantas lecciones, se le olvida, bueno, pues que... —y lo dan varios medios, eh— que han batido todos los récords del mundo mundial en los cargos eventuales a dedo, en su Gobierno. Estos venían a reformar el país, cuidado. Y han reformado los cargos a dedo, eso sí lo han reformado.

Ojo, solo Moncloa, solo Moncloa se ha gastado en duplicar el cargo de eventuales lo mismo que hizo Andalucía y Castilla-La Mancha juntas en 2020, en campañas publicitarias para la COVID: 18 millones de euros. Ahí lo dejo, esos son datos.

Y luego, además, no digo solo eso, sino que, además, sube a 48,3 millones de euros en nueve meses el gasto histórico en asesores, un 157% más que el Gobierno anterior, que venía del señor Rajoy, de la malvada derecha. Esto, que lo hace la izquierda con la izquierda de la izquierda, es curioso, ¿no?, porque luego venimos aquí, a comparecencias como las de hoy, a recibir lecciones.

Y yo creo que lo que hay que hacer es ponerse a trabajar. Y mire usted, si usted dice dónde se puede obtener la información y yo, amablemente, ayer, tranquilamente, repasaba los datos y saco mi calculadora y me pongo a sumar y los traigo hoy aquí, será porque están, será porque están; yo no me los invento ni me los saco de una chistera. Pero es que, además, algunos de los datos que yo he dado aquí están publicados por medios de comunicación, que usted, apenas se meta en Google, los saca. O sea que ya es más sencillo que meterse en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, es Google: Publicidad, Junta de Andalucía. Y usted verá cómo sale lo que yo he dicho. Ojo, del diario *Público*, eh, que es poco sospechoso de ser del Partido Popular.

Y yo también estoy un poco celoso, porque a mí tampoco me ha contestado de mi intervención anterior. Espero que diga si los datos que yo he dado sí son realistas o no son realistas, y así vamos todos en línea.

En fin, yo le animo a seguir trabajando en esta línea. Yo creo que tenemos que seguir con esas tres normas, del cumplimiento de la ley, de la transparencia y la eficacia y la eficiencia en la gestión, no vaya a ser que no haciéndolo, nos parezcamos a los anteriores gobiernos del Partido Socialista y cometamos los mismos errores.

En fin, yo creo que esta mayoría diplomática, que es como a mí me gusta llamarla, porque podía ser como un rodillo —que es lo que hacía el Partido Socialista—, y no, decidimos dar mano tendida

CVE: DSCA_12_048

—usted lo ha dicho—, con las comparecencias largas y ese ejemplo. Y así que creo que tenemos que seguir, como el presidente de la Junta nos ha ordenado. Nos ha dado un mandato de ser dialogantes, de fomentar la interlocución, y yo creo que ahí nos tenemos que mantener. Y —como usted bien ha dicho—, vendré aquí todas las veces que a usted se lo pidan. Yo creo que..., yo llevo aquí lo que llevamos de legislatura asistiendo a esta comisión; llevamos dos, y en las dos usted no ha puesto pegas a nada, así que muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Domínguez.

Y para el cierre de este punto tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, muchas gracias a todos los portavoces por las intervenciones.

Mire, hay una diferencia clara: primero, ustedes tienen las cifras y antes no se tenían las cifras; hoy esas cifras existen. Por cierto, si es que me dicen: Dígame la cifra. Si se la acaba en indicar el portavoz del Grupo Popular, si es que, o no ha estado atento..., pero es que se la había adelantado ya. Cuando usted me la ha reclamado a mí, ya se la había adelantado. No habíamos coordinado quién lo hacía, pero ya que lo había dicho él, pues yo me sumo a sus palabras, porque él, lógicamente, hay una afinidad y él piensa lo mismo que yo; tenemos una gran afinidad, lo hace fenomenal y lo ha contado. Y si lo ha contado él, para que lo voy a... Usted me dice: Pero le pido que lo diga; le falta al respeto... Pero mire usted, pues ahí la tiene, tiene usted la cifra.

Pero es que, además, viene en los presupuestos, señor Jiménez, viene en los presupuestos y, por tanto, será difícil saltarse los presupuestos.

Pero la otra diferencia, aparte de conocer la cifra, señorías, es que antes se dejaba fuera a una parte de los medios de comunicación, que no recibían ni un euro. ¿Sabe usted lo que es ni un euro? Ni un euro. Si ese medio a mí no me gustaba lo que hacía, el anterior Gobierno socialista, directamente, le excluía de las campañas de publicidad institucional. Hoy, le aseguro... —y hable con los medios que quiera hablar, sean de la sensibilidad o lo que usted quiera pensar..., como ustedes hablan de manipulación—, y no habrá quien se quede fuera —me estoy refiriendo a los medios conocidos, a los que representan el interés general Andalucía y están representados en Andalucía—, y eso no ocurre. Por lo tanto, hay una gran diferencia en cuanto a la publicidad institucional. Uno, hoy se conoce la cifra; dos, no se deja atrás, no se excluye por motivos políticos, como hacían ustedes, para perseguir a los medios que no les eran, supuestamente, afines.

Porque me ha preocupado, desde el punto de vista democrático, mucho su intervención, señor Jiménez. Usted, por un lado, está dibujando un panorama verdaderamente catastrófico de los medios de comunicación, pero lo peor es que acaba de darle una patada a todos los periodistas de

CVE: DSCA_12_048

Andalucía, llamándoles que están comprados. Y eso sí me parece mucho más grave, desde el punto de vista democrático, señor Jiménez. De verdad, ¿esa es su teoría del periodismo, ese es su valor al periodismo andaluz? ¿Es que usted cree que los periodistas se dejan manipular y son comprados? Es que eso es lo que ha dicho, tanto el portavoz de Por Andalucía como usted. Y yo, que el señor de Por Andalucía lo diga, pues como suelta cualquier cosa... Pero, de verdad, señor Jiménez, salvo que la haya traicionado el subconsciente. Y yo creo que a usted hoy, aquí, le ha traicionado mucho el subconsciente, recordándole etapas pasadas. Y se creía todavía que gobernaba Susana Díaz, o gobernaba el señor Griñán o el señor Chaves, para hacer lo que ustedes hacían y hoy ya no se hace: se cumple la ley y existe transparencia; se sabe la cifra y ya no hay excluidos por motivos políticos en la publicidad institucional en Andalucía.

¿Le parece esto respetuoso? Porque es plenamente respetuoso con usted, pero, sobre todo, con los periodistas, con quienes usted no ha sido respetuoso en el día de hoy, porque les ha hablado que se manipula a los periodistas y se dejan comprar. Me parece eso francamente grave.

Y, hombre, señor Jiménez, le parecen a usted bien las campañas de... ¿Conoce usted al señor Sánchez? ¿Si usted conoce al señor Sánchez? Creo que es presidente..., el secretario general de su partido, pero es presidente del Gobierno.

Usted dice...

[*Intervención no registrada*.]

Lo que digan los españoles, señor Jiménez.

Usted dice que la publicidad institucional conlleva, o lleva a la manipulación de los medios. Pues mire, el señor Sánchez tiene presupuestada 168 campañas. Están presupuestadas..., una campaña del señor Sánchez cada dos días en este 2022. Pues ya tiene que manipular, ¿no? En su concepto de la publicidad institucional, para máster de manipulación, lo debe tener el señor Sánchez, que tiene una campaña de publicidad cada dos días. Salvo que usted, de verdad, venga a reconocer que la publicidad institucional se puede hacer cumpliendo la ley y, desde luego, con transparencia y, desde luego, con capacidad de igualdad. Porque, le repito: es que no tratamos con los medios; contratamos, se contrata por concurso público, al que pueden licitar cualquier agencia. Y si usted quiere conocer el nombre de las agencias, métase en el perfil del contratante y ahí aparecen las agencias. Si es que..., yo no es que le falte el respeto a nadie diciendo que miren... Es por ahorrarle tiempo a esta comisión y, sobre todo, para no tener debates estériles. Porque si usted lee esas cosas, pues a lo mejor esos debates... Ustedes preguntan cosas que todos deberíamos de conocer: perfil del contratante, Portal de Transparencia, página web de la Junta, *BOJA*. Por eso yo me refiero ahí, porque todo eso está ahí. ¿Y sabe usted por qué está ahí? Porque tenemos una obligación legal de transparencia y de cumplimiento de la ley. Y eso, frente a lo que ocurría antes, señor Jiménez —que es lo que a usted le ha traicionado, el subconsciente—, hoy se cumple.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000063. Pregunta oral relativa a la internacionalización de empresas andaluzas

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, en el que entramos ya en las preguntas. Y empezamos con la primera, la 3.1, relativa a la internacionalización de empresas andaluzas. Para ello, tiene la palabra el señor Aguilar. Señora García Macías.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Nos cambiamos.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Recuerde, dos minutos y medio por una, gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Me alegro enormemente, señor consejero, el cariño que nos tiene al Grupo Socialista y, especialmente, al señor Jiménez. Sobre todo, porque hoy lo hemos visto de nuevo en acción, probablemente, en ese papel que creíamos que había abandonado y que iba a utilizar ese perfil institucional, y que se ha metido usted bien en el barro, probablemente con los dos mantras de siempre.

Yo le voy a hacer hoy una pregunta, dentro de la preocupación que mantiene el Grupo Socialista. Y lo que sí le voy a solicitar que, por una vez, deje usted fuera los dos mantras, lo que es retórico en cada una de sus intervenciones: el de la herencia y el de Pedro Sánchez, sobre todo porque, desgraciadamente, en Andalucía tiene usted competencias y, sobre todo, además, situaciones que atender.

Sabe usted bien, porque procedemos los dos de una provincia compleja donde, desgraciadamente, el desempleo forma parte de unos de los grandes protagonistas y donde, desgraciadamente, el músculo empresarial, la robustez de nuestro tejido empresarial está originado fundamentalmente por las pequeñas y medianas empresas, pero que ha habido, a la par, una relación directa en cuanto a aquellas empresas que han tenido la oportunidad de salir fuera, de vender en el exterior y, por tanto, de resistir situaciones complicadas.

En ese escenario creemos que es el momento de apoyar aún más a estas pequeñas empresas y hacerlo también bajo ese prisma del carácter de salir al exterior.

CVE: DSCA_12_048

Y queremos hoy preguntarle: ¿cuál es su opinión sobre la internacionalización de las empresas andaluzas, con el ánimo de que sean cada vez más competitivas y, sobre todo, además, con el ánimo que nos responda en función de las competencias de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me alegro de coincidir además con usted en esta Cámara, por el aprecio además personal que sabe que le tengo.

La apuesta del Gobierno andaluz por la internacionalización de nuestro tejido productivo y la atracción de inversión está fuera de toda duda en este Gobierno. Fruto de ello fue que pusimos en marcha la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, que cuenta con un presupuesto de 618 millones de euros, que es el doble de lo que sucedía antes con el Gobierno que usted representa y que fue anterior, del Partido Socialista.

Estamos convencidos, de cara a nuestras actuaciones, un enfoque orientado a la promoción, apoyando la transformación digital de nuestras empresas, la inteligencia de negocios para que alcancemos la diversificación geográfica de las exportaciones que nos permita seguir creciendo. En ese sentido, la Estrategia está compuesta por 110 acciones, a través de 19 medidas y 6 ejes principales. Pretendemos aumentar la base exportadora, apoyo personalizado de las empresas, aumentar la presencia de la marca Andalucía creando un mapa de oportunidades, impulsar la digitalización, la innovación y la inteligencia de negocios, a través del *big data*, para anticiparnos a encontrar posibles oportunidades y potenciar la inversión extranjera de alto valor añadido.

Déjeme que, en ese sentido, pues valore el trabajo de Extenda en esta materia, de sus profesionales y considere que pudiendo, lógicamente, seguir avanzando mucho, hoy los datos nos avalan en la capacidad exportadora de Andalucía que está teniendo récord histórico en los últimos conocidos, de agosto a agosto, desde luego, son una evolución muy favorable aunque, evidentemente, siempre trabajaremos por más.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Por un minuto tiene la palabra la señora García.

CVE: DSCA_12_048

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias.

Señor consejero, sabe usted que la estima es personal, incluso hasta política, en lo que corresponde a la defensa de nuestra provincia es mutua.

Mire, la pregunta era una pregunta de verdad en actitud totalmente propositiva, y lo hacemos con el convencimiento de que las pequeñas empresas que son mayoritarias en Andalucía tienen que ganar músculo, tienen que ganar capacidad, tienen que ganar dimensión.

Y, sobre todo, nos preocupa que es verdad que Extenda, hasta el momento, está prácticamente con el presupuesto ejecutado del 50%, por tanto, con claras posibilidades de ampliar con un plan ambicioso dentro de las cámaras de comercio de Andalucía, que son una gran estrategia.

Hay dos datos que nos ha preocupado enormemente en esta última semana: una, el informe que se elaboraba por parte del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que hablaba de esa motivación, de ese sentimiento y, sobre todo, además, de ese ánimo y de confianza que tienen nuestras empresas. En Andalucía ha disminuido algo más de un 2,6%. Que el pesimismo es mayor en las empresas más pequeñas. Que, además, la estadística que elabora el Colegio de Registradores también ha establecido esta semana que seguimos a la baja en creación de empresas. Que aunque se intenta mantener continuamente aquello de que estamos en un buen ritmo, desde el punto de vista de apoyo empresarial, entre las cuatro comunidades que pierden más sedes sociales está precisamente Andalucía. Y en ese escenario, como usted comprenderá, hoy queremos pedirle, especialmente a usted, que eleve el nivel de exigencia, que no solo nos quedemos en aquello de que las instituciones europeas se sepan nuestros nombres, porque es obvio que a mí me seguirán llamando Irene, vaya donde vaya, porque es mi nombre.

Pero en ese escenario sí le diré que hay dos elementos que nos preocupan: primero, porque no nos podemos permitir que se devuelvan recursos...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que ir terminando, por favor.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Estoy concluyendo, señor presidente.

... y, sobre todo, que se asignen recursos sin control.

Yo creo que usted conoce y comparte conmigo la preocupación de lo que ha ocurrido con Andalucía Big Festival, una empresa que, desde luego, no tiene sede andaluza, que se ha destinado algo más de 4,2 millones de euros de fondos de la internacionalización, empresas recién construidas cuando se le destina este fondo, que recibe 25 veces más que Festival, por ejemplo, del Concert Music en Chiclana y 35 veces más que Starlite en Marbella. Que además se hace, conociendo una reputación, porque solo

CVE: DSCA_12_048

hay que meterse en la hemeroteca para conocer de qué empresa estamos hablando, y que, por tanto, nos preocupa enormemente que el destino de los fondos de las empresas para la internacionalización vaya sin ningún tipo de control en ese sentido.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que terminar.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Termino.

¿Qué opinión le merece este tipo de patrocinios? ¿Para qué ha servido, además, el incentivo de una empresa de estas características? ¿Qué empleo ha creado? Y, sobre todo, ¿dónde está la justificación para apoyar esta iniciativa?

Le solicito, consejero, que se tome en serio y, por tanto, la preocupación con el resto de consejerías para que se apruebe un plan, en coordinación con las cámaras de comercio en Andalucía, que apoye realmente a las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra, a continuación, el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias.

Señora García, yo le contesto con datos que son bastante claros. Hemos conocido recientemente, pues yo de lo que le voy a hablar es de internacionalización de las empresas, ¿no?

Dicen que hemos batido el récord —estos datos últimos— en exportaciones andaluzas entre enero y agosto del 2022, un 29,7% más interanual, casi cinco puntos más que España.

Dicen que el mes de agosto fue histórico, con 3.658 millones y una subida del 53%, la mayor de las diez comunidades autónomas más exportadoras, y 21 puntos más que la media de España. Los datos de agosto. Y nuestra provincia, un gran alza de la industria naval, de un 32%.

Crecen las ventas en todas las provincias. Estamos cerca del equilibrio comercial, frente al fuerte déficit que tiene nuestro país, que tiene España.

Suben las exportadoras regulares y ya son casi las mismas que en todo 2021, faltando casi cuatro meses por contabilizar.

CVE: DSCA_12_048

Dicen también los datos que hay un diversificación de destinos. Crecen las ventas en todos los continentes, especialmente en América, un 40%; en Asia, un 30%; pero también Europa, un 23%; en África, un 19,9, y en Oceanía, un 18,3%. Suben nueve de los diez primeros mercados, y se duplican las ventas a Oriente Medio.

Hombre, si usted quiere hablar de internacionalización, es verdad que podemos seguir haciendo muchas cosas, pero los datos dan la razón de que el camino emprendido, a través de Extenda y de la Estrategia de Internacionalización de la Economía que puso en marcha el Gobierno de Juanma Moreno, creo que está dando resultados importantes. Y eso es lo que usted me pedía que hoy aquí debatiéramos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000067. Pregunta oral relativa a los criterios para impulsar el diálogo social

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la pregunta relativa a los criterios para impulsar el diálogo social, también del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, el diálogo social, desde luego, no es un apellido de relleno de mi consejería, eso se lo garantizo, es una parte importante de la denominación que forma parte, además, de nuestro ADN, de nuestra forma de actuar.

Tenemos un reto, que es gobernar Andalucía de otra forma, ejercer la mayoría suficiente de otra manera hasta lo que ahora se estaba acostumbrado. Y vamos a hacer un gran esfuerzo de diálogo constante y permanente con los grupos para que esto sea así, pero también, evidentemente, con los agentes económicos y sociales. No nos engañemos que, desde luego, los creadores de empleo están entre esos agentes económicos y sociales, como son los empresarios.

Este va a ser el Gobierno del diálogo, e intentaremos siempre alejarnos de la confrontación. Otra cosa es defender lo que corresponde a Andalucía.

Estoy convencido de que vamos a llegar a estar juntos y acompañados, en la gran mayoría de las iniciativas que pongamos en marcha. Ese va a ser nuestro objetivo, como va a ser el objetivo de estar acompañados, trabajando juntos, en pro de políticas de interés general para Andalucía, en la ronda de contacto mensual que tenemos con los diferentes grupos, y que pronto volveremos a recurrir a ella. Como lo hacemos en las diferentes sesiones donde se votan propuestas de la oposición o donde,

CVE: DSCA_12_048

por primera vez en la historia, se votan enmiendas de los presupuestos, eso sí que es histórico. Aquí no se votaba una enmienda de presupuesto de un grupo de la oposición en la época jamás de los jamases.

¿Por qué? Porque entendemos la política a través del diálogo, el diálogo y más diálogo. Y, por eso, mantenemos todos los canales de interlocución abiertos de manera constante. Y en esa Andalucía en la que creemos, es la de las oportunidades, y para generar oportunidades lo queremos hacer de la mano de los agentes económicos y sociales y, especialmente, de los creadores de empleo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra la señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Parece, consejero, que ha vuelto usted a esa estrategia del buenismo.

Decía mi compañera, la señora García Macías, hace un momento que usted tiene dos mantras. Bueno, pues con el mantra de la mano tendida, consejero, y con el mantra de «estamos trabajando en ello»..., llevan ustedes cuatro años gobernando esta tierra.

Ustedes están utilizando la apisonadora de su mayoría absoluta, eso sí, a veces con buen talante y otras no tanto, perdiendo los nervios y entrando en el barro político; porque, desde luego, de desahogo y soberbia política creo que en las últimas intervenciones suyas, consejero, ha dejado gran muestra de ello.

Decían los sindicatos que si en esa estrategia..., por eso esa apisonadora que la llamamos, ya ni siquiera rodillo, como ustedes utilizaban. Esa apisonadora la acaban de demostrar hace unos días con la agencia Trade. Usted sabe que fue fruto del consenso, no solo de este Parlamento sino también de todos los agentes sociales: sindicatos, empresarios y autónomos. Y ustedes en un rato, en 24 horas, solo para ajustar su Gobierno a sus intereses, legítimos, que para eso gobiernan..., solo por eso han quitado el trabajo inmenso e ingente que se ha hecho durante muchos meses, en este Parlamento y fuera de él. Eso los sindicatos, evidentemente, como usted comprenderá, ni lo comparten ni están contentos con ello.

Pero es que, además, en ese mantra suyo de mano tendida..., yo digo que algún día les dejará usted la mano ya tendida de una vez a los sindicatos, no que parece que usted la saca y la vuelve a recoger. Los sindicatos le han hecho propuestas concretas, no solo este grupo político y en esta Cámara, en temas económicos, para favorecer a las familias que, fruto de la guerra de Putin, de la inflación, de las subidas, están sufriendo esas familias andaluzas. Y ustedes no les han dado ni una sola respuesta, consejero, no a nosotros como grupo político, que tampoco, sino a los que de verdad representan a miles y miles de trabajadores y trabajadoras que están sufriendo una situación que ni siquiera voy a responsabilizar..., como hacen ustedes siempre al señor Sánchez, voy a responsabilizar al señor Moreno Bonilla, que podría y debería. Es una situación en la que entendemos que ya existe esta situación...,

CVE: DSCA_12_048

lo mismo que el Gobierno de España está poniendo medidas para ayudar a las familias, no solo, insisto, este grupo político sino los sindicatos le están exigiendo, le están pidiendo a usted medidas ya concretas y al presidente de la Junta.

Así que eso es lo que entendemos por diálogo social, no solo tender la mano, señor consejero, no solo estamos trabajando en ello, sino respuestas concretas y respuestas que atiendan al interés de las familias.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Castaño.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, mire, dice usted trabajando en ello y tender la mano, es que es lo que estamos haciendo. Pero es que nosotros no paramos, es que el diálogo social no es una meta, es un camino. El diálogo social no se acaba cuando se cierra un acuerdo, se sigue hablando. Por lo tanto, sí, yo tiendo la mano y digo «trabajamos en ello».

Pero, mire, es que cuando dice trabajando en ello, ¿qué quiere decir, que no ha habido resultados? Pues, mire usted, sí, hemos cerrado dos acuerdos con sindicatos y empresarios: uno, 667 millones de euros a favor de los andaluces, y otro, 732 millones a favor de los andaluces, cuando más lo necesitaban. Por cierto, todavía me encuentro por la calle gente que me dice «el único que me ayudó...», hostelería, hoteles, «... el único que me ayudó durante la pandemia ha sido el Gobierno de Juanma Moreno». Y eso ha sido gracias al diálogo social, y ha sido gracias a los acuerdos con los agentes económicos y sociales. No diga usted que estamos trabajando; no, que hemos trabajado, y que hemos llegado a acuerdos, que hemos firmado dos acuerdos, y que eso no son acuerdos como antes, que no tenían recursos, aquí hay ayudas a las familias, a las pymes, a los autónomos, a los comerciantes, a los transportistas. Le puedo poner ejemplos de todos y cada uno de ellos.

Por lo tanto, no discuta si..., o no me discuta si hemos trabajado... Bueno, podría discutir, «podría usted trabajar más, es verdad o es mentira», mire usted, pero resultados hay. Y ya le digo que estamos trabajando para..., ya estamos sentados con los sindicatos y empresarios para seguir avanzando en nuevos acuerdos de diálogo social. Por tanto, sí, claro, ¿no voy a tender la mano? Si estamos en ello, es que lo estamos ejerciendo cada día.

Mire, yo soy moderado, sí, pero lo que no soy es tonto, y entonces le voy a decir una cosa clara: si ustedes quieren decir cosas que no son verdad, yo siempre voy a contestar con claridad y con rotundidad, y, por lo tanto, así me tendrá en esta Cámara. Si ustedes pretenden venir aquí simplemente a

CVE: DSCA_12_048

descalificar por descalificar al Gobierno de Juanma Moreno, yo reacciono, porque datos del historial de ustedes es para hartarse. Por lo tanto, mire, eso a usted le parece que eso ya es salirse de la moderación; no, eso es contestarles lo que ustedes no quieren que se les conteste. Y, por lo tanto, ahí siempre lo haremos.

Y, mire, simplemente decir una cosa. Hombre, decir que no hay diálogo y acabamos de cerrar un acuerdo de renovación de los órganos de extracción parlamentaria... Pues hemos tardado semanas en ponernos de acuerdo los grupos de la oposición —el Grupo Socialista, el Grupo Vox— y hemos alcanzado un gran acuerdo, que ayer se ratificó y tomaron posesión. ¿Cómo puede usted descalificar el diálogo que emprende este Gobierno? Pues, evidentemente, creo que solamente están..., los que están en un mantra son ustedes negando la evidencia: la evidencia de acuerdos con los sindicatos y con los empresarios y negando la evidencia, incluso, de sus propios acuerdos, los que han firmado con nosotros, por supuesto.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000354. Pregunta oral relativa a los postulados de la Agenda 2030 en las políticas del Gobierno andaluz

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 3, que es una pregunta relativa a los postulados de la Agenda 2030 en las políticas del Gobierno andaluz, propuesta por el Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ricardo López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor Sanz, la pregunta es: ¿Qué implementación va a dar el Gobierno de la Junta de Andalucía a los dictados de la Agenda 2030 en el marco de sus competencias?

Y, en concreto, señor consejero, me quiero remitir al Decreto 287/2021, de 28 de diciembre pasado, por el que se modifica el Decreto 484/2019, de 4 de junio, que hablaba..., cuál va a ser la composición y funciones de esa comisión delegada del Gobierno para la creación de la comisión delegada de la Agenda 2030, porque no hemos vuelto a saber nada de ello y sí tenemos bastante curiosidad.

Nada más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señoría, la composición es la misma que hace un año, que se aprobó, simplemente que se adapta a los nombres de los nuevos componentes de la estructura del Gobierno, que ha cambiado. Y, por lo tanto, se cambia la estructura del Gobierno y la composición es la misma, en los términos y la competencia que ya estableció cuando se aprobó dicha comisión delegada de la Agenda 2030.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor López.

CVE: DSCA_12_048

El señor LÓPEZ OLEA

—¿Pero qué funciones se están realizando y qué políticas se están llevando a través de esa comisión delegada?

Señor consejero, nosotros, con respecto a la Agenda 2030, que fue suscrita por España, en concreto por el Gobierno de Mariano Rajoy, en el año 2015, entendemos y estamos en el convencimiento de que socava la soberanía nacional e impone dictados globalistas absolutamente alejados de la realidad cultural, social, política y económica de nuestro país, a través de una serie de exigencias con un fuerte contenido ideológico, entre las que podemos destacar el tema de género, el terror climático, el resentimiento histórico, la cultura de la muerte, el fomento de la inmigración ilegal. Y no descubrimos en esa Agenda 2030, que sí es verdad que tiene..., cuando se lee tiene unas características de unos objetivos muy altruistas, pero detrás no descubrimos ninguna palabra que tienda a la libertad, a la defensa de los derechos individuales de las personas, etcétera.

Lo que sí queremos saber, y entonces..., ya con la pregunta que habíamos hecho inicialmente, es cuáles van a ser las políticas que va a llevar el Gobierno de la Junta de Andalucía para la implementación de esa Agenda 2030.

Nada más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, lo que ha hecho y hace este Gobierno es cumplir con el mandato de Naciones Unidas, simple y llanamente. Son 17 objetivos, como usted conoce. Yo no sé si les parece tan malísimo eso como para que todos los días tenga usted que estar preguntando. Yo le contesto siempre encantado, pero no sé yo si luchar contra el hambre en el mundo es una...

[*Intervención no registrada*.]

No, ese es uno de los objetivos pero es que..., a usted le parece tan mal. Como sí le parece tan mal garantizar un uso eficiente y acceso al agua por parte de todo el planeta. Mire, con la sequía que tenemos, ¿de verdad a usted le parece tan mal ese objetivo? O promover una vida con hábitos saludables. ¿Le parece a usted tan mal? De verdad, es que usted me pregunta permanentemente sobre qué hacemos, y yo le digo que cumplir con los objetivos de la ODS, y a mí esto no me parece tan mal, de verdad, yo creía que estas cosas son a las que nos tenemos que dedicar en este mundo, y los servidores públicos a los objetivos a los que deberíamos tender.

CVE: DSCA_12_048

Mire, yo, sinceramente, no entiendo. ¿Pero a quién le puede parecer mal que las administraciones trabajemos, por ejemplo, en proyectos esenciales? El corredor Mediterráneo es un proyecto esencial de cooperación y de cogobernanza entre administraciones. ¿Le parece a usted mal ese objetivo, dentro...? Yo creo que se trata de aprovechar de manera más eficaz las capacidades de las ciudades, en coordinación con las comunidades autónomas y otras administraciones. Me parece que eso es loable. Eso es objetivo..., o ese 2030.

Pero mire, yo, sin duda alguna... No sé; yo voy a Huelva y me siento muy orgulloso con la agricultura ecológica de los frutos rojos. ¿Le parece a usted mal que Andalucía esté a la cabeza, a nivel mundial, de frutos rojos y de la agricultura ecológica?

[*Intervención no registrada*.]

Porque la agricultura ecológica es uno de los objetivos también de la Agenda 2030. Y yo me siento muy orgulloso que Andalucía sea pionera y esté liderando en el mundo ese tipo de actividad agraria. Si usted quiere, le pongo muchos ejemplos, pero no puedo entender cómo usted se opone a cosas que entran dentro de la normalidad y de lo que cualquier andaluz puede entender que es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Y creo que si, de verdad, nos quitáramos los estigmas, y porque lo dice las Naciones Unidas o porque... Mire usted, yo creo que, si nos quitáramos los estigmas, usted y yo estaríamos de acuerdo, sin duda alguna, en que esos objetivos son objetivos loables, que provocan una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000364. Pregunta oral relativa a las subvenciones del Gobierno Andaluz a los Sindicatos UGT y CC.OO

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, relativa a las subvenciones del Gobierno andaluz a los sindicatos UGT Y CC.OO, a propuesta del partido Vox. Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, de forma recurrente, traemos estos temas, porque a nosotros sí nos preocupan esos temas que a ustedes parece ser que no, o no se dan cuenta. Y ya le explicaremos en otras comisiones, en otras comparecencias, la cara oculta de la luna respecto a la Agenda 2030, se la explicaremos con detalle. Pero bueno, hoy le vengo a preguntar sobre eso que ha dicho el señor presidente: con numerosas causas pendientes en los tribunales de Justicia —algunas de especial gravedad, no solo ya por el importe desviado, sino por traición, por parte de los sindicatos corruptos de UGT y de CC.OO, respecto a esos colectivos que, supuestamente, representan—, estos sindicatos siguen recibiendo cuantiosas subvenciones por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía —«o séase», del Gobierno de Moreno Bonilla—. ¿Qué queda de ese espíritu combativo de un Partido Popular, que en esa oposición eterna de casi cuarenta años, solo rota con la irrupción de Vox en el Parlamento de Andalucía, prometían a los andaluces acabar con toda la corrupción derivada del socialismo y sus colaterales sindicales? Porque mientras ustedes divagan ideológicamente, mientras que ustedes se hacen fotos vergonzantes en casetas de feria —difíciles de explicar, por cierto, a sus parroquianos—, mientras esos sindicatos, que repito, han traicionado a los trabajadores a los que representan, los que han saqueado el bolsillo de los andaluces, mientras, ustedes siguen dándoles balones de oxígeno mediante cuantiosas subvenciones, que son difíciles de explicar.

Y es que ustedes siguen siendo cómplices necesarios de estas fechorías, señor consejero, permítame que se lo diga. Ustedes se abstuvieron en el Congreso de los Diputados, en una proposición de Vox, para obligar a las organizaciones sindicales a que publicaran los sueldos de sus altos cargos, de los contratos que recibían, de los convenios suscritos, de las ayudas públicas subvencionadas que habían recibido. El porqué, solo ustedes lo saben.

Mientras que los españoles hacen religiosamente su declaración de la renta, esta oligarquía sindical sigue instalada en la subvención y en la opacidad. ¡Qué caro le está saliendo a los andaluces su divague ideológico, señor consejero! ¡Qué caro le está saliendo los andaluces comprar esa paz social, que ustedes, en el 2013, denunciaban! Ustedes, en el 2013. ¿O es que ya no se acuerdan? ¿No se acuerdan de su etapa en la oposición? ¿Qué es lo que ha cambiado, señor consejero? El Gobierno del cambio, ¿en qué ha cambiado en este asunto? Ustedes no están cumpliendo con su promesa de combatir

CVE: DSCA_12_048

la corrupción de los sindicatos que han saqueado a los trabajadores; los sindicatos corruptos, que recibieron, en plena crisis, dos millones de euros del gobierno de Moreno Bonilla; unas facilidades que, sin embargo —y termino señor presidente, que ya le veo el gesto—, que sin embargo no le ha dado ni a empresarios ni a autónomos.

Vox seguirá firme en su propósito de acabar con las subvenciones a sindicatos y a patronal, porque deben financiarse con sus propios fondos, de sus afiliados, y que se paguen sus fiestas con su dinero, no con el dinero público de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo respeto que ustedes tengan las obsesiones que quieran, sea del 2030 o de las subvenciones a los sindicatos.

Lo único que aquí le quiero advertir es que se han equivocado de comisión, porque yo no tengo ninguna competencia en materia de subvenciones a los sindicatos.

[*Intervención no registrada*.]

Bueno, ya eso no entro yo. Pero sí pido que se revise el decreto de competencias, porque no tengo ninguna competencia en materia de subvenciones a los sindicatos.

Por lo tanto, ustedes, su grupo...; no, su grupo le planteaba estas cuestiones antes a la consejera de Empleo. Le digo que no ha cambiado nada en el decreto de competencias respecto al anterior. Si en la anterior legislatura iba a Empleo, yo le digo que revisen el decreto de competencias, porque sigue en Empleo. Por tanto, es difícil que yo le pueda contestar a lo que no tengo competencias. Pero sí le voy a decir con claridad que me preocupa que usted interprete el diálogo social como algo que contribuye a financiar los sindicatos, cuando es todo lo contrario: lo que hacemos es ayudas a la creación de empleo, ayudas a los autónomos, ayudas a sectores necesitados; planteamos modificaciones de normas que contribuyan a que se puedan resolver muchos problemas de los ciudadanos. Ese es el diálogo social. Es que usted lo lleva a una parte de sus obsesiones, pero es que el diálogo social y el resultado del diálogo social no tienen nada que ver con lo que usted está diciendo.

Pero la pregunta. Si por algo se ha caracterizado este Gobierno es por el cumplimiento escrupuloso de la legalidad, máxime cuando se trata de conceder subvenciones de dinero público a todos los andaluces. Y no le quepa ninguna duda que así va a seguir siendo, mientras que Juanma Moreno siga siendo

CVE: DSCA_12_048

el presidente de la Junta de Andalucía, porque, felizmente, la etapa de la corrupción, el derroche y el desfalco a los andaluces pasó a mejor vida el 2 de diciembre de 2018.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000379. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la Red de Municipios Taurinos

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la quinta pregunta, relativa a la puesta en marcha de la Red de Municipios Taurinos, a propuesta por el Grupo Popular de Andalucía. Tiene la palabra la señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien, muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Buenos días, señorías.

Y la verdad es que, señor consejero, como este Gobierno, lo que dice, lo hace, pues hoy quiero venir aquí a que usted nos explique a todos el desarrollo y la puesta en marcha de esta Red de Municipios Taurinos.

Es verdad que es importantísimo; importantísimo en nuestra tierra porque, para empezar, es muy necesario, es un clamor. Sería hacer justicia y, sin lugar a dudas, sería proteger a la fiesta por antonomasia en Andalucía.

Creo que es importante que seamos valientes y que el Gobierno haya sido valiente, primero, con la propuesta, segundo, por el desarrollo del decreto, y tercero, una vez que lo ponga en marcha. Porque si se es aficionado o no, es cierto que es una fiesta, que es una tradición, que es cultura, que, sin lugar a dudas, es arte. Y hay muchos municipios en Andalucía que quieren proteger a la fiesta del toro, y por ende, la tauromaquia.

Así que creo que sería muy positivo que esta red se ponga en marcha lo antes posible, y estoy convencida que serán muchos los pueblos —los pueblos, principalmente, del interior de nuestra tierra, de Andalucía—, los que vengan a agradecer la puesta en marcha de esta Red de Municipios, que, sin lugar a dudas, respetando las opiniones y las aficiones de todo el mundo, hay que proteger, porque, como digo, detrás de esto hay empleo, hay una gran economía, hay tradición, hay costumbre, hay cultura y hay arte.

Por lo tanto, yo agradecida, como aficionada, además, de esta puesta en marcha de esta red, pero, sin lugar a dudas, también me impaciento a la hora del desarrollo de la misma, como tantos y tantos andaluces y andaluzas que están a la expectativa del desarrollo de esta iniciativa, tan positiva y por la cual también le agradezco el trabajo que viene haciendo, tanto en la legislatura anterior, como viceconsejero, y en esta, como consejero, comprometido con el mundo de la tauromaquia.

Muchas gracias y buenos días.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Mestre García.

Tiene la palabra el señor consejero.

CVE: DSCA_12_048

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, permítame que, conociendo que es una firme defensora de la fiesta de los toros, le agradezca esta intervención, y su aportación y el interés en esta pregunta, pero también su compromiso en defensa de la fiesta.

Usted sabe —porque ha estado también en el Gobierno, ahora está en altas instancias de esta Cámara— que desde el Gobierno siempre hemos mostrado un compromiso firme y riguroso con la tauromaquia, como uno de los principales rasgos y señas de identidad de nuestro acervo cultural. Y no es un eslogan, y usted lo ha vivido; este Gobierno habla con hechos, como, por ejemplo, el apoyo a la actividad formativa y el fomento de la cultura taurina, que hacemos a través de las escuelas taurinas inscritas en Andalucía. Ya le traslado que vamos a incrementar las partidas económicas para ello, para las escuelas, a 250.000 euros previstos para 2023, frente a los 230.000 del 2022. Y, por tanto, se va a producir un leve avance, pero un avance que cada año es superior. O el avance que vamos a hacer en el proyecto de la Fundación de Toro de Lidia, para novilladas con picadores. Frente al presupuesto de 2022, vamos a incrementar también hasta los 200.000 euros ese proyecto.

Y centrándome en la cuestión, en la red de municipios taurinos, a través de un decreto que estamos elaborando, es una iniciativa que pretender blindar y proteger a la fiesta nacional de ataques políticos, jurídicos, institucionales, que algunos pretenden hacer, desde la demagogia y desde el error de no entender una realidad en nuestra cultura y en nuestra realidad social en Andalucía. Las dificultades también pretende abordar las que ha sufrido el sector, especialmente durante la época de la pandemia y, lógicamente, la situación de crisis que hoy tenemos.

Queremos soportar a través de esta red el fomento y difusión de la cultura taurina y velar por la integridad de los espectáculos taurinos en Andalucía, además de permitir, programar y desarrollar actividades culturales y sociales en torno a la fiesta, incentivar materias científicas, culturales y económicas, siempre de acuerdo con la naturaleza y capacidad de los diferentes municipios de Andalucía. Y le puedo informar que el departamento de Interior está valorando el informe del gabinete jurídico para su remisión en muy breves fechas ya a la comisión de viceconsejeros, para su posterior traslado al Consejo Consultivo y, posteriormente, al Consejo de Gobierno. Puedo indicar que es nuestra intención, y para lo que trabajamos, que para finales de noviembre este texto de decreto sea aprobado por el Consejo de Gobierno y, por tanto, pueda ser una realidad cuanto antes.

En definitiva, señorías, pueden quedarse tranquilos porque este gobierno, la tauromaquia siempre va a contar con el apoyo necesario para seguir siendo uno de los principales rasgos distintivos de la cultura andaluza.

Muchas gracias, señora diputada.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000380. Pregunta oral relativa al Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sustanciamos ahora la sexta pregunta, relativa al Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, a propuesta del Grupo Popular de Andalucía.

Para ello tiene la palabra la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías.

Consejero, que el actual Plan Territorial de Emergencia de Andalucía es un instrumento útil y esencial a la hora de abordar una situación de grave riesgo, de catástrofe o calamidad pública, creo que nadie lo va a cuestionar. Y, sobre todo, prueba de ello es el resultado satisfactorio que se da en la coordinación y en la rápida respuesta de los diferentes agentes implicados en los casos en que es necesario proceder a su activación, bien sea en el ámbito regional o provincial.

Y, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos aprovechar, consejero, para felicitarle. Para felicitarle por la organización del mayor simulacro de emergencias regional del año en Andalucía, que se está realizando entre el día de ayer y en el día de hoy, con la denominación «RespuestA22», de forma simultánea en las ocho provincias de Andalucía, sobre todo para evaluar los mecanismos de coordinación y de respuesta, algo que es clave y fundamental en la activación del Plan de Emergencias, ante las diferentes situaciones en las que se debe, como decía, activar para dar respuesta a los distintos escenarios en los que nos podemos encontrar. Y, además, con la participación de 1.300 profesionales, a los que también les debemos agradecer la labor diaria que desempeñan, que están trabajando en esos distintos escenarios y, sobre todo, con esa colaboración y coordinación entre las distintas administraciones que caracteriza al gobierno de la Junta de Andalucía, al gobierno del presidente Moreno.

Y si bien es cierto que es un instrumento, el actual Plan Territorial de Emergencias, regulatorio, y que su efectividad está acreditada, también es cierto que han transcurrido once años desde la aprobación del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, y que durante este tiempo se han producido cambios normativos en materia de Protección Civil en el ámbito estatal, con la aprobación de la Ley 17/2015, así como distintos pronunciamientos o dictámenes de la Unión Europea.

Y, por eso, consejero, yo le pido si podría informar en la tarde de hoy de en qué situación se encuentra el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil. Gracias, consejero.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Lozano.

Tiene la palabra el señor consejero.

CVE: DSCA_12_048

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Señora Lozano, usted conocer perfectamente, porque ha sido delegada del gobierno, este plan, y se nota en su intervención. Además, lo ha dirigido en el ámbito provincial, como hay otros ejemplos aquí. Sus señorías..., pues hay hasta cuatro, cuatro delegados del gobierno, que saben muy bien de lo que están hablando.

El Plan Territorial de Emergencias se elabora para hacer frente a las emergencias generales en nuestra comunidad autónoma. Y viene a dar las directrices y los requerimientos para la elaboración, la aprobación y la homologación de los distintos planes de emergencias en Andalucía. Constituye, además, el eje fundamental en torno al que se articula la planificación de las emergencias en nuestra tierra, tanto en el ámbito autonómico, provincial, como local.

Y el objetivo es garantizar la protección de personas, bienes y medio ambiente, y ofrecer una respuesta coordinada ante situaciones de emergencia. Usted ha calificado de éxito y, sin duda alguna, así lo es el mayor simulacro. Ocho provincias activando un simulacro de un plan de emergencias en una fase importante, porque las inundaciones es un riesgo que tenemos permanentemente en nuestra tierra. Y creo que... Precisamente ayer se activó el plan de emergencias regional en ese simulacro, y fue una prueba de la efectividad del mismo, pero también para hacer una revisión.

Y eso es lo que estamos haciendo, estamos revisando el vigente marco regulador de la planificación de emergencias mediante un nuevo decreto. Nosotros estamos elaborando ahora mismo un nuevo decreto de reforma, de adaptación, de modernización de nuestro plan de emergencias. Un decreto que va a abordar diferentes cuestiones. Por un lado, los cambios normativos que durante todos estos años han acaecido, entre otros, la nueva regulación del Sistema Nacional de Protección Civil; los cambios de naturaleza social y económica que se han producido en nuestra tierra; la necesidad de acometer actuaciones eficaces que permitan revertir o minimizar los efectos del cambio climático, o la incorporación de mejoras puestas de manifiesto en el programa de simulacros o de análisis que hacemos habitualmente a través de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública.

El futuro decreto va a cumplir con los principios de necesidad y de eficacia. Vamos a aprobar, por tanto, un nuevo plan territorial de Andalucía. Y está previsto someterlo a informe del Consejo Nacional de Protección Civil cuanto antes, a los efectos de su adecuación con el sistema nacional. Se ha conseguido incorporar la regulación de las declaraciones de emergencia e interés general de Andalucía respecto a aquellas situaciones que sin ser declaradas de interés nacional sí lo sean de carácter autonómico. Y, luego, denominaciones acordes con el plan estatal en materia de emergencias, que además añadirían nuevos riesgos, ya se lo adelanto. Maremotos, accidentes en zonas recreativas, deportivas, en playas y aguas interiores, los ciberataques y los colapsos en los sistemas de información y comunicación.

Por lo tanto, hacemos análisis de riesgos, incorporamos también análisis respecto a lo que ha sido la experiencia. Incorporamos a todos los ayuntamientos, 15 municipios más, porque entonces el plan de emergencias no tenía esos 15 municipios. Y, por tanto, vamos a tener un plan nuevo, un plan moderno y

CVE: DSCA_12_048

un plan adaptado a los tiempos, que vamos a presentar en las próximas semanas en Andalucía. Que es un documento ambicioso, que se ha hecho dialogando con todos, y que, según nuestros cálculos, está previsto que comience su tramitación como proyecto de decreto durante el próximo mes de noviembre, que es el plazo que yo puedo hoy aquí anunciarle.

Nada más. Muchas gracias, señora diputada.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000381. Pregunta oral relativa a la nueva sede GREA, en Benahavís (Málaga)

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 7, pregunta relativa a la nueva sede de GREA, en Benahavís, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y tiene la palabra para ello el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes ya.

Como bien ha dicho usted, en su intervención anterior, señor consejero, en el día de ayer y en el día de hoy estamos siendo testigos en numerosas poblaciones de Andalucía de la segunda edición del gran simulacro de catástrofes. Ayer lo vimos en la capital sevillana, en las provincias de Córdoba, Almería, Jaén y Granada, y hoy en localidades del resto de provincias. Entre ellas, y me gusta nombrarla, en la localidad de Ronda, de donde provengo, que hoy se está realizando el simulacro también. Por tanto, se están poniendo a prueba la coordinación de servicios de emergencia, de servicios sanitarios, con el UMA, con los bomberos, con los agentes policiales, para poder analizar y perfeccionar las capacidades de coordinación y de respuesta en caso de inundaciones, accidentes de transporte de mercancías peligrosas, tsunamis, como bien ha dicho usted también, incidentes en industrias con manejo de sustancias químicas, etcétera.

En ese simulacro, que estamos viendo ayer y hoy, y que nunca deseamos que pase más allá de ese ejercicio de formación y de entrenamiento, cuenta un papel fundamental el Grupo de Emergencia de Andalucía, el GREA, que presta apoyo a la coordinación en el lugar exacto donde se pueda producir cualquier catástrofe y aporta, además de un personal muy, muy, muy, especializado, vehículos y soportes técnicos.

Entendemos, señor consejero, que en momentos como los actuales, en los que nos enfrentamos a las inundaciones más devastadoras que hemos conocido nunca, a los incendios forestales de sexta generación o a posibles catástrofes medioambientales, parecía acertado, como así aprobó el Consejo de Gobierno en la legislatura anterior, ampliar a una más las doce existentes del GREA en Andalucía, concretamente, la que está en estos momentos en Los Palacios y Villafranca, en la provincia de Sevilla, y la de Noalejo, en la provincia de Jaén.

Igualmente, nos parece acertada la ubicación de esta nueva tercera sede en el término municipal de Benahavís, en la provincia de Málaga, porque entendemos que geográficamente está en el centro entre ambas sedes que ya he nombrado y que cubre además el litoral, lo que no cubrían inicialmente las dos anteriores, además de los contornos del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.

CVE: DSCA_12_048

Por ello, señor consejero, nos interesamos en esta comisión desde el Grupo Parlamentario Popular en saber en qué situación se encuentra la nueva sede del GREA en Benahavís, en la provincia de Málaga, en este momento.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Castilla.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Castilla.

Y, evidentemente, usted ha estado presente en más de uno de los despliegues que el GREA ha hecho, importantes, con motivo de incendios en su zona, ¿no?, originaria, y sabe la importancia del trabajo que hace este grupo especializado en materia de emergencia que tenemos la suerte de tener en Andalucía.

Permítame que yo aproveche su intervención para agradecer a todos los profesionales que conforman el grupo de emergencias de Andalucía su profesionalidad, su especialización, su capacidad, su entrega y su sacrificio, porque son los que están en primera línea de cualquier catástrofe o emergencia.

Durante todos estos años, el GREA se ha convertido en un baluarte de primer nivel que siempre ha demostrado capacidad técnica y logística para ayudar a afrontar las situaciones de emergencia y la toma de decisiones. Es muy destacable el nivel de efectividad que tiene el GREA y el alto grado de satisfacción que se tiene con ellos por parte de la ciudadanía. Ellos se encargan de todo, de la emergencia, de la logística, de lo que es la planificación, de lo que son los análisis, y eso nos permite tomar decisiones a los responsables públicos con muchas capacidades.

Y, respondiendo a su pregunta, la experiencia lleva a que, produciéndose tal cantidad de situaciones complejas, especialmente en la Costa del Sol, los últimos incendios han sido en la Costa del Sol, inundaciones en la Costa del Sol, pero también en todo el eje mediterráneo, teniendo en cuenta que había dos sedes, una en Las Cabezas y otra en Noalejo, en Jaén, era muy importante reducir las cronas, es decir, los tiempos de respuesta, que a la hora de movilizar estructuras que son muy amplias, los puestos de mandos avanzados son grandes camiones que son fundamentales, por cierto, para el desarrollo de las actividades de coordinación en los puestos de mando avanzado y para lograr una más efectiva más rápida respuesta del GREA en Andalucía, entendimos, y así se suscribió mediante un convenio con el ayuntamiento de Benahavís, el 24 de octubre de 2020, que era importante construir una tercera base del GREA en Andalucía, lo que denominamos el GREA litoral. Esto va a proporcionar una dotación de medios y de recursos personales y materiales que la van a hacer mucho más operativa y con

CVE: DSCA_12_048

más capacidad logística, asumiendo desde luego una respuesta, decía, más ágil, teniendo en cuenta que no solo les hablo de la Costa del Sol, donde se ubica, sino que les hablo del litoral malagueño, les hablo del Campo de Gibraltar o les hablo de la costa granadina, donde las cronas —les tengo que decir— evidencian esa necesidad.

Y contendrá el mismo número de personal que las otras dos; en concreto, una jefatura de base, siete técnicos de emergencias, un coordinador de los agentes, tres agentes responsables de turno, doce agentes y un personal de administración.

Creo que, con esta tercera base del GREA, aplicamos un nuevo plus de seguridad para toda nuestra comunidad autónoma, y ya les puedo decir que están muy avanzadas las obras del inmueble y que está previsto el acto final y recepción de las obras en fecha, antes de que finalice este año, antes de llegar al 31 de diciembre, con el objetivo de que, de cara al 2023, esta nueva sede del GREA en Benahavís sea una auténtica realidad operativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000382. Pregunta oral relativa a la nueva sede del centro de emergencias 112, en Málaga

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la octava pregunta, relativa a la nueva sede de emergencias del 112, en Málaga. La propuesta es del Grupo Popular, y para ello tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, buenas tardes, señorías.

Seguimos hablando de emergencias y seguimos hablando de la atención que el Gobierno de la Junta de Andalucía presta a este tipo de circunstancias, y de ahí la pregunta que le traemos sobre el centro de emergencias del 112 en la provincia de Málaga.

La verdad es que un acierto por parte de la consejería. El servicio del 112 es un servicio que además da garantía y da seguridad a los ciudadanos. Es un servicio que, ante las situaciones de emergencias, sanitaria, de seguridad ciudadana, de incendios, inundación, pues presta un importante servicio, y lo ha dicho el consejero y lo ha dicho mi compañero, en la provincia de Málaga, en la Costa del Sol y en el servicio que además va a atender a Andalucía oriental, y yo creo que es importante la apuesta que hace la consejería. Desde Málaga, lo celebramos. La verdad es que es una apuesta importante su ampliación, su mejora y la inversión que se hace, y además somos la segunda provincia donde más avisos se producen en el 112 en los primeros meses de este año: han subido un 15% los avisos y las emergencias que se dan.

Y yo creo que, además, este proyecto del 112, en Málaga, es el ejemplo perfecto del funcionamiento de la Andalucía del cambio de Juanma Moreno —y me explico—, de esta Andalucía que quiere transformar las formas de hacer, y yo creo que es un perfecto ejemplo porque este centro es una apuesta por la mejora en la prestación del servicio, facilitando mejores medios, mejores medios organizativos y tecnológicos de equipos, mejoras en la Unidad de Policía Nacional, que compartía la Avenida de la Aurora veinte años, y ahora se libera espacio para la Policía Nacional; mejora para el mismo servicio 112, porque además de hacer atención provincial también la hace regional, y además aumenta en dos salas, aumenta la atención en la sala de coordinación y en la sala de llamadas en el call center; mejora el servicio de protección civil, también, provincial, y mejora el centro operativo, también, el COP del Infoca.

Pero también un ejemplo perfecto de coordinación de la misma Junta, de su misma consejería, en coordinación para el logro del edificio, porque en su trabajo de coordinación con la Consejería de Empleo se logra poner en valor un edificio abandonado en el parque tecnológico de la ciudad de Málaga, un edificio que además del Forman, que pertenece a esa Administración periférica que tenía más gastos que beneficios para la comunidad autónoma, y afortunadamente ese centro, pues, ese edificio se pone en valor con una inversión.

CVE: DSCA_12_048

Un ejemplo perfecto, también, de cogobernanza, de colaboración entre administraciones, la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Málaga, por la celeridad en el cambio de uso para que ese edificio pueda utilizarse como centro operativo de emergencias del 112. Y también, por último, un ejemplo también perfecto del buen uso de los recursos públicos, 1,3 millones de inversión que transforman el edificio, que además ahora usted nos detallará precisamente por la pregunta que le hago, señor consejero, en qué situación se encuentra el 112 en la provincia de Málaga.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Oblaré, que también conoce muy bien esa sede. Usted es malagueño y siempre ha estado preocupado —en este caso— por una demanda histórica, que era mejorar los servicios, las infraestructuras del servicio 112, que claramente se habían quedado obsoletas, pequeñas y con dificultades para los trabajadores, ¿no? Teniendo en cuenta que además Málaga no solo es centro provincial, sino centro regional, igual también que lo es Sevilla, y, por lo tanto, la infraestructura necesaria era muy superior.

Aprovecho la ocasión —como he hecho antes con el GREA— para expresar el máximo agradecimiento y reconocimiento y felicitación a los cientos de profesionales que desarrollan su actividad en el servicio del 112, respondiendo además de manera muy eficaz a las demandas de urgencias, de protección civil, de extinción de incendios, de salvamentos, de situaciones de todo tipo, a las que se atiende en ese servicio que, por cierto, tiene un nivel de calidad muy óptimo, un nivel de satisfacción, en todas las encuestas que se hacen, en la prestación del servicio que es excelente, y eso se debe a sus grandes trabajadores, profesionales en esta materia.

Permítame que ponga en valor mucho de lo que usted dice, porque se trata de tener un servicio de alta calidad, pero es evidente que, como le decía, el carácter dual de la sede de Málaga..., era preciso mejorar la infraestructura y corregir las limitaciones de las instalaciones de que disponíamos hasta ahora. Eso significa que, a partir de muy pronto, vamos a tener un nuevo centro, que es importante que hayamos solventado todos los obstáculos de la existencia de ese edificio, que no tenía actividad ninguna, que se había construido en su día y que no tenía ningún tipo de actividad; pues encima yo creo que..., fíjense que es bueno que le estamos dando un uso útil.

Y, en ese sentido, agradecer a la Consejería de Empleo sus facilidades, igual que al ayuntamiento, que autorizó el cambio de uso y utilidad del edificio. Mediante orden del consejero se aceptó, y todo esto se firmó el 21 de junio de 2021. La verdad es que no ha sido un camino exento de dificultades.

CVE: DSCA_12_048

Y el futuro edificio va a suponer un altísimo salto de calidad y una considerable mejora de las infraestructuras. La sala regional del 112, en el nivel cero, va a dotarse de 26 puestos, un *videowall* matriz de tres por tres, con dos puestos de operadores y 24 puestos de técnicos; la sala provincial del 112, el nivel -2, va a tener un total de diez puestos de *videowall* matriz dos por dos, con dos puestos de operadores y ocho puestos de técnico; y la sala provincial del Infoca, que usted destacaba como novedad, porque integramos los servicios, porque no reunía tampoco el Infoca las condiciones adecuadas, y van a tener un espacio en la -1, en el nivel -1, con un total de 22 puestos, con 4 emisoristas, 12 técnicos, 3 administrativos, director y subdirector del COP del Infoca y el jefe de la sala provincial. Y otras instalaciones: salón de actos, capacidad para 72 personas; vestuarios; despachos; sala de crisis; *office*; zona de aparcamientos; terrazas; aseos adaptados... Es decir, un edificio moderno, digitalizado, acorde al siglo XXI y que va a dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Por eso, confío en que todo siga avanzando. Nos encontramos en la fase final en las actuaciones y, si todo transcurre con normalidad, a finales de este mes o principios del próximo es cuando está programado el fin de la obra. Por lo tanto, creo que su recepción podría ser en torno al mes de noviembre, para que pronto podamos disponer de las prestaciones de los servicios de dicho centro. Creo que es un salto muy importante, y todo el apoyo a los trabajadores del 112.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_048

12-22/POC-000543. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno para la recuperación de la Sierra Bermeja, Málaga

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a sustanciar la última pregunta, relativa a medidas adoptadas por el Gobierno para la recuperación de la Sierra Bermeja.

Para ello, tiene la..., a propuesta del Partido Socialista, y para ello tiene la palabra la señora Navarro.

El señor Aguilar, disculpe.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Démosle el apoyo a los trabajadores del 112, sí, consejero, pero también atendamos sus justas reivindicaciones laborales, por favor.

Bueno, yendo a la cuestión, en septiembre de 2021, como bien sabe, se declaró el incendio en Sierra Bermeja, en la provincia de Málaga, que afectó a 10.000 hectáreas de altísimo valor ecológico, obligó a desalojar a 2.600 personas y, lamentablemente, se cobró la vida del bombero Carlos Martínez Haro. En junio de este año se ha declarado en la misma zona un nuevo incendio.

Y por eso, señor consejero, doy por formulada mi pregunta en cuanto a las medidas adoptadas por este Gobierno.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, mire, en primer lugar, permítame que aproveche su pregunta para mandarle el mayor de los abrazos, cariño y apoyo tanto a los familiares, amigos, como compañeros de Carlos Martínez, el bombero que desgraciadamente perdió la vida en el incendio de Sierra Bermeja del año pasado. Por suerte, este año..., acabamos de hacer balance esta mañana en el comité asesor y este año, gracias a Dios, ha ido todo sin ningún tipo de pérdida de vidas humanas. Lamentamos esta, ocurrida en Sierra Bermeja.

CVE: DSCA_12_048

En segundo lugar, tal y como le decía antes al diputado del Grupo de Vox, yo pediría que..., no por no contestar, que yo ahora le digo, pero es que yo no tengo ninguna competencia ni en reforestación, no tengo...

[*Intervención no registrada*.]

Ya, ya, pero es que yo, la Mesa, lo que le quiero decir..., no la Mesa, yo creo que lo que hay es que simplemente hacer un análisis. Yo no tengo competencias en materia ni de reforestación ni en relación con el Infoca, con lo cual... La competencia del Infoca y de reforestación son de la Consejería de Sostenibilidad, y la otra era de Empleo. Yo puedo venir aquí... Digo, para que ustedes afinen un poco...

[*Rumores*.]

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, está en el uso de la palabra.

[*Rumores*.]

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... afinen la...

Si es por la..., lógicamente, hombre, yo por ustedes, porque yo le contesto, pero qué bien está que le conteste el competente, porque seguramente tiene más datos que yo. Si yo es porque a ustedes les llene..., les satisfaga al máximo la respuesta, ¿no? Y eso es lo que yo pretendo cuando digo esto. Pero bueno, si hay que plantearse... Yo siempre voy a dar la cara, aunque no sea mi competencia.

Y le puedo informar de que el Gobierno ha movilizado un total de 4,6 millones de euros para una superficie de 2.781 hectáreas, mediante la resolución de 5 de noviembre de 2021, de la Dirección General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos —que, lógicamente, no está en mi consejería—, por la cual se declaraban de emergencia las obras de recuperación de Sierra Bermeja. Recordarles que los trabajos de emergencia comenzaron antes de que se cumpliera un mes desde la extinción del incendio, para disminuir los riesgos hidrológicos generados ante la pérdida de cubierta vegetal, el deterioro de caminos o la caída de árboles calcinados.

Y, asimismo, decirles que el grado de ejecución de las actuaciones contempladas en las obras de emergencias y servicio de emergencias es superior ya al 91%.

Por lo tanto, este es un Gobierno que reacciona con agilidad; que lamenta, lógicamente, cualquier incendio; que tenemos que seguir trabajando en prevención, en establecer nuevos mecanismos de detección precoz, utilizando nuevos sistemas, en los cuales ya estamos trabajando, entre otras, a través de la inteligencia artificial, pero que, cuando se produce un incendio, este Gobierno reacciona de manera rápida y ágil, desde la perspectiva de corregir, lógicamente, los daños medioambientales que se producen y aplicar políticas de reforestación.

CVE: DSCA_12_048

Están prácticamente finalizados los subsolados, la construcción de fajinas y albarradas, cortas y preparación de la madera y recogida y eliminación de residuos, además de la mejora de caminos y obras de paso. Por lo tanto, prácticamente al 91%, cumplimos con un compromiso que se adquirió allí mismo, *in situ*, y que se reaccionó antes de que hubiera pasado incluso un mes desde tan terrible incidente como fue ese incendio.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Aguilar, ¿quiere utilizar el resto de su tiempo?

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí. Muy brevemente.

Y la cuestión de forma. Señor consejero, usted tiene la coordinación de las distintas consejerías del Gobierno. Entonces, cuando son situaciones como esta, en las que intervienen, para una situación específica, varias consejerías, entiendo que hay que hacerle y formularle a usted las preguntas.

Mire, señor consejero, el presidente Moreno Bonilla anunció y prometió, aparte de que no descansaría hasta encontrar al culpable del incendio provocado, todo tipo de ayudas en los municipios afectados —Genalguacil, Jubrique y Júzcar, especialmente—, aparte de la recuperación de la masa forestal. Prometió planes de empleo específicos, plan de obras de emergencias, plan de urgencia y estudio de recuperación del pinsapar. Es más, este Parlamento ya se pronunció y aprobó proposiciones no de ley con un plan integral para la recuperación forestal y medioambiental y, a propuesta de su propio grupo, la constitución de un grupo de trabajo técnico-científico, un plan de reforestación y restauración y planes de desarrollo sostenible para las zonas afectadas.

Mire, señor consejero, nada o casi nada de esto se ha hecho. La recuperación de las carreteras y las infraestructuras hidráulicas se está realizando gracias a las aportaciones del Gobierno de España y de la diputación provincial. Lo mismo está ocurriendo con la limpieza de caminos. No hay ayudas a las explotaciones y fincas privadas afectadas por el incendio. No se mantienen los planes de prevención; los cortafuegos vuelven a estar asalvajados, y hemos visto, además, este junio un nuevo incendio. Y, finalmente, no se han puesto en marcha los planes de empleo anunciados. No sé si eso tiene que ver con que la consejera ayer, en sede parlamentaria, dijera que los planes de empleo no sirven para nada, pero yo le recomiendo que se lo haga ver con la consejera.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, tiene que ir terminando.

CVE: DSCA_12_048

El señor AGUILAR ROMÁN

—No, no, llevo dos minutos veintiuno, lo estoy marcando.

Señor consejero...

Voy a terminar.

Señor consejero, hacerse fotos en chaleco y mirando mapas durante el incendio puede estar bien, pero un buen presidente lo que hace es trabajar para la prevención del incendio y, sobre todo, cuando lamentablemente el incendio se ha producido, dotar las ayudas. No abandonen a Genalguacil, Jubrique y Júzcar —los tienen abandonados—, porque, si no, señor consejero, esto no será más que la propaganda habitual de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, señor Aguilar, no me gusta hablar de esto porque creo que en ese momento... Yo no sé si usted ha estado en un puesto de mando avanzado en un incendio, no sé si usted ha estado...

[*Intervención no registrada*.]

Pero en ese momento hay que tomar decisiones muy complicadas, pero muy complicadas. Aquí hay responsables que lo han sido de dicha área, desde su grupo parlamentario y también desde el Grupo Popular.

La decisión de un responsable público ahí conlleva, entre otras cosas, desalojar municipios de seis mil habitantes, como hemos tenido que desalojar en Mijas. ¿Sabe usted lo que es, de pronto, montar un dispositivo como ese? La decisión política es de tan alto nivel que se agradece mucho la presencia del máximo responsable de la Junta de Andalucía, porque además conoce muy bien y está muy implicado en todo lo que significa el Plan Infoca.

Pero también a veces la decisión del político supone incluso llegar más lejos, seguramente, de donde debiera. Hay veces que la atención o la situación aparenta que es de una manera, y hay que ir allí a verla. Y cuando uno va allí y tiene un incendio a *na* de metros, y se da cuenta de que todavía hay tiempo para reaccionar, se llama a los dispositivos que se habían ido para intentar salvar la situación. Y esa decisión la tomamos nosotros allí. Yo estoy allí, y el presidente ha estado allí. Y esa decisión la toman los políticos. Sí. ¿Cómo? Asesorándose de los técnicos, siempre.

Por lo tanto, mire, yo, con todos los respetos, creo que hay que poner muy en valor el grado de implicación. ¿Sabe usted por qué? Porque yo aplaudo que Susana Díaz estuviera en el incendio de Doñana. Sí, con el chaleco que usted quiera, pero allí estaba. Y yo lo aplaudo, porque yo era delegado

CVE: DSCA_12_048

del Gobierno. Y yo me sentí fortalecido cuando la presidenta de la Junta de Andalucía estaba allí en ese incendio. Nunca discutiré que un presidente de la Junta de Andalucía vaya donde tiene que estar. Se lo digo con toda sinceridad, porque he sido delegado del Gobierno de España y soy consejero del ramo aquí en Andalucía.

Y, simplemente, decirle que se trabaja todo lo que se puede, y mucho. Mire, hoy he dado los datos de incendios de esta campaña. Aprovechando que me hace usted la pregunta, se lo aclaro. Mire, hemos..., hay 4.954 denuncias hechas por la Unidad de Policía Adscrita en Andalucía en relación con incendios. Hay 56 incendios investigados, hemos esclarecido 42. Creo que es muy importante porcentaje de nuestra Unidad de Policía Adscrita. Y 19 detenidos. En este caso, y con todos los respetos, en ese incendio la responsabilidad de la investigación, no podemos tener la información que usted dice que nos comprometimos a que íbamos a buscar el responsable del incendio, porque la responsabilidad del incendio la asumió en su investigación, en este caso, un cuerpo del Estado, que fue la Guardia Civil, a quien, desde luego, nadie dudará que yo apoyo plenamente. Y estoy seguro de que las investigaciones llegarían a donde debieron llegar, por la profesionalidad y el gran éxito del trabajo que hace nuestra Guardia Civil, quien me merece todo el aplauso.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Una vez sustanciadas las preguntas, vamos a hacer un receso de dos minutos —dos minutos— para despedir al consejero y a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, la señora Hoyos, agradeciéndoles este tiempo que han estado compareciendo.

Muchísimas gracias, consejero. Que pase un buen día.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias a todos. Aquí hay que venir con ejercicio previo, ¿eh?, porque esto es intenso.

Muchas gracias a todos. Buen día.

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_048

12-22/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa a la ejecución del protocolo y firma del convenio para el cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar, Almería

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, señorías, continuamos con el orden del día, con el último punto, con la proposición no de ley, en este caso a propuesta del Grupo Popular, proposición no de ley relativa a la ejecución del protocolo y firma del convenio para el cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar, en Almería.

Para la defensa de la PNL, tiene la palabra la señora Maribel...

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias. Gracias, presidente.

Señorías, tengo el honor, como almeriense, de traer a esta Comisión de Presidencia una proposición no de ley que, sinceramente, es de justicia. Es de justicia con la provincia de Almería, de justicia con el municipio de Roquetas y toda su demarcación, con la seguridad de los almerienses y, concretamente de los vecinos de Roquetas, Félix y Enix, y de justicia con la seguridad, especialmente de la Guardia Civil, del cuartel de la Guardia Civil de Roquetas. Permítanme, señorías, que contextualice esta iniciativa.

Estamos hablando de dignificar las instalaciones del cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar. Además, como bien saben todos, Roquetas es un municipio de más de 104.000 habitantes, con 110 nacionalidades, municipio que me atrevería a decir que hasta seis meses del año duplica la población, la multiplica por dos, por ser ese municipio turístico y agrícola que es.

La voluntad, el esfuerzo del Ayuntamiento de Roquetas y de su alcalde, Gabriel Amat, persiguió a los diferentes ministros del Interior, en el ministerio, para intentar ver cuál era la mejor solución posible para este cuartel, para darle salida a este cuartel. Y es ahí que el 4 de abril de 2018, entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Roquetas se firmó un protocolo en el que acordaron incrementar la plantilla de guardias civiles, elevar la categoría del puesto de mando de ese cuartel y una nueva sede. Nueva sede que el Ayuntamiento de Roquetas de Mar se comprometió a ceder gratuitamente para que los guardias civiles pudieran estar en un cuartel digno para el cuerpo.

Se firma ese protocolo, se pone en marcha, abril..., estoy hablando de abril de 2018. Y en julio de 2018 —solamente en esos tres meses— se incrementó la plantilla de guardias civiles por parte del ministro del Interior, el señor Zoido, y el que era entonces secretario de Estado, nuestro hoy consejero, José Antonio Nieto. Se amplió la categoría del puesto de mando, se pasó de teniente a capitán. Y nos quedamos pendientes de firmar ese convenio entre el ayuntamiento y el ministerio que permitiera que el Ayuntamiento de Roquetas, insisto, cediera gratuitamente al ministerio unas instalaciones para que se pudiera trasladar allí el cuartel de la Guardia Civil.

CVE: DSCA_12_048

Todos sabemos lo que pasó en junio de 2018. Esa moción de censura al Partido Popular y la llegada del Partido Socialista. Desde entonces, ese expediente, esa firma de ese convenio está paralizada. Y yo es verdad que apelo a esta comisión que en ese voto de unanimidad, pues, podamos trasladarle al Gobierno de España la urgencia y la necesidad de la mejora de las instalaciones de este cuartel de la Guardia Civil. Porque no estamos hablando del cariño que pueda tener esta parlamentaria por su provincia, estamos hablando, señorías, que el cuartel de la Guardia Civil de Roquetas es el segundo puesto principal con mayor número de efectivos de España. Y, de verdad, hay imágenes en las redes sociales, hay fotografías que me ha dado vergüenza traer aquí por la dignidad propia del Cuerpo de la Guardia Civil de Roquetas. Porque son lamentables las condiciones en las que viven en ese cuartel los cuerpos y fuerzas de la Guardia Civil.

Es por ello que me gustaría que..., y apelo al voto favorable de esta PNL, para pedirle al Gobierno de España que ponga su luz en ese trabajo que ya tiene encima de la mesa, prácticamente hecho. Que es verdad que hay que preparar ese convenio para esa firma con el ayuntamiento, y es lo único que tienen que hacer. Porque de ese protocolo ya solamente está pendiente esa firma del convenio para que el ayuntamiento pueda ceder las instalaciones que tiene, que están preparadas para que los guardias civiles y ese cuartel se pueda trasladar.

No hay justificación, ninguna explicación en este tiempo, por lo que no se ha desarrollado ese protocolo. Quien pueda explicarme esta decisión, que me la explique. Pero no voy a entrar ahí. Yo, sinceramente, traigo esta PNL aquí, con el objetivo de buscar la unanimidad de esta comisión para pedir algo que es justo y que no cuesta..., que va costar solamente adaptar un edificio y un suelo. El edificio está en el espacio de la Guardia Civil, es decir, que el gran coste está asumido ya por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Señoría, espero que por responsabilidad, por justicia y por derecho, por justicia y por derecho, pues, apoyemos todo los grupos políticos esta iniciativa que, de verdad, vendría a hacer justicia con Roquetas, con sus vecinos, con los vecinos de la demarcación que incluye otro municipio y, sobre todo, y especialmente, con esa Guardia Civil de la que todos nos sentimos tan orgullosos. Es la institución más valorada por los españoles. Pues vamos a..., esas palabras que todos, el día 12 de octubre, pues, nos gusta acompañar y arropar, y reflejamos el orgullo que tenemos porque ellos velen por la seguridad de todos.

Pues vamos a acompañar esos gestos con el voto favorable, por parte de esta comisión parlamentaria, de todo los grupos, a una iniciativa que ponga... que el objetivo es que ponga encima del Gobierno, encima de la mesa del Ministerio, algo que es de justicia, algo que es de derecho. Porque, de verdad, no se llegan a imaginar las condiciones tan pésimas y tan lamentables en las que viven esos guardias civiles. Denunciadas incluso por la ciudadanía que va allí a visitarlos y que lo han denunciado públicamente, a través de los medios de redes sociales y demás.

Así que, teniendo en cuenta que uno de los cuarteles..., que es el cuartel de su categoría más grande de Andalucía y el segundo de España, es que pido el amparo y el apoyo de esta comisión para poner el foco en algo que es de justicia para el pueblo de Roquetas y para los guardias civiles que desarrollan su trabajo en esa demarcación.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_048

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación intervienen el resto de partidos políticos. Adelante Andalucía no está presente. Por Andalucía tiene la palabra, señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

— ¿Cuánto tiempo, presidente?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Son cinco minutos por grupo.

El señor DELGADO RAMOS

—Vale, perfecto.

Bueno, pues, muchas gracias, presidente.

Bueno, en principio, es verdad que no entiendo mucho de que se traigan a esta comisión cuestiones que no son competencia de esta comisión. Es decir, yo como guardia civil que soy en situación de servicio especial, pues, estoy encantado de que se traiga esta iniciativa y la voy a votar además a favor, ¿no? Pero, hombre, es verdad que hay otras muchas cuestiones, muchas competencias de las que sí podemos hablar en esta comisión, ¿no? Pero —como le he dicho— todo lo que sea mejorar las condiciones sociolaborales y los medios para mejorar, también, esas condiciones de eficacia de la Guardia Civil, nosotros, pues, yo no tengo ningún problema, todo lo contrario, voy a votar a favor, ¿no? Y le damos la bienvenida al Partido Popular a que venga a esta situación.

Y se lo digo porque, claro, usted decía «que me lo expliquen porque no lo entiendo», yo se lo voy a explicar. Los últimos dos ministros del Partido Popular: el señor Zoido y el señor Fernández Díaz, bueno, los dos estaban a otra cosa, ¿no?, sobre todo el señor Fernández Díaz, que está imputado —como usted sabrá— porque estaba dedicado más a la policía política, a las cloacas del Estado y a todas esas cuestiones, y el señor Zoido, pues, bueno, los dos fueron reprobados en el Congreso de los Diputados. Pero, claro, en la etapa del Partido Popular, con la excusa de los recortes, se perdieron casi veinte mil efectivos entre Policía Nacional y Guardia Civil, policías nacionales y guardias civiles, y también se dejó de invertir en las instalaciones de la Guardia Civil. Y, claro, revertir esa situación cuesta mucho.

En los últimos presupuestos del Ministerio del Interior... Yo he estado en la comisión, usted sabe que yo vengo del Congreso los Diputados, he estado en la Comisión de Interior, y revertir todos esos cambios cuesta. Hay varios presupuestos en los ejercicios anteriores que se han ido mejorando de forma importante, tanto las condiciones sociolaborales de los trabajadores de la Guardia Civil... Hoy un Guardia Civil y un Policía Nacional cobran entre seiscientos y setecientos euros más que hace cuatro...,

CVE: DSCA_12_048

en fin, que cuando estaba el Partido Popular concretamente, ¿no? Y también hay mucho más, mejores medios en vehículos, etcétera, etcétera. Así se va haciendo esa política que, en fin, que no es fácil —como le decía—. Hay muchas..., por ejemplo, en el Campo de Gibraltar, cuando llegó el Gobierno de coalición, progresista o de coalición, bueno, pues había una situación bastante complicada en el Campo de Gibraltar. Hubo una partida presupuestaria específica para el Campo de Gibraltar, y la situación, bueno, pues se ha mejorado de forma considerable. Lo dicen las estadísticas, lo dicen las estadísticas judiciales y policiales, no las del Gobierno, sino, en fin, los jueces, las personas que se detiene, en fin, todas estas cuestiones.

Entonces, nosotros vamos..., yo lo voy a votar a favor —como no podía ser de otra manera—, y si trae más proposiciones no de ley de este tipo también se las voy a aprobar, todas las que sean para mejorar las condiciones sociolaborales de guardias civiles, de policías nacionales y de policías locales también, de todos los miembros, yo se las voy a... Estoy encantado con que las traiga, que... Lo que pasa es que también es cierto que tampoco tiene mucha relevancia desde el punto de vista —como le decía—..., que, bueno, nosotros aquí no deja de ser un brindis al sol porque, en fin, esta competencia..., la Junta de Andalucía no tiene las competencias en ese sentido.

En el Congreso de los diputado, su compañeros, sus compañeros la pueden llevar también a la Comisión de Interior y ahí...

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Les ruego mantengan silencio, señorías.

El señor DELGADO RAMOS

—Se ponen nerviosos muy prontito.

Entonces, ahí sus compañeros del Partido Popular, en la Comisión de Interior, incluso pueden pedir la comparecencia del señor Marlaska, el ministro de Interior, para pedirle explicaciones por estas cuestiones. Pero claro, aquí, en el Parlamento de Andalucía, pues —ya le digo— no tenemos competencias para eso y..., pero bueno, aun así, la vamos a..., nosotros la vamos a apoyar.

Nada más y muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra...

[*Intervención no registrada*.]

Por favor, les ruego, les ruego silencio porque es verdad que cuando... Les ruego silencio, si son tan amables.

Tiene la palabra el portavoz de Vox. Cuando usted quiera, señoría.

CVE: DSCA_12_048

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, yo coincido: hoy somos parejas, parejas de guardias civiles, en todo el peso de la palabra.

Verá, yo voy a ser muy breve, voy a ser muy breve porque es cierto que las competencias en cuestiones de Interior, respecto a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pues, desgraciadamente, no son competencia de la Junta de Andalucía, o afortunadamente, según cómo se mire. De los que sí son competencia es del Gobierno socialista de Sánchez y su ministro de Interior, el señor Marlaska, que olvida, denigra a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por sistema.

Y es que la sociedad española siempre estará en deuda con el trabajo que hace nuestra Guardia Civil, nuestra Policía Nacional, algo que no va de la mano de lo que piensa el Gobierno socialista de Sánchez. Por supuesto que para que la Guardia Civil, la Policía Nacional hagan bien su trabajo deben contar con unos medios no solo materiales, sino también de personal, sino también retributivos. Por eso, nosotros les hemos..., en esta proposición no de ley les hemos presentado a los proponentes una enmienda *in voce* para que..., porque se entiende que si es una PNL que trata de mejorar la vida de nuestros guardias civiles, pues, lo que añadimos enriquece el texto que hoy los proponentes nos traen a esta comisión.

Pero yo voy un poquito más allá, y es que la situación de los cuarteles, en este caso de Roquetas, en particular, pero de la Guardia Civil en general, es más que precaria. Yo he vivido casi veinte años en cuarteles repartidos por toda la geografía nacional, y lo puedo constatar, es una realidad incuestionable. Ni unos antes, ni otros ahora, están haciendo nada para que eso se arregle de alguna manera; ni los de antes, ni los de ahora.

Pero yo voy a ir —como decía— un poquito más allá. Y es que ya no sólo se trata del tema de los acuartelamientos: se trata de que estos mismos compañeros de Roquetas de Mar ya denunciaban este verano que, debido al 25% de la merma de sus efectivos en la RPT que tiene cada acuartelamiento, no podían garantizar la seguridad pública durante los meses estivales. Y todos sabemos que Roquetas es una ciudad que crece..., que se dobla —si no me equivoco— en número en periodo estival, ¿no?

Pero, más allá de eso, es que tampoco podemos olvidar que la Guardia Civil en particular, en el caso de Roquetas, en general en el resto de España, pues no cuenta con turnos de trabajo dignos. Y se nos llena la boca a los políticos de hablar continuamente de la conciliación familiar, y olvidamos nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pero no solo nosotros, siguen sufriendo la ignominia del Ministerio del Interior, que desde que está el señor Marlaska es más que evidente.

Claro que vamos a votar a favor nosotros de esta proposición no de ley, que aun no teniendo competencias, estimamos que no deja de ser lo que es: un brindis al sol, un tiro al aire, en términos más policiales.

Pero también voy a denunciar la hipocresía de la izquierda en este sentido. ¿Y saben ustedes por qué? Porque a ustedes también se les llena la boca al hablar de la violencia de género, ¿verdad? Pues miren, ¿saben que estos mismos compañeros del cuartel de Roquetas, debido a la falta de personal, no pueden garantizar la seguridad de las víctimas de la violencia de género, con violencia reconocida, y que textualmente dice: «Con nivel de alto riesgo de peligrosidad»? ¿Por qué el señor Marlaska no se acuerda de aumentar los efectivos para evitar que eso que tanto ustedes denuncian no se...? En fin.

CVE: DSCA_12_048

El Gobierno de la nación parece no tener más propósito que el de acabar con los principios fundacionales de un cuerpo tan noble como el de la Guardia Civil, atentando de esta manera —y de otras— reiteradamente contra su profesionalidad, contra su lealtad al Estado y, por supuesto, con su neutralidad política. Y, además, no hay un ejemplo más ilustrativo que lo que sucedió con el coronel Pérez de los Cobos, que durante los primeros meses de la pandemia —allá por 2000, que no se nos olvide—, fue destituido, fue cesado. Y este hecho no es más que un claro asalto a lo que es la Guardia Civil.

En definitiva —y termino—, es un paso más, inserto en ese afán de este Gobierno y de otros en dinamitar el Estado de derecho y la separación de poderes.

Muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para fijar el posicionamiento del Grupo Socialista en relación con esta iniciativa del Grupo Popular, me van a permitir sus señorías... Bueno, además, saludo que haya dos representantes del cuerpo en esta comisión, que han podido también explicar de primera mano su opinión. Y bueno, yo ya, más en términos jurídicos, que es mi gremio, les diría a ustedes, Grupo Popular proponente, que, como primera providencia..., antes de entrar en la cuestión en concreto que nos trae hoy aquí, me van a permitir que les plantee algo que parece evidente, pero que quizás se nos está olvidando —o, por lo menos, al grupo que sustenta al Gobierno, que es el Grupo Popular—. Y es que, señorías, esta Cámara, este Parlamento, no es una Cámara de segunda, esto no es una Cámara de segunda categoría, que estemos aquí para llevar de rebote continuamente al Congreso de los Diputados, como si ellos fueran de primera y nosotros de segunda. Nosotros aquí, en Andalucía, tenemos una autonomía; nos ha costado mucho, mucho —sobre todo a los que nos han antecedido; incluso la vida y la libertad— conseguir esta autonomía, conseguir las competencias que tiene la Junta de Andalucía, esas competencias que ahora tiene Juanma Moreno y que tiene el consejero de Presidencia —que tiene, por cierto, muchísimas, el consejero de esta comisión—. Y, por tanto, no minusvaloremos a esta Cámara trayendo solo —que yo no digo que no esté bien traer— instar al Gobierno de España. Muy bien; pero algo más, porque es que hay muchas competencias que tiene la Junta de Andalucía, como digo, gracias a aquellos que lucharon por esta autonomía, cuando había otros que, en fin, en aquel referéndum —todos lo recordamos— decían aquello de «Andaluz, este no es tu referéndum». Por tanto, bueno, aunque ahora tengamos un presidente que se envuelve en la blanquiverde continuamente, los andaluces y las andaluzas tienen memoria y recuerdan perfectamente cuál fue el posicionamiento, en su momento, del Partido Popular y, sobre todo y ante todo, ya no es que tengan memoria, es que no hay más que ver

CVE: DSCA_12_048

día tras día lo que ustedes traen a este Parlamento: continuamente traen iniciativas para dar una patada hacia arriba, a Madrid, que está muy bien, pero traigan también cuestiones que podamos resolver aquí, simplemente porque, además, somos 109 diputados y diputadas, que con toda la dignidad del mundo queremos ser útiles y, por tanto, instar a la Junta de Andalucía a que ejerza sus competencias en lo que sea, en la materia que sea; en este caso, también en el caso de..., en materia de seguridad ciudadana.

Dicho esto, señora presidenta, señora proponente del Grupo Popular, le quiero adelantar que vamos a votar favorablemente a esta propuesta del Partido Popular, por algo muy sencillo, y es porque el Gobierno de España ya lo está haciendo, ya está poniendo en marcha medidas, después de ese paréntesis —no sé si decir en blanco o en negro; en todo caso, paréntesis— en el que el aumento de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en toda España, pero especialmente en Almería y, muy en concreto, en la zona del Poniente de Almería, pues fue muy cercana a cero, cercana a cero.

Y los datos están ahí; esto no son cuestiones que esté yo opinando sobre ellas, sino que están encima de la mesa. A partir del Gobierno de Pedro Sánchez, desde el año 2018, señorías —y es importante que conste—, se han incrementado en torno a ciento treinta efectivos, 78 de la Policía Nacional y el resto de la Guardia Civil, solo en la provincia de Almería; un incremento de más del 6% respecto a los datos que nos encontramos en 2018. Y, además, en la plantilla de la Policía Nacional de Almería y en la de la Guardia Civil, la tasa de cobertura está en torno al 97%. ¿Que hay que seguir aspirando al cien por cien? Por supuesto, y así lo tiene muy claro el Gobierno de Pedro Sánchez.

También decirles que la plantilla de la Policía Nacional en Almería es de 736 efectivos y de la Guardia Civil, en torno a mil setecientos, y que, como ustedes sabrán, pero es importante que conste también, el pasado mes de marzo, el Ministerio del Interior, ese del cual ustedes abominan tanto..., pues el Ministerio del Interior incluyó a la provincia de Almería en el plan especial de lucha contra el narcotráfico —que digo yo que también lo podría haber hecho Rajoy en su momento; estaría ocupado en otras cuestiones—. Y eso significa que tenemos una cobertura en la provincia de Almería del cien por cien de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, gracias al ministro Grande-Marlaska. Y, por supuesto, decir ya también que, para 2022, este plan ha estado dotado con 35 millones de euros y, por tanto, se van a reforzar las plantillas, tanto en medios materiales como técnicos.

Más allá de ello, incidir también en la cuestión de que durante ese..., como digo, esas dos legislaturas en blanco —o en negro— para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado..., he hablado de plantilla, pero les puedo hablar también de mantenimiento de los cuarteles: no se hizo nada, exactamente nada, durante esas dos legislaturas. Y claro, de aquellos polvos, estos lodos, todavía estamos recuperando el tiempo perdido del señor Mariano Rajoy; por cierto, con un Secretario de Estado que se llamaba Moreno Bonilla, que tampoco le gustaba mucho apoyar...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, tiene que ir terminando, por favor.

CVE: DSCA_12_048

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—... la dependencia.

Sí, termino ya fijando el posicionamiento de mi grupo, diciéndoles que vamos a votar que sí, que estamos de acuerdo en que se ponga en marcha el cuartel de la Guardia Civil en Roquetas de Mar. Por cierto —y ustedes lo saben—, también está trabajando el Gobierno de España en que, en paralelo, se ponga en marcha también un nuevo cuartel de la Policía Nacional.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Navarro.

Y, para cerrar el debate de esta PNL, tiene la palabra la señora Sánchez, recordándole que tiene que pronunciarse sobre la enmienda *in voce* que ha propuesto el Grupo Parlamentario Vox.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Ahora. Gracias, presidente.

Bueno, no pasa nada, el tiempo que me he comido es para contestarles a los portavoces que aquí han expresado sus opiniones.

En primer lugar, tengo que agradecer el sentido del voto anunciado por todos los grupos parlamentarios, ese sentido del voto positivo, que va a hacer que esta Comisión de Presidencia, que el Parlamento, en esas competencias que también tiene..., porque, señora Navarro, es una iniciativa que está calificada por el Servicio de Gestión Parlamentaria y, por tanto, por el letrado mayor de esta Cámara. Es decir, que algo de competencias tendremos cuando podemos trasladarle al Gobierno de España la necesidad mayúscula que tiene Roquetas de ese nuevo cuartel.

Pero, señora Navarro, que usted se está dando muchos golpes de pecho y cuidado, que se lo dan gratis, que las instalaciones las tiene preparadas, ya todo preparado, para cedérselo gratuitamente al ministerio. Y llevan cuatro años —desde que llegó el señor Pedro Sánchez— con las manos metidas en los bolsillos y el expediente en el cajón. Entonces, es que es muy duro, yo pienso..., si ven, me estoy cuidando mucho en el debate y no estoy entrando muy fuerte porque, de verdad, uno piensa que ahí hay una mano política, de alguien, que no quiere que esto salga para adelante, porque es que si no, no se entiende. Es que no estábamos hablando que estamos exigiendo millones de euros para hacer un cuartel. Estamos hablando de un convenio que solamente tienen que firmar, para que esos guardias civiles puedan tener seguridad. Las instalaciones son tercermundistas, avergonzarían a cualquier diputado de esta Cámara que tuviera que entrar a ese cuartel.

Así que, señorías, yo es verdad que agradezco el voto, pero también, y estoy agradecida de que haya dos guardias civiles en esta Cámara, que además han expresado su posición.

CVE: DSCA_12_048

Señor Delgado, qué pena que cuando fue portavoz adjunto en la Comisión de Interior en el Congreso de los Diputados pues no hiciera nada por este cuartel o por intentar dignificar, ya le digo, el segundo cuartel de su categoría, de España, que desde el 2008 está, que está abandonado, olvidado por el gobierno de España, del que ustedes han sido socios.

Señor Morillo, yo le agradezco su enmienda. Entiendo la voluntad en positivo de esa enmienda *in voce*, pero no podemos aceptarla, no por nada, porque no quiero que se desvirtúe la fuerza de esta PNL, la fuerza de esta PNL es intentar que esta Cámara, con lo que representa esta Cámara, con la validez que le da la ley a esta Cámara, pues, que al Gobierno de España le salgan un poco los colores y podamos, por fin, desarrollar ese protocolo y con ello poder firmar ese convenio y tener esas instalaciones dignas para la Guardia Civil.

Le recuerdo al señor Morillo que ya el ministerio, el ministro del Interior, en ese inicio de ese protocolo, ya amplió la plantilla. Y por poder ampliar la plantilla de guardias civiles en Roquetas es que su pudo subir de categoría, y de teniente se pasó a capitán, es decir, que estábamos trabajando en ello. Y una moción de censura llegó y nos dejó a medias. La democracia es así.

Y también, señor Navarro, esto..., perdón, señor Navarro no, señor Delgado, el ministro..., mis compañeros del Grupo Popular en el Congreso ya llevaron esta misma PNL hace dos años y salió con el voto unánime de la Comisión de Interior. Por ello, de verdad...

[*Rumores*.]

... por ello, yo le digo que...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—... que ahí salió, y por ello ya se llevó esta proposición no de ley. Y por ello...

[*Intervención no registrada*.]

Bueno, pues yo soy positiva y yo soy optimista. Y pienso que tenemos los diputados una labor y un poder que nos dan nuestros ciudadanos, en este caso, a mí me lo dieron los almerienses para representarlos y para velar por ellos.

Y, de verdad, yo le agradezco, en mayúsculas, que voten por unanimidad esta moción todos los grupos parlamentarios. Nos unimos al Congreso, y estoy segura, porque soy muy positiva, que esto dará lugar a desbloquear ese convenio por el bien de la Guardia Civil.

Y acabo, señor presidente, dándole las gracias a nuestra Guardia Civil, que está desarrollando un trabajo ingente en unas condiciones pésimas, tercermundistas, confiando en que esto se resuelva y dando respuesta también al alcalde de Roquetas, Gabriel Amat, que tanto ha luchado, que tantos años ha luchado para que sus guardias civiles, que están en su municipio, puedan vivir en las condiciones más óptimas posibles.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_048

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Sánchez.

Una vez terminado el debate, vamos a proceder a la votación.

Solo hay un único punto.

¿Votos a favor?

[*Rumores*.]

Por unanimidad, se aprueba este punto.

Muchas gracias, y se cierra la sesión.

CVE: DSCA_12_048

XL ANIVERSARIO PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 1982 / 2022

© Parlamento de Andalucía

http://www.parlamentodeandalucia.es
ISSN:2951-8164
C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100